



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 660**

2 DE ABRIL DE 2020

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM</b>
<b>II</b>	<b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</b>
<b>V</b>	<b>COMPARECENCIA DE LA MAGISTER CATALINA DE LOURDES ANDRAMUÑO ZEBALLOS, EXMINISTRA DE SALUD PÚBLICA, DENTRO DEL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.</b>
<b>VI</b>	<b>COMPARECENCIA DEL DOCTOR VÍCTOR PAÚL GRANDA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.</b>
<b>VII</b>	<b>RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES DE SALUD QUE PRESTAN SUS SERVICIOS ACTUALMENTE EN LA RED DE SALUD PÚBLICA COMO "HÉROES DE CAPA BLANCA", POR LA GRAN LUCHA QUE DESARROLLAN DIARIAMENTE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.</b>
<b>VIII</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>

**ANEXOS**

7



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 660

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-----	2
	Intervención de la asambleísta:	
	Carrión Cevallos María José.-----	3
	Votación de la moción de aprobación del cambio del Orden del Día. (Aprobado)-----	4
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-----	5
V	Comparecencia de la magister Catalina de Lourdes Andramuño Cevallos, exministra de Salud Pública, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-19.-----	6
VI	Comparecencia del doctor Víctor Paúl Granda López, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-19.-----	7
	Intervención del doctor Paúl Granda López, Presidente del Directorio del IESS.-----	8,33,52,6 4,78
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Reyes Hidalgo Cristina.-----	27
	Cruz Vaca Jeannine.-----	31
	Valle Pinargote Bayron.-----	36



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Alarcón Guillín Fredy.-----	39
Duchi Guamán Encarnación.-----	41
Chactong Velasco Ximena.-----	44
Moreno Guerrero Henry.-----	47
Aguiñaga Vallejo Marcela.-----	48
Taiano Basante Vicente.-----	51
Peña Ontaneda Elio.-----	55
Bustamante Monteros Rubén.-----	58
Azuero Rodas Eliseo.-----	60
Sinmaleza Sánchez Ángel.-----	63
Celi Santos Guillermo.-----	75

<b>VII</b>	<b>Resolución de agradecimiento a todos los trabajadores de Salud que prestan sus servicios actualmente en la Red de Salud Pública como “Héroes de Capa Blanca”, por la gran lucha que desarrollan diariamente para evitar la propagación del Covid-19”. -----</b>	<b>81</b>
------------	--	-----------

#### Intervenciones de los asambleístas:

Carrión Cevallos María José.-----	82,174
Castanier Jaramillo Homero.-----	85
Serrano Salgado José.-----	87
Peñañiel Izquierdo Eddy.-----	90
Cárdenas Espinoza Juan Carlos.-----	93
Flores Vásquez Fernando.-----	95
Tello Benalcázar Raúl.-----	97
Villalva Miranda Lira.-----	100
Terán Sarzosa Fausto.-----	103
Curichumbi Yupanqui Pedro.-----	104
Salgado Andrade Silvia.-----	107
Cadena Huertas Javier.-----	110
Holguín Naranjo Marcela.-----	114
Passailaigue Manosalvas Dallyana.-----	120
Yandún Pozo René.-----	121
Cuesta Orellana Lourdes.-----	123
Rivadeneira Bustos Carmen.-----	124
Calle Verzozzi Hermuy.-----	129
Poma Herrera Yofre.-----	132
Burbano Montenegro Fernando.-----	139
Cruz Proaño Israel.-----	142



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 660

Rohón Hervas César.-----	145
Muñoz López Pabel.-----	149
Puanchir Payashña Tito.-----	152
Gavilánez Camacho Fafo.-----	155
Gómez Alcívar Roberto.-----	157
Sinmaleza Sánchez Ángel.-----	162
Bergmann Reyna Carlos.-----	164
Lloret Valdivieso Juan Cristóbal.-----	167
Donoso Chiriboga Patricio.-----	169
Henríquez Jaime Patricia.-----	171
Votación de la moción de aprobación del Proyecto de. (Negada).-----	179
<b>VI Clausura de la sesión.-----</b>	<b>180</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 660**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Voto electrónico**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

*[Handwritten mark]*



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, modalidad virtual, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas treinta minutos del día dos de abril del año dos mil veinte, se instala la Sesión virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente Subrogante, asambleísta César Solórzano Sarria. -----

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

~~EL SEÑOR PRESIDENTE.~~ Señores asambleístas, buenos días. Señor Secretario, por favor, sírvase constatar el cuórum para dar inicio a la Sesión. -----

#### I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, procedo a constatar el cuórum reglamentario. Señores y señoras asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas en cada una de sus portátiles. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría a cada uno de los técnicos asignados. Gracias. Me permito informar a los señores asambleístas, que nos encontramos en proceso de registro para establecer el cuórum reglamentario. De tal manera que, quienes se incorporan en este momento pueden seguir el proceso de registro. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por favor, proclame los resultados. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Me permito, informarle, señor Presidente, que contamos con la presencia de ciento diecinueve asambleístas presentes, por tanto, tenemos el cuórum reglamentario. -----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión. Por favor, dé lectura a la Convocatoria. -----

#### III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, con su venia. "Convocatoria. Por disposición del señor ingeniero César Solórzano Sarria, Presidente de la Asamblea Nacional Subrogante, según lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para la Implementación de las sesiones virtuales y Teletrabajo vigente en la Asamblea Nacional, conforme la Resolución CAL-2019-2021-213 y de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 660 en modalidad Virtual del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 2 de abril de 2020, a las 09:30 con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Comparecencia de la magister Catalina de Lourdes Andramuño Zevallos, exministra de Salud Pública, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-19. 3. Comparecencia del doctor Víctor Paúl Granda López, presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

19." Hasta aquí, el texto de la Convocatoria, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario, por favor, informe si se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Informo que se ha presentado una propuesta de modificación del Orden del Día, que está patrocinada por la asambleísta María José Carrión Cevallos. Además, con el apoyo de diez asambleístas. -----

---

~~EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la asambleísta María José Carrión. -----~~

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Queridos colegas. Buenos días, señor Presidente y buenos días al país. Efectivamente, he solicitado que se incorpore dentro del Orden del Día, Presidente, la posibilidad de plantear una resolución para que la Asamblea Nacional se pronuncie para garantizar la estabilidad laboral de las personas, en este momento, hombres y mujeres que están en la primera línea de combate al coronavirus, que en este caso son los profesionales y trabajadores de la salud. Señor Presidente, me parece fundamental, a pesar que fue mencionada en la última Resolución el tema de la estabilidad laboral. Pero me parece fundamental que la Asamblea Nacional, el día de hoy que se va a tratar específicamente el tema de esta pandemia que afecta al mundo entero, que nuestro país y los médicos profesionales de la salud, trabajadores de la salud que el día de hoy están combatiendo, que han combatido durante estos últimos días y durante toda su vida que han estado sirviendo al país, sirviendo a la patria, delegando la posibilidad de





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

nosotros en este momento como representantes del pueblo; reconocer esta ardua labor a través del reconocimiento de sus nombramientos definitivos. Muchos profesionales de la salud y trabajadores de la salud, están bajo la modalidad de contratos ocasionales y llevan años prestando un servicio bajo la modalidad de contratos ocasionales, Presidente. Este es el momento en el cual el país, el Ecuador reconoce, agradece y actúa esta Asamblea Nacional acorde a las demandas de una sociedad que debe dar este gran reconocimiento meritorio a los trabajadores de la salud. En esa medida, señor Presidente, queridos colegas, la Resolución que estoy planteando es para que la Asamblea Nacional se comprometa que en la futura Ley que hemos anunciado, que es esta Ley de la Reactivación Económica y la reactivación social post, después de la pandemia, sea también parte y eje fundamental de esta tan ansiada estabilidad laboral. No puede ser que miles de profesionales de la salud, trabajadores de la salud, no tengan estabilidad laboral. En este sentido, querido Presidente, la idea sería que podamos discutirlo como un punto tercero, después de las dos comparecencias. Y que en este caso también se puedan incorporar otros elementos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Carrión. Tiene apoyo la moción. Por favor, señor Secretario, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Repito, señor Presidente, por problemas de audio. Por favor, señoras y señores asambleístas, sírvanse presentar o registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría. Muchas gracias. Informo, señor Presidente, que contamos con ciento diecinueve asambleístas presentes en la Sesión virtual. Se pone a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día, propuesto por la asambleísta María José Carrión. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Señor operador, presente resultados. Informo, señor Presidente, que contamos con ciento un votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, quince abstenciones. Perdón dieciséis abstenciones. Por tanto, ha sido aprobado el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta María José Carrión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Que este cambio del Orden del Día aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional, se incorpore como último punto en el Orden del Día. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL ENCARGADO. Tomamos nota, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto, por favor. -----

#### IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí señor Presidente. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador." -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colegas asambleístas. En este punto quisiera, antes de iniciar con el siguiente punto manifestarles que se ha conversado con los jefes de bancada, en los cuales se va a intervenir, dos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

intervenciones por cada bancada constituida. En la Asamblea Nacional, con un tiempo máximo de cinco minutos. De esta manera, para nosotros, de esta forma poder obviamente tener el tiempo para que el compareciente pueda responder las preguntas de las y los asambleístas en ese Pleno. Adicionalmente, también existirán espacios para que los independientes puedan tener participación dentro de esta convocatoria que se hace a la exministra y también al señor Paúl Granda. Siguiendo punto, señor Secretario. -----

#### V

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Siguiendo punto del Orden del Día. "Comparecencia de la magister Catalina de Lourdes Andramuño Cevallos, exministra de Salud Pública, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-19". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. ¿Se encuentra presente la exministra de Salud? -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Presidente, me permite informar que no se encuentra presente la señora exministra, la que fue notificada como legalmente corresponde. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existe alguna excusa presentada por la exministra? -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Igualmente, señor Presidente, no tenemos documento alguno respecto a la excusa -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

presentada por la señora exministra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Compañeras, compañeros asambleístas, compañeros legisladores, me parece inaudito realmente que frente a esta crisis sanitaria que estamos atravesando no contemos con las respuestas que todos estamos esperando, el país necesita conocer cómo se gestionó y se procesó sus decisiones frente al Ministerio que ella tenía a cargo para mitigar los problemas de esta pandemia. La Asamblea Nacional le ha notificado por los medios electrónicos correspondientes e incluso ha sido público el llamado a ~~comparecencia de la exministra de Salud~~. Por lo cual, señor Secretario, le pido insistamos para la próxima semana la comparecencia y es el momento de que esto se dé aquí en el Pleno de la Asamblea Nacional. Señor Secretario, por favor, tomen nota para que en la próxima semana convoquemos nuevamente a la exministra de Salud, Catalina Andramuño. Siguiendo punto, por favor. -----

#### VI

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, tomamos nota de su disposición. "3. Comparecencia del doctor Víctor Paúl Granda López, presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dentro del marco de la emergencia sanitaria Covid-19". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, se encuentra ya presente en esta Sesión virtual el señor Paúl Granda. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

informamos que se encuentra ya presente el doctor Paúl Granda López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchísimas gracias, señor Secretario. Señoras, señores asambleístas: En este momento va a tener un tiempo para intervenir el señor Paúl Granda, presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para luego las y los asambleístas puedan hacer las preguntas o los cuestionamientos referentes a la emergencia del Covid-19 y luego de esto nuevamente podrá en este caso el compareciente poder dar respuestas a las preguntas que han realizado los legisladores. Tiene la palabra el señor Paúl Granda. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Doctor Granda, me permito informarle que le escuchamos perfectamente, igual el video no hay inconveniente alguno. Tiene la palabra doctor Paúl Granda, por favor. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PAÚL GRANDA ORDÓÑEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL IESS. Hola, me escuchan. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, le escuchamos perfectamente. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PAÚL GRANDA ORDÓÑEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL IESS. Ah, perfecto, perfecto, permítanme nada más poner el teléfono en el lugar adecuado. Y agradecerles por esta invitación a la comparecencia que nos ha solicitado el señor Presidente



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de la Asamblea encargado. Estoy aquí en el Hospital de Los Ceibos, les pido mil disculpas si a veces la conexión no es la mejor, es probable que, porque estamos en el último piso podemos en algún momento ver intermitencias, pero voy a procurar que se me escuche de la mejor manera y obviamente que podamos ir exponiendo lo que se nos ha solicitado. Permítanme empezar, voy a hacerlo de manera muy breve porque creo que va a ser muy enriquecedor el hecho de que podamos conversar y, sobre todo, podamos escuchar algunos criterios de los señores asambleístas. La situación de la Seguridad Social y a la situación que vive el país en la actualidad con el tema de coronavirus, es una ~~situación como ustedes saben de enorme complejidad, no sé si podemos~~ evitar la microfónica, porque me estoy escuchando a mí mismo y con un ruido muy agudo debe estar algún micrófono prendido tal vez. Esta presentación para que ustedes puedan apreciar un poco en el marco de la comparecencia algunos elementos importantes respecto de lo que ha representado la situación del coronavirus y cómo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha enfrentado a esta situación. Solamente permítanme tomarme treinta segundos para contarles que yo me encuentro en la ciudad de Guayaquil, estoy aquí hace algunos días. La situación es de enorme complejidad, la situación es de mucho estrés digamos en general, no solo para las instituciones, sino en general en la sociedad y creo que es fundamental, es trascendental el hecho de que nosotros podamos mantener la tranquilidad y sobre todo avanzar en los temas que son importantes que en este momento es superar la crisis, superar la verdadera crisis que está viviendo el país. En el caso de la ciudad de Guayaquil y la provincia de Guayas, lamentablemente, el comportamiento de los contagios ha tenido una actitud ascendente, en pico como se suele decir. Los epidemiólogos dicen que eso implica más



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

contagios y todas las consecuencias que lleva a tener más contagios, más personas que están en situación de vulnerabilidad y el sistema de salud se estresa, el sistema de salud no tiene condiciones para dar la atención a todas esas personas. Entonces, es por eso fundamental el hecho de la medida que tomó el Gobierno nacional de aislamiento, porque lo que se intenta con el aislamiento es aplanar la curva de crecimiento, que existan menos contagios o menos contagiados, menos personas de situación crítica y que el sistema de salud tenga condiciones de responder, que el sistema de salud pueda atender a todas esas necesidades, o sea son dos razones fundamentales: Uno, el tema de que el sistema de salud pueda tener capacidad de respuesta; y dos, evidentemente, que podamos tener menos personas contagiadas sin las consecuencias que eso genera. Yo nada más quiero para entrar en materia, clarificar que en el artículo veintisiete de la Ley de Seguridad Social. Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. En el artículo veintisiete de la Ley de Seguridad Social se señalan las atribuciones que corresponden al Consejo Directivo como tal y ahí están relacionadas fundamentalmente con la aprobación de políticas, con la regulación administrativa, con la expedición de normas técnicas; la siguiente diapositiva, por favor, con la aprobación de la división de la estructura administrativa del Instituto, con la expedición de los reglamentos internos; con la designación del director general, del subdirector que es una designación que la hace el Consejo Directivo en pleno; con la reglamentación de los procesos de adquisición, de conservación, etcétera, etcétera. Y permítanme nada más especificar el numeral trece, en donde habla sobre la autorización de los actos, contratos, transferencias de dominio de todas las operaciones económicas, financieras que excedan la cuantía máxima autorizada al director general. Señalo esto porque más adelante, diré el porqué de este



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

subrayado del numeral trece, del artículo veintisiete de la Ley de Seguridad Social. Como decía, la situación es crítica y esto ha representado un conjunto de acciones estratégicas porque es necesario, queridos asambleístas, es necesario que podamos entender cuál es la situación de la institución. Por favor, la siguiente. No voy a ahondar en la explicación, porque hemos tenido la oportunidad de conversar con muchos de ustedes sobre este asunto. Pero, lamentablemente, la situación en diciembre del dos mil diecinueve cuando yo asumo la Presidencia del Consejo Directivo se ve una situación bastante compleja, y fundamentalmente de insostenibilidad respecto de obligaciones que le ~~corresponde aplicar a la Seguridad Social por varias razones: Primero, la~~ ampliación de una serie de servicios sin sustento y, sobre todo, sin fundamento ni respaldo económico financiero. Por ejemplo, se incluyó a los menores de dieciocho años como un grupo a atender, a mí personalmente lo he dicho varias veces me parece interesante, pero lamentablemente sin financiamiento y eso tiene un costo para la institución creciente y hoy en día está alrededor de trescientos, trescientos cincuenta millones de dólares. Además, es importante decir que se incrementa el universo de personas con cobertura, pero nuevamente sin financiamiento. Por ejemplo, en el tema del Seguro Social Campesino, atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, también a nuevos grupos de financiamiento como jóvenes, amas de casa, que se incluye me parece muy bien como política pública, pero lamentablemente sin financiamiento. A esto se suma que en el año dos mil quince se elimina el aporte del cuarenta por ciento que el Estado entregaba el fondo de pensiones, esto tuvo un impacto muy fuerte para la institución desde el punto de vista de sostenibilidad, eso implicó que se dejó de ingresar a la institución cinco mil sesenta y seis millones de





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

dólares en el año dos mil quince y esto sumado a la Resolución quinientos uno, por favor, la siguiente diapositiva, generó que se reparta de manera distinta los porcentajes para los fondos de pensiones y de salud, como vemos en el cuadro que está en la izquierda. Es decir, pensiones recibía más, se le disminuye en dos mil dieciséis y se establece una tabla escalonada que prácticamente hoy está en el ocho setenta y seis versus el seis noventa y cuatro de salud, es decir, se inyectó recursos a salud, se lo quitó a pensiones y eso generó lo que estamos viendo en el cuadro de la derecha. Es que nos vimos obligados como institución ustedes recordarán, yo llego en dos mil diecinueve a la institución, en enero de ~~dos mil diecinueve, de que nos toque desinvertir por año, es decir, coger~~ de nuestros ahorros del banco mil seiscientos millones de dólares, mil setecientos millones de dólares, mil seiscientos millones de dólares, sí. Entonces, es imposible digamos se topó nuestros ahorros, se utilizaron nuestros ahorros, en materia de seguridad social son fundamentales para el futuro, si ustedes no ahorran, si nosotros no ahorramos como sistema hoy para las pensiones del futuro se desfinancia en este caso el fondo de pensiones. Entonces, esto es importante que ustedes tengan en cuenta. La siguiente diapositiva, por favor. Entonces, la situación con la que nos encontramos nosotros es de una inminente crisis en abril del dos mil diecinueve, o sea estábamos a punto de incumplir con el pago de pensiones. No teníamos la contribución del Estado, la gestión no era eficiente, las inversiones no eran rentables, nos obligó a sacar más de cinco mil millones de dólares del banco para cubrir con pensiones y oficialmente ese era nuestro panorama. Qué hicimos, inmediatamente, nosotros luego de que la Corte Constitucional determina que, la siguiente diapositiva por favor, se recupera el aporte del Estado empezamos a gestionar estos aportes. Pero, además, establecemos una serie de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

políticas de gestión, de gestión óptima y transparente y de mejora en nuestra cartera de inversiones, es fundamental lo que hagamos en el banco porque es un pilar esencial, sobre todo, en función de la tasa de rentabilidad para la sostenibilidad futura de la institución. Entonces, en el año dos mil diecinueve logramos tener un excedente de seiscientos millones de dólares de ahorro, entonces, esto es fundamental. Y luego de eso logramos, además, nosotros hemos establecido un incremento de la tasa de rendimiento de seis veinticinco a siete cincuenta por ciento. Voy a ir un poquito más rápido, perdónenme, pero es importante entender el asunto contextual. Y en esta gestión óptima y transparente se hace por ~~primera vez en la historia de la institución, no un incremento de personal,~~ sino una disminución en función de ahorrar recursos, de administrarlos de manera adecuada en dos mil quinientos diez funcionamos y establecemos un modelo de gestión en materia de salud. Ya les voy a explicar rapidísimo para que podamos ver cómo hemos avanzado en la institución. Lo que se logró en el dos mil diecinueve es estabilidad, no sostenibilidad, estabilizamos la institución. Siguiendo diapositiva, por favor. En materia de salud para entrar en uno de los temas fundamentales nosotros hemos implementado, siguiente diapositiva, un modelo que lo hemos denominado Prosalud, se incrementó el número de puntos de atención en más de cuatrocientos treinta y ocho, el número tres nueve nueve es un número desactualizado, esto implica más dispensarios, más unidades agregadas, prestadores externos y eso nos ha permitido fundamentalmente lograr que en varios lugares del país podamos tener citas, sobre todo, de médicos generales al día o máximo en cuarenta y ocho horas, estuvimos a punto de anunciarlo de manera pública, lamentablemente, se suscitó la crisis del coronavirus. El otro eje ha sido el de Prosalud en territorio, hemos desplegado brigadas que han



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

dado atención tanto en el sector rural como urbano a la gente y que es importante, ahí están las cifras más de sesenta y un mil en el sector urbano y más de treinta y un mil atenciones de Prosalud en territorio. Hemos implementado médico a domicilio que esto es importante decirlo, en Quito realmente está dando mucho impacto para personas de más de sesenta y cinco años, usted llama al ciento cuarenta, el médico va a su casa y le lleva medicamento, le atiende y le da la atención adecuada y lanzamos este proyecto todavía no está cien por ciento publicitado. En la ciudad de Guayaquil justo la semana pasada estábamos haciendo las pruebas, pero ya hemos hecho ciento treinta y tres atenciones. En ~~materia de Seguro Social Campesino hemos repotenciado cuarenta y seis~~ dispensarios de Seguro Social Campesino y está en planificación de repotenciar más, insisto con la situación del coronavirus muchas cosas han cambiado. Y también hemos priorizado la atención a los grupos vulnerables, primero garantizando su pago puntual en cuanto a pensiones jubilares más allá de la situación crítica, implementamos sistemas tecnológicos para que sea más fácil para los jubilados hacer sus trámites y trámites en línea y hemos mejorado subcentros de adultos mayores. Estos centros activos que no sé si ustedes conocen hay varios a nivel nacional y que efectivamente les dan un conjunto de servicios. Siguiendo, por favor. La siguiente diapositiva muestra la evolución de los afiliados entre el dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, por qué es importante para nosotros esto, porque nos permite mantener los ingresos de la institución que nos permite sostener el pago de pensiones jubilares, más allá de la desaceleración económica en el año dos mil diecinueve, con las políticas que nosotros planteamos anticíclicas nos permitió tener más afiliados, por lo tanto, mantener los ingresos de la institución, este es un dato importantísimo que vale la pena tener en cuenta. Siguiendo, por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

favor. También hay elementos importantes en los que hemos trabajado, como por ejemplo, el tema de transparencia, tenemos ya estudios actuariales del fondo de pensiones y del fondo de salud, están listos, se han presentado y el de fondo de salud se aprobará en estas estas horas, yo diría máximo en una semana en el Consejo Directivo, como decía se frenó la desinversión de seiscientos millones de dólares que se convirtieron en ahorro, por lo tanto, eso los ha permitido tener créditos para nuestros afiliados y jubilados. Establecimos un reglamento para la selección del jerárquico superior para tener gente que esté preparada, que esté totalmente corroborada su preparación técnica, profesional, ~~ética en el manejo de nuestros hospitales.~~ Tenemos un comité de ética que está funcionando y que ha conocido más de ciento sesenta y tres denuncias, ha resuelto ciento cuarenta, están en trámite veintitrés y muchas de ellas han sido derivadas a los organismos de control y como ustedes saben también hemos estado avanzando en el Acuerdo Nacional por la seguridad social que era el espacio en donde explicamos en donde explicamos el tema de la necesidad de generar medidas de carácter estructural para que la Seguridad Social se sostenga en el futuro. Como les decía estimados asambleístas, nos encontramos para los que están ingresando hoy a este chat, a esta videoconferencia, yo estoy en el Hospital de Los Ceibos desde el hospital centinela que está atendiendo los casos de coronavirus, aquí estoy yo, perdón me he tomado aquí un espacio y un rincón para poder comunicarme con ustedes y estábamos recorriendo siempre el hospital, vigilando que las cosas estén adecuadas, pero fundamentalmente estaba también camino ya al Teodoro Maldonado. La siguiente diapositiva, por favor. Rápidamente les comento en el dos mil diecinueve precisamente, producto de este ahorro de esta gestión más eficiente desde el punto de vista financiero colocamos en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

créditos hipotecarios seiscientos diez millones, es decir, doce mil seiscientas personas pudieron acceder a su casa propia. En créditos quirografarios dos mil novecientos millones que permitieron dos millones cuatrocientas setenta y seis mil operaciones; y, en créditos quirografarios este último crédito que lanzamos de emergente hemos logrado colocar al día de hoy en más o menos cinco días, doce millones de dólares, dieciocho mil personas beneficiadas por este crédito emergente que lanzamos desde el veintitrés de marzo, veintitrés, veinticuatro de marzo. Vamos, por favor, a la siguiente diapositiva. Este es el resumen digamos de las operaciones que se han realizado no quiero alargarme voy avanzando para ver, no se preocupe voy precisamente, algunos temas que nosotros tenemos preocupaciones. A ver, el contrato de insumos para emergencia que entiendo ya había conversado con el señor Presidente de la Asamblea era una de sus preocupaciones, de lo que yo me he informado y de la solicitud que hemos hecho en este caso a la administración de lo que hace el director general o la dirección general de la institución se cumplió con los siguientes pasos, la siguiente diapositiva por favor, para poder ir observando. Siguiendo por favor. Primero, se presenta un conjunto de informes técnicos, en donde se solicita la declaratoria de emergencia y adquisiciones para las unidades médicas del Seguro Social, que este es un tema fundamental. Segundo, se emite una declaratoria de emergencia con una resolución administrativa del diecisiete de marzo en donde de alguna manera se combina dos sistemas para el proceso de adquisición; por un lado, un sistema descentralizado y por otro lado un sistema que nos permita concentrar la compra en función de encontrar algunas ventajas que se puedan dar de una compra centralizada. Luego se evita una disposición para efectuar compras centralizadas a través de la Subdirección de Salud, perdón Subdirección Nacional de Compras



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Públicas tal cual como les decía esto es con fecha veinte de marzo. Luego viene la formulación de la necesidad por parte del área requirente de las compras y fundamentalmente viene del órgano especializado y el órgano especializado es el Seguro General de Salud Individual quien determina las condiciones técnicas de los elementos, de los insumos médicos que se van a comprar es la Dirección de Salud. Luego se da una emisión de certificación de disponibilidad de recursos y luego pasamos a la autorización del gasto y al inicio del procedimiento esos son los pasos que se han dado, esos son los pasos que se han cumplido para llegar a este proceso de adquisición que en estricto sentido no se firmó contrato, no se hizo una erogación económica y eso vale la pena aclarar. Se solicita, si vamos a la siguiente diapositiva, por favor, la certificación presupuestaria por ítem y luego se solicita la cotización por correo electrónico para la adquisición de dispositivos médicos para solventar la emergencia. Se solicita esta cotización aproximadamente a veinte empresas, fundamentalmente personas naturales y jurídicas dice la diapositiva para que puedan ofertar o puedan presentar alguna opción de los ítems que se estaban solicitando, insisto, esto es producto de la información que es lo que yo he recabado en el ejercicio de mi labor como presidente el Consejo Directivo y, además, como fiscalizador de la institución como parte de un órgano colegiado. Luego se presentan cotizaciones por parte de siete oferentes, entre ellas esta empresa Almantop S. A., estas siete empresas oferentes presentan su propuesta y se hace un análisis de la información que hemos recabado, comparativo de precios de cada una de las ofertas o de la oferta existente en el mercado, de las siete cotizaciones presentadas se concluye efectivamente que esta es la empresa más conveniente. Aquí permítanme hacer un paréntesis, la situación del mercado en la actualidad es una situación muy compleja, es decir, es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

muy difícil, es muy difícil encontrar proveedores en la actualidad que nos permitan de alguna forma tener precios regulares o los precios normales sin coronavirus, sin crisis mundial, sin pandemia mundial. Luego de eso se hace la emisión de la orden de compra por emergencia y luego se toma la decisión de la suspensión de la orden de compra de emergencia, luego de esta denuncia que se presenta o de esta alerta que se presenta por parte de las redes sociales. Luego, por favor, la siguiente diapositiva. Se envía una carta de la empresa Almantop mediante correo con la explicación de los costos, gastos de importación y logística y esta empresa entiendo que define, así se desprende de los documentos que su utilidad está alrededor de un veinte por ciento. Se envía una carta a la empresa Almantop mediante correo electrónico expresando la posición de no continuar con el proceso luego de la denuncia que se presenta en redes sociales, y se deja sin efecto la compra de emergencia en base del pedido de Almantop y se le notifica digamos a esta empresa, insisto, no se firma el contrato, no se ha realizado ningún tipo de desembolso y así es como se ha suscitado este proceso. Permítanme nada más tomarme dos segundos para hacer una reflexión. En situación de emergencia, en situación de emergencia lo que estábamos obligados como institución y es lo que hacía yo al menos como presidente y como miembro del Consejo Directivo es empujar que, efectivamente, se hagan las compras rápidas, porque el desabastecimiento en nuestros hospitales se veía venir y era uno de nuestras grandes preocupaciones. Ahora, cómo se realiza la compra, cómo se desarrolla todo este proceso contractual digamos ya depende en este caso del órgano ejecutivo de la institución, es el órgano ejecutivo el que tiene la absoluta y total responsabilidad sobre el proceso contractual. Y aquí quiero decir una cosa frente a esto, y si vamos a la siguiente diapositiva, nosotros tomamos de manera inmediata ciertas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

acciones: Primero, hicimos un requerimiento de examen especial a la Contraloría General del Estado. Segundo, informamos a la Fiscalía General del Estado y le entregamos la información, quien presenta la denuncia a la Fiscalía General del Estado es la institución, es el IESS, se entrega la información a la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia, se prepara la información para atender el requerimiento y entiendo que algunos de ustedes espero ya les haya llegado la información respectiva y también a Sercop, se toma una decisión al día número dos y medio por ponerlo de alguna forma de remover al director general por una razón fundamental, porque al ser una adquisición que superaba el límite para el cual estaba él autorizado, no había consultado al Consejo Directivo y esa era razón suficiente para la remoción. Y, obviamente, se ha determinado que se haga una investigación de aquellos servidores que hayan intervenido en este proceso de emergencia y, obviamente, se ha tomado decisiones de carácter administrativa. El director general fue removido, también fue removida la directora de Servicios Corporativos y la directora nacional de Contratación Pública, frente a esto mi preocupación es que luego de haber tomado estas medidas, no ha sido fácil conseguir el abastecimiento de los productos, hemos tomado dos medidas de contingencia: La primera, es que sean las unidades médicas las que adquieran, que sean las unidades médicas las que adquieran; y, segundo, hemos tomado contacto tanto con el Ministerio de Salud como con algunos organismos internacionales que se han ofrecido en ayudarnos a hacer los procesos de adquisición de medicamentos, de insumos necesarios para luchar contra la pandemia del Covid. No ha sido fácil, nos ha costado mucho, hay algunos hospitales que hemos tenido algunas preocupaciones, algunos problemas, pero ventajosamente al día de hoy todos los hospitales de la Seguridad Social están debidamente





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

abastecidos. Si me quitan dos segundos por favor y podemos ver la cámara que está atrás, quítenme la presentación si me hacen el favor, por favor. Solo permítanme mostrarles, esto es una pantalla de un monitor y estamos en el Hospital de Los Ceibos y si ustedes se fijan; sigamos, por favor, si me ayuda alguien mostrando donde están las personas trabajando al azar, no hay problema, todos los funcionarios que están trabajando, todo el personal médico está debidamente equipado, pongamos algún lugar en donde podamos ver más personas, por ejemplo acá que tienen los trajes, esta es recepción, había uno por los trajes, miren ustedes los funcionarios trabajando hoy con todo el equipamiento necesario, esta es una constante en nuestra institución y no les voy a decir una cosa que sea contraria, sí, tenemos algunos problemas de abastecimiento y lo que estamos haciendo supliendo este abastecimiento en función de lo que tengamos en stock en otras unidades médicas, por ejemplo, el Teodoro Maldonado tiene problemas de abastecimiento, le hemos entregado stock de otros hospitales para que podamos abastecer. Por favor, si regresamos a la diapositiva, con todo el respeto, señores asambleístas, como se ven mensajes a través del chat del Zoom yo veo que hay algunas consideraciones incluso antes de terminar de hacer mi exposición. Adelante, por favor. Perdónenme, señores asambleístas, pero créame que el esfuerzo que estamos haciendo estando aquí, dejando a nuestra gente, dejando a nuestras familias, prácticamente encerrados en la casa, digamos en mi caso mi familia como ustedes saben es cuencana están en la ciudad de Quito y estamos aquí, por qué, porque creemos que eso es lo que hay que hacer en honor a la responsabilidad, pero es que es muy difícil ver los mensajes que se ven en el chat, en donde ya hay una especie de juzgamiento anticipado a mi intervención. Yo quiero que ustedes sepan que las personas que están aquí, los médicos, los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

profesionales de la salud, el personal administrativo se está jugando el físico, nos estamos jugando el físico para tratar de salvar vidas, lo que está sucediendo en la ciudad de Guayaquil, estimados asambleístas, es dramático, es dramático. Yo quisiera y les pido de favor si alguien se anima acompañenos para que veamos cual es la situación. Entonces, perdón que haga esta digresión, pero es que estoy viendo algunos mensajes en el chat que son dolorosos, que son dolorosos, con todo el respeto. El contrato de comunicación, en el contrato de comunicación que es otra afirmación que no es correcta y se dice que hemos hecho un contrato de comunicación por poco el día de ayer para cualquier utilidad ~~que no sea la del manejo de la crisis es una falsedad.~~ La siguiente diapositiva, por favor. El veinticuatro de diciembre ahí está todos los pasos que se han dado en este proceso de contratación, se aprueba el presupuesto consolidado del IESS para el ejercicio económico del dos mil veinte, el diez de enero se hace la resolución de aprobación del plan anual de contratación, en estos dos instrumentos tanto del veinticuatro de diciembre como del diez de enero estaba incluido este contacto de comunicación. Luego el veintiocho de enero se establece ya la aprobación del Consejo Directivo para este plan de promoción y difusión institucional, no solo lo aprueba Paúl Granda, lo aprueba también el vocal representante del sector de los empresarios y esta aprobación tenía un objetivo, comunicar médico a domicilio para que más personas puedan acceder a este sistema, comunicar médico a territorio, ampliar la base de afiliación a través de difusión y de motivación a la gente a que se afilie. Todo esto como pueden ver de lo que se verifica en este cronograma antes de la crisis del coronavirus. Cuando nos damos cuenta y esto les digo con franqueza, cuando la administración se da cuenta, nos damos cuenta que efectivamente la situación de la crisis del coronavirus iba a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

ser de mucho más impacto del que pensábamos inicialmente, y se toma la decisión de suspender todo tipo de contratación, incluido este contrato. No se firma el contrato, no se hace ningún desembolso, sin embargo, hemos sido sujetos de cualquier afirmación en redes sociales, cualquier afirmación, de todo tipo. No se ha firmado el contrato, no existió desembolso porque, evidentemente, no solo en este contrato sino en muchos contratos más se toma la decisión de suspender porque no tenía sentido en una situación en la que está viviendo el país. Entonces, es importante que tengamos en cuenta estos temas, queridos asambleístas. Siguiendo diapositiva, por favor. Este es el presupuesto aprobado para el dos mil diecinueve, parece que es un error, pero es ocho mil quinientos millones de dólares. El fondo de salud tiene dos mil doscientos cinco, digo error en cuanto al dos mil veinte, perdón, dos mil diecinueve dos mil veinte. Y, este es el plan anual de compras, si vamos a la última cifra de quinientos veintiocho millones de dólares, estos son los montos de contratación en seguridad social para comprender, entender el volumen de procesos que hay en la institución sin contar con el volumen de procesos de contratación que existe en las unidades médicas que es de mil doscientos millones de dólares. Es decir, es una institución enorme, enorme, donde hemos establecido mecanismos de control, pero hacer un seguimiento digamos al detalle de los procesos es imposible, lo que nos corresponde a nosotros es fiscalizar las actuaciones del Ejecutivo, que evidentemente también está sujeto a todo lo que le corresponde a una autoridad o a un funcionario, a la auditoría interna, a la propia Contraloría, a la propia Fiscalía. Entro rápidamente en la preparación de la crisis de la institución o hacia la crisis, hacia la pandemia. El Ministerio de Salud -la siguiente diapositiva, por favor- El Ministerio de Salud como ustedes saben es quien lidera la respuesta nacional, nosotros



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

somos un subsistema que nos hemos preparado: primero en alerta y preparación, fundamentalmente en capacitación; un segundo nivel que es el de riesgo eminente de propagación; y el tercero que es un nivel de respuesta coordinada. En la actualidad estamos ya en ese tercer nivel. Estamos en respuesta coordinada, aquí hemos desarrollado, si vemos la siguiente diapositiva, una estrategia de prevención de contagio, una estrategia de educación continua, una estrategia de atención integral y planes de expansión vial, ya les voy a explicar por qué es importante que esto se vea. Vamos a la siguiente, por favor. Estos son los hospitales que están preparados para atender el Covid del Seguro Social; son catorce hospitales que están preparados no quiere decir que el resto de hospitales

---

no estén preparados, pero estos son los hospitales que fundamentalmente tienen capacidad de atender este tipo de casos, son catorce hospitales a lo largo y ancho del Ecuador. Si vamos a la siguiente diapositiva. Se incluyen otros hospitales, es la segunda fase de respuesta en donde ya vemos hospitales como, por ejemplo, el de La Troncal, el de Chone, el de Esmeraldas y Ancón. Y si vemos la siguiente diapositiva, por favor, va a ser un total de cincuenta y tres unidades de salud que van a estar preparadas para efectivamente en el caso de que la expansión se de en otras provincias del país, esperamos así no suceda por las medidas, fundamentalmente, de aislamiento social. Permítanme, ya estoy terminando me faltan tres diapositivas, porque esto es importante conocer. Nosotros vemos el estado inicial del hospital centinela en Guayaquil que es el de Los Ceibos. Esta unidad hospitalaria en la que me encuentro el día de hoy tenía once camas de terapia intensiva, con el trabajo que hemos desplegado en el transcurso de estos días hemos llegado a cincuenta y cinco camas de terapia intensiva, eso no se lo logra fácilmente, eso no se lo logra fácilmente. Luego en hospitalización



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

teníamos veinte camas, este momento tenemos ciento cuarenta y siete ¿por qué? Porque tratar una enfermedad respiratoria que requiere muchas de las veces que le ayude digamos a respirar, en este caso al paciente, requiere toda una estructura y un equipamiento que no se consigue con mucha facilidad. Y fíjense ustedes el número de atenciones que tiene este hospital, este hospital ha llegado el treinta y uno del mes pasado, el treinta y uno de marzo mil veintidós atenciones en emergencia, mil veintidós atenciones en emergencia, fíjense ustedes. Este plan de expansión no se detiene ahí, esperamos llegar a diez más en materia de terapia intensiva y al menos unas cien camas más en materia de hospitalización. En este hospital en el que me encuentro hoy este es el caso del Hospital de Los Ceibos. La siguiente diapositiva. Estoy terminando. La fase de expansión del Teodoro Maldonado, porque expreso lo de los dos hospitales, fundamentalmente, porque Guayaquil es en donde tenemos la crisis más grande con respecto de este virus. Empezamos nosotros con tres unidades de cuidados intensivos, treinta, perdón, treinta unidades de cuidados intensivos, este momento ya actualizados no son cuarenta unidades, tenemos más o menos cincuenta y tres unidades en cuidados intensivos, en hospitalización arrancamos con veinte, este momento ya estamos llegando a las cien camas en hospitalización y el número de atenciones ha ido subiendo en el Teodoro Maldonado estamos alrededor de cuatrocientos cinco números de atenciones. Si vemos en el caso del Teodoro Maldonado tenemos más posibilidades de expansión y ya estamos impulsando, estamos poniendo toda la fuerza para que efectivamente podamos dar mayor atención a nuestros pacientes. Insisto, no se puede hacer una implementación de la noche a la mañana porque se necesita ciertas tomas especiales, se necesita ciertos equipos especiales, por eso es que esta expansión es de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

manera paulatina. Y finalmente, permítanme hacer esta presentación de esta diapositiva esta es la última, la siguiente, por favor, la próxima por favor, muy bien, gracias. Es la base de implementación de crecimiento en el caso de la ciudad de Quito, para que ustedes sepan que estamos preparados, como en todo el país, obviamente, con las limitaciones que tienen la institución y también, obviamente, con las limitaciones que tiene el sistema de salud. Es evidente comprender que esta pandemia ha superado los sistemas de salud de España, de Italia, de Francia, de Estados Unidos; y, obviamente, a nosotros nos está costando, sobre todo, resistir y poder dar una atención adecuada en la provincia del Guayas, y ~~esperemos que en el país nos permita de alguna manera tener mayor~~ nivel o menor nivel de contagio, de tal manera que nuestro sistema de salud también pueda resistir esto. En el caso de Quito, el hospital Sur, pueden observar en la parte de abajo de la fase uno, es nuestro hospital centinela. Tenemos diecinueve Covid y diecinueve unidades de cuidados intensivos, tenemos ciento sesenta y seis camas y tenemos fases de expansión como pueden ustedes mirar a lo largo de esta fase uno. En la fase dos ya no solamente son Quito Sur y HCAM, sino se suma el hospital San Francisco donde también hay unidades de cuidados intensivos para el Covid también de hospitalización. Y en la tercera fase una situación complicada, crítica, las unidades de varios hospitales pequeños también se sumarán. Yo, nada más con esta explicación quería terminar diciéndoles que, yo comprendo las críticas y estoy seguro que las críticas cuando son constructivas nos ayudan a enfrentar esta crisis. Esta no es una crisis del IESS, esta no es una crisis del Ministerio de Salud, esta es una crisis que estamos viviéndola todos los ecuatorianos, ecuatorianas y el mundo, el planeta entero. Este es el momento en el que necesitamos apoyo, en que necesitamos ayuda, quienes estamos viviendo aquí en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Guayaquil y estamos viendo las cosas de cerca, yo, créanme que voy una semana, no me imagino como debe estar la gente que está aquí ya tres semanas, cuatro semanas. Tengo aquí al director de emergencia que no se ha ido a su casa ni un solo día, lleva treinta días aquí en el hospital lo que debe sentir el miedo, el temor. Yo nos les voy a decir que tampoco he sentido, o no he sentido eso, claro, uno tiene miedo, uno tiene temor, pero si no asumimos estos temas con responsabilidad y sobre todo con entereza no vamos a superar esta pandemia mundial. Yo les invito a que en ese sentido nos unamos y podamos apoyarnos para tratar de superar esta situación que no solamente genera una crisis sanitaria, sino genera una crisis de carácter económico como todos saben. Quería además decirles es que, yo no comprendo, y con esto termino, aquellas expresiones groseras en el sentido de dudar de la reputación de las personas. Algunos de ustedes me conocen desde hace años, y ustedes saben que yo no soy una persona de riquezas ni de gran capital ni mucho menos, pero hay un capital que si voy a preservar toda mi vida es lo único que quiero yo heredar a mis hijos, es mi honestidad y mis valores que me enseñaron en casa. Es doloroso ver lo que sucede en redes sociales por personas que a veces por desconocimiento ya emiten cualquier tipo de pronunciamiento. Y a veces sí, todos conocemos y todos hemos sufrido ataques a través de redes sociales por estos famosos mecanismos de trolls, etcétera, etcétera. No dejemos que sean los medios de comunicación virtual, que a veces son identificables, que gobiernen nuestro país, que marquen la pauta y el destino en épocas de crisis, en épocas de una pandemia mundial. Los funcionarios estamos a expensas, por supuesto, de ser criticados y que nos digan cosas, sí, pero no podemos arrastrar a las personas en función de lo que creemos sin que tengamos los argumentos suficientes. Yo les puedo decir una cosa: en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

mis actuaciones, por sobre todo nosotros hemos cuidado la forma de actuar, con transparencia, con ética, con objetividad, no nos apasionamos; pero, lo que, sí, nosotros vamos a hacer es a poner el cien por ciento para sacar adelante esta situación y sacar adelante esta institución. Yo, con esto quiero nada más terminar, pidiéndoles mil disculpas si me he excedido, pero creo que era importante tener un contexto general de la institución, ver qué es lo que hemos hecho, hemos avanzado muchísimo, hay mucho por hacer, el Seguro Social no cambia en un año, el Seguro Social cambia en tres, cuatro años y vamos al acuerdo nacional en donde nos íbamos a poner de acuerdo en aquellas medidas de carácter estructural. Hoy estamos frente a esta crisis y hay que enfrentarlo con todo, yo creo que ahí se requiere estar como suelen decir en primera línea. Muchas gracias a ustedes. Y, señor Presidente, quedo a su disposición. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a Paúl Granda, presidente del Consejo Directivo del IESS. Vamos a abrir esta ronda de preguntas. Tiene la palabra la asambleísta Cristina Reyes. Les rogaría, por favor, tomar en cuenta lo que ya les había indicado, por favor, máximo cinco minutos por intervención por cada Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA REYES HIDALGO CRISTINA. Sí. Buenos días, señor Presidente. Compañeros asambleístas, señor Granda que nos escucha. Yo me sumo a la indignación y a la rabia que siente la ciudadanía por la forma cruel en la que se han malgastado los recursos del Seguro Social durante todos estos años, no solamente en este Gobierno sino en el anterior del que usted también fue parte. Y creo que se insulta a nuestra inteligencia en el momento en que uno se da por desentendido y dicen: |





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

no, yo no sabía nada de lo que estaba pasando. Este nuevo atraco lleva como símbolo esa mascarilla, justamente que usted lleva puesta, esa mascarilla de sobreprecio, pero de eso hablaremos más adelante. El IESS, el país, la autoridad sanitaria no solamente está en crisis hoy, no solamente está emergencia hoy por el Covid, ha estado durante muchísimo tiempo a propósito de los atracos constantes en el Seguro Social. El Hospital Teodoro Maldonado de la ciudad de Guayaquil ha sido un ejemplo de ese atraco y estas acciones ya están incluso judicializadas. Pero, señor Granda, vamos ya a las preguntas de fondo, a propósito que este Gobierno se desvive por pagar a los acreedores internacionales en vez de atender la crisis con recursos. Quiero preguntarle a usted como máxima autoridad del Seguro Social: Qué acciones ha hecho usted para cobrar las deudas que mantiene el Gobierno con el Seguro Social, tanto en el Fondo de Salud, de pensiones, así como los miles de millones invertidos en bonos que no sean desinvertidos sino al contrario se ha continuado aumentando esas cuentas. A propósito del escándalo de las mascarillas que tiene a la gente si indignada, increíble que se quieran atribuir diez millones de dólares a una empresa que no tiene capital, que se dedica a vender ceviches y que aquí se diga simplemente no se adjudicó, eso iba a ser un real atraco. Quiero que me describa paso a paso el proceso que siguieron en esta orden de compra, que al final no se llevó a cabo por las denuncias ciudadanas, pero que tenía clara intención dolosa, clara intención dolosa. Y, además, es claro para la ciudadanía su cercanía con el señor Loja que le ha acompañado en muchísimos cargos, tanto en el país como a nivel internacional. Hablemos de la idoneidad del cargo para ser director general del IESS, para administrar los grandes recursos del IESS que son de los trabajadores asegurados y de los jubilados. ¿Cuál fue la idoneidad que usted vio en el señor Loja, además,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de ser su amigo y de haberlo acompañado en su carrera política para ocupar ese cargo en administración del Seguro Social? En su opinión, ya que se ha destapado todo este escándalo, fue abuso de confianza lo que hizo este señor, o si presentará usted una acción penal en su contra. Luego, me gustaría respecto al proceso de compras públicas ¿si no hubiera existido la denuncia en redes sociales usted cree que se habría firmado ese contrato? Entiende usted la magnitud del monto que se perjudicaba al Estado y a los ecuatorianos con una mascarilla que en el mercado a precio normal cuesta dos cincuenta, tres dólares y que se la quería pasar por doce dólares la unidad. En fin, vamos ahora a las ~~acciones administrativas respecto, el señor dice que ha renunciado, otros~~ dicen que lo han removido. Quiero que, por favor me diga, cómo se realizó en votación en el Consejo Directivo esta reunión para sancionar a los supuestos trasgresores de la ley. Fueron removidos, cuál fue el proceso de destitución, explíquenos, por favor. Ahora es muy importante también el control de gestión de los inventarios, porque ha sido realmente también indignante saber que, en el Hospital Teodoro Maldonado, por ejemplo, según recoge la prensa el treinta y uno de marzo, se indica que se encontraron miles de insumos, medicinas arrumadas, respiradores mecánicos embodegados que habían perecido su vida útil. Qué clase de seguimiento se hace, primero en la compra, porque hay compras y necesidades y alguien tiene que determinar cuáles son las necesidades de cada uno de los hospitales. La asambleísta Patricia Henríquez le ha mandado innumerables pedidos de información de los hospitales de El Oro y usted no los ha respondido a cabalidad, sería bueno que lo haga, hay irregularidades ahí también presentadas. Pero quiero que me diga cuáles son las acciones para saber qué se debe comprar y luego cuáles son los seguimientos que se le hace al inventario que hay en los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

hospitales, porque aquí están las pruebas, los productos caducan. Y algo también importante, señor Granda, que debe estar en su conocimiento. En España se incautaron veintidós bultos que contenían once mil mascarillas provenientes del Ecuador, se decomisó esta mercadería. Usted puede confirmar que estos insumos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Reyes, le interrumpo y le pido mil disculpas, solamente para hacerle acuerdo que lleva cuatro minutos este momento... -----

---

LA ASAMBLEÍSTA REYES HIDALGO CRISTINA. ... Sí, gracias, señor Presidente, voy a concluir en breve. Pero es muy importante porque estas preguntas se han trabajado desde la ciudadanía, desde los periodistas que no tienen respuestas y desde nuestro equipo de trabajo. Puede usted confirmar que esos insumos no son del IESS, usted hizo algunas acciones para saber que no han provenido de los inventarios de las bodegas del IESS esos productos que se decomisaron en España. También, por favor, la telemedicina, la dichosa telemedicina. Cuál es el valor del contrato, a qué empresa se le adjudicó esto del call center eso de la telemedicina, cuáles han sido los resultados, quién monitorea a esta empresa. Adicionalmente, señor Granda, bueno, tengo muchísimas preguntas. ¿En cuántas unidades del IESS los laboratorios hacen pruebas del coronavirus? Y, finalmente, por todo lo expuesto, señor Granda, yo sé que aquí muchos hablan que no es momento de susceptibilidades. El país está nervioso, el país está angustiado y el país está indignado frente a los abominables hechos de corrupción. Por el bienestar de la gente usted prometió extirpar la corrupción de los hospitales y del IESS. Eso no ha pasado, el IESS es un motín político. Yo le solicito en nombre de los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

ecuatorianos, de los trabajadores afiliados, de los jubilados, por el bien del país, dé un paso al costado, renuncie, señor Granda. El IESS necesita personas, no solamente que expongan el compromiso que es probable que usted lo tenga, sino que sepan dar el seguimiento y colocar a personas técnicas, personas honestas, personas comprometidas que no lleguen a enriquecerse ni a lucrar como mercaderes con la vida de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Reyes. Quisiera recordarles a los asambleístas, por favor, para no tener que interrumpirles dentro de su exposición o las preguntas que realicen, tomar en cuenta los cinco minutos referentes para poder realizar las preguntas que deben hacer. Tiene la palabra la asambleísta Jeannine Cruz. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ JEANNINE. Señor Presidente de la Asamblea encargado, legisladores y un saludo fraterno al pueblo ecuatoriano. Bueno, primero quiero señalar que un funcionario público demuestra su honestidad de acuerdo a su accionar, eso para dejar claro de que ahora no nos interesan discursos ni mucho menos esas reflexiones. Atravesamos una crisis sanitaria lamentablemente sin precedentes en la historia, pero también va acompañada de una crisis de desconfianza por parte de los ciudadanos al sector público. El presidente del directorio del IESS, Paúl Granda, ha mancillado con frecuencia varias soluciones, no solo el prestigio de la institución, porque como dijo la asambleísta Reyes hay repartos y negociados que no garantizan la fe pública en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. También quiero hacer una reflexión frente a las omisiones por parte de la exministra de Salud, ella pensando



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660.

que va a lavarse las manos presenta la renuncia, totalmente equivocada, ella tendrá que responder al país. Y quiero señalar claramente, señor Presidente y legisladores, que desde diciembre de dos mil diecinueve hasta la actualidad jamás se presentó un plan de contingencia para poder llevar esta crisis sanitaria. Y no lo presentó obviamente por la única condición de que no tiene un plan para responderle al país. Yo también quiero ser clara, yo creo que es momento que el señor Granda dé un paso al costado y un paso irrenunciable. Él tiene que renunciar por decencia, por ética, por respeto a usted mismo, pero, sobre todo, por respeto a los ecuatorianos. Debe renunciar porque el IESS ha sido saqueado antes y ahora, porque ha omitido procesos que riñe contra la moral y la fe pública. Debe renunciar porque lamentablemente se le intentó meter la mano al Seguro Social al que presta servicios de salud. Y en plena crisis humanitaria, perdón las expresiones, ha sido miserable, jugar con este proceso tan doloroso que estamos atravesando los ecuatorianos. Porque en su administración el IESS no ha dejado de ser el reparto politiquero. Señor Granda, usted tiene que renunciar porque en plena crisis sanitaria de manera inhumana se pretendió otorgar un contrato ilegal e infame de diez millones de dólares a una empresa Almantop. Una compañía que apenas tenía ochocientos dólares de capital, donde no hay oficinas, donde no hay un responsable de pagar los impuestos. Pero como si esto fuera poco, nos acaba de llegar información de una empresa extranjera que había enviado toda la documentación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Cruz, le pido un segundito, por favor. Parece que Paúl Granda no puede escuchar lo que usted está manifestando. Le pido un momentito, por favor, hasta que pueda confirmarnos que realmente está escuchando y que escuchó su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

intervención. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ VACA JEANNINE. ¡Qué coincidencia! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nos podría, por favor, confirmar si es que el doctor Paúl Granda está escuchando. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, de momento estamos verificando si escucha o no el doctor Granda la intervención de la señora Asambleaísta. Por favor, nos concede unos segundos para efectos de poder verificar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Asambleaísta Cruz, por si acaso, entiendo que. Nos podría confirmar si en este momento puede escuchar, doctor Granda. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Doctor Granda, por favor, si es tan gentil, nos podría verificar si en estos momentos nos escucha... -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GRANDA PAÚL, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL IESS. Perdónenme, no se escuchó absolutamente nada, salvo un minuto de la intervención de la Asambleaísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Okey, muchas gracias. Voy a pedirle a la asambleaísta Jeannine Cruz, lamentablemente, voy a tener que reiniciar el tiempo de intervención de la asambleaísta Jeannine Cruz para que pueda nuevamente exponer la asambleaísta Cruz. Tiene cinco



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

minutos. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ VACA JEANNINE. Bueno, lamentablemente, ese es el mal de muchos funcionarios que nunca escuchan cuando uno trata de llamar la atención para que corrijan los errores de la administración. Continúo, porque seguramente el señor Granda luego de esto puede revisar mi intervención para que se dé cuenta de la indignación que también los legisladores tenemos frente a la administración de él en el Seguro Social. Yo le decía que el señor Granda debe renunciar porque no me parece justo que en plena crisis sanitaria de manera inhumana se pretenda otorgar un contrato ilegal e infame de diez millones de dólares a la empresa Almantop. Una compañía con ochocientos dólares de capital, de propiedad de dos señoras que nunca han pagado impuestos a la renta, una empresa sin trabajador, sin oficinas y cuya razón social es un restaurante, es una cevichería, es una picantería y ni siquiera tienen un local comercial. Que desalmada tiene que ser una persona para querer lucrar a costa lamentablemente de personas fallecidas, del sufrimiento que muchos de los ecuatorianos estamos atravesando. Tiene que renunciar porque es totalmente criminal, nefasto, perverso que hayan tenido la intención de adquirir mascarillas de doce dólares cuando su precio es de cuatro coma cincuenta. Y mire usted, señor Granda, nos acaba de llegar información de una empresa de Estados Unidos que le ofrecieron, a usted, vender mascarillas en menor precio del que quisieron adjudicar. Por qué usted, por ejemplo, señor Granda, nombró al señor Ángel Loja hombre de su absoluta confianza, con el que tuvo mucha experiencia en administración, en la administración anterior y que de la mano ustedes estaban al frente de varios ministerios. Señores legisladores, yo creo que este es el momento para el Instituto Ecuatoriano



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de Seguridad Social entre también en cuarentena quizás frente a este intento de lamentablemente bochornoso, moral y perverso del saqueo del IESS pueda emerger y pueda surgir y pueda responderle al país. Permítanme hacerle algunas preguntas, señor Granda. Conoce usted que el artículo ciento sesenta y tres de la Ley Orgánica de Salud dice que los laboratorios farmacéuticos y distribuidores de casas de representación y de salud descontarán un porcentaje no inferior al quince por ciento del precio de la venta a las farmacias. Lo cual esto deja sin piso su afirmación de que es el mercado el que infla los precios. Un contrato de diez millones de dólares elaborado por un director general, acaso no estaba impedido de acuerdo a la Resolución cuatro cinco ocho, la misma que resuelve los límites, los montos de contratación para los cuales tiene potestad el Directorio General del IESS. Acaso no requería autorización del Consejo Directivo. Quién nombró al señor Ángel Loja como director general. Me puede explicar usted de qué manera tan sorprendente una autoridad de su jerarquía no haya tenido conocimiento de un contrato por diez millones de dólares, acaso esto no es prueba de que hay una actitud negligente, terriblemente de su parte y negligente en el mejor de los casos. Señor Granda, no solamente es la Asamblea la que pide su renuncia irrevocable, es la Federación Nacional de Cámaras de Comercio, es la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura del Ecuador, es la Coordinadora de Maestros Jubilados del Ecuador, la FEUE, la UNE y un montón de organizaciones sumando a esto a los millones de ciudadanos que piden su renuncia. Una vez más yo insisto que dé un paso al costado por las omisiones cometidas, por la falta de insumos médicos y por una atención oportuna que requerimos los ecuatorianos. Por la falta de equipos de protección para los médicos que batallan día a día con este virus. Por repartir los hospitales como si fueran, lamentablemente, un





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

motín político. Me pregunto, señor Granda, si usted realmente podrá mirarse al espejo y dormir tranquilo. Con esta reflexión, señores legisladores, tenemos que sumarnos y pedir la renuncia de Paúl Granda, porque no ha actuado de manera responsable y a la altura de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Cruz. Tiene la palabra el asambleísta Bayron Valle. Por favor, abrir el micrófono al asambleísta Bayron Valle. -----

EL ASAMBLEÍSTA VALLE PINARGOTE BAYRON. Gracias, Presidente, buenos días. Buenos días a los legisladores y a todos a los que nos escuchan a través de las redes sociales y a través de los medios de comunicación. Usted ha dicho, señor Presidente, de que hoy día el Seguro Social está listo para la contingencia y para la emergencia, de que tienen hospitales en todos los lugares, que están preparados. Bueno, eso es gracias al gran esfuerzo que hizo la revolución ciudadana, a esas grandes construcciones que se hicieron que hace poco eran elefantes blancos, que nunca han reconocido, no han tenido la dignidad para reconocer que todo lo que se hizo fue inversión para garantizarle sobre todo los derechos más sagrados al ciudadano. Gracias a esa gran inversión estamos preparados, supuestamente, pero ya vamos a conversar en detalle algunas cosas. Se ha hablado aquí también que el Seguro Social Campesino no está financiado, que se han dado beneficios. No, todo el Seguro Social, si usted lee detenidamente la Ley, tiene las contingencias y la misma Ley exige, hace exigencias, por ejemplo, las fuentes de financiamiento del cero punto cinco por ciento de las compañías de seguros, la retención que se hace o los aportes que hace la medicina prepagada, las aportaciones que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

hacemos nosotros todos. El Seguro Social está bien financiado y usted no puede tomar eso como discurso para decir que se han dado beneficios de manera irresponsable. Es penoso escuchar tantas cosas, hoy día se ha hablado, por ejemplo, aquí no se ha dicho nada, que ha pasado con el cuarenta por ciento que tiene que recibir el Seguro Social para las pensiones, dónde están los excesos de todos esos dineros, señor Granda, díganos si ya recibió el aporte del Estado del año dos mil diecinueve, si ya recibió también el aporte del año dos mil veinte. Me voy a referir a tres cosas específicas, en primer lugar, voy a hablar sobre la situación de lo que está pasando en el Teodoro Maldonado Carbo, lo que está pasando en el Hospital del Día Tarqui. Aquí tenemos una gran cantidad de denuncias, hay una cantidad de enfermeras, es decir, el mismo hospital se ha encargado de propagar el virus. Por qué, porque lanzaron a primera línea a médicos y enfermeras sin las debidas precauciones, no tenían la indumentaria adecuada, apropiada, hay más de doscientas enfermeras que las mandaron a sus casas, las mandaron a sus casas ni bien llegaban a sus casas, ya les habían enviado el formulario para que en el formulario resten esos catorce días a sus vacaciones, porque no les querían reconocer que estaban en un proceso de cuidado. El día de ayer recién, después que han pasado catorce días, recién les hicieron el examen, esas enfermeras están en este momento, en este momento en el área de médico personal, con un solo médico, más de cien enfermeras que claman por atención porque están enfermas, porque ya están contagiadas y el Seguro Social que es su patrono, que es el que nos tiene que garantizar la salud a todos los demás, esas enfermeras que nos han dado salud a nosotros, hoy día están en riesgo y no tienen quién las atiendan en este momento. Usted dijo que se va a ir para allá, ojalá se vaya y váyase a esa partecita, donde no está garantizada la atención para ellas. En ese sentido, créame



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

que esta emergencia nos ha permitido estar en contacto con las enfermeras, con los médicos, no es posible que en la ciudad de Guayaquil haya muerto una gran cantidad de médicos, escuchaba hace poco asombrado en una radio como se expusieron los nombres de una gran cantidad de doctores por culpa, por qué, porque se los lanzó a la primera línea y no estábamos preparados. De manera que nosotros, lo que queremos saber en este rato, es que todavía seguimos esperando, como no se pudo hacer el contrato con esta empresa que lastimosamente, qué pena no saber que esta empresa se ha dedicado es a otro tipo de negocio, ha dado servicio de alimentación, de comida, cafetería, etcétera, y pretendían darle -VACÍO DE GRABACIÓN- se quejan de la manera cómo están desprotegidos los médicos, las enfermeras. La manera irresponsable de los de talento humano que los están obligando a trabajar aún enfermos, no hay consideración, no hay ninguna consideración y esto estoy hablando por el Teodoro Maldonado Carbo. No hay en este momento responsable de talento humano, que ha renunciado... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero recordarle que tiene un minuto, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA VALLE PINARGOTE BAYRON. ...de acuerdo, Presidente, muchas gracias. Y también lo mismo con el hospital que le mencioné, que es el Hospital del Día Tarqui. Y, por último, quería también referirme, era necesario en este momento hacer una contratación por publicidad de un millón cuatrocientos veinte mil dólares, Presidente. Faltan recursos para medicina, le comento que en el Teodoro Maldonado Carbo, no hay medicina en este rato, no hay medicina para algunas enfermedades ni siquiera para los mismos enfermeros y médicos que la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

necesitan, hay una gran cantidad de medicinas que hace falta y vemos que ustedes de una manera muy suelta de huesos contratan, hacen contratos con una empresa que no sabemos, queremos saber a qué empresa le dieron ese contrato de un millón cuatrocientos mil dólares para el tema de comunicación. Es tan importante ese tema en este rato cuando la gente se está muriendo, cuando el Seguro Social no ha respondido a la altura, no ha respondido como usted lo manifiesta en esta intervención, Presidente, hay una tremenda diferencia entre su discurso y lo que está pasando en cada una de las unidades, y no se lo digo yo, se lo digo yo, yo estoy aquí en Guayaquil estoy en el suburbio Este, a mí no me pueden venir a decir lo que está pasando en Guayaquil.

---

Usted no me puede decir lo que está pasando con mis vecinos, lo que está pasando con los jubilados, con la gente que tiene seguridad social y que en este momento los hospitales les han cerrado las puertas a todos y no los atienden, eso es urgente, primero está la vida. Me uno al pedido que han hecho los compañeros legisladores, de que se haga a un lado y ponga su renuncia, porque primero debe estar la vida de los diecisiete millones de ecuatorianos y ecuatorianas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Valle. Tiene la palabra el asambleísta, Fredy Alarcón. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN GUILLÍN FREDY. Buenos días, Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras asambleístas, saludar de manera respetuosa y educada al compareciente: En estos momentos, pero tengo muchas inquietudes. Primero que nada, quisiera que nos diga en su intervención ha dicho que ha tomado una institución totalmente quebrada, sin recursos, pero, sin embargo, quiero que nos diga si fue



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

prioridad teniendo una institución quebrada de tener un contrato de comunicación por más de un millón quinientos dólares. Segundo. Yo creo que es cruel, es criminal querer robarle al pueblo ecuatoriano en estos momentos de dolor, de lágrimas. Y, por qué nadie verificó el servicio que prestaba esta empresa queriendo dar un contrato a dedo, esto es clarísimo, esto es clarísimo no creo que haya habido un solo ofertante en este proceso. Lamentablemente, y aquí queremos agradecer a los medios de comunicación, que muchas veces por ellos primero nos enteramos de lo que sucede en este país. Y tercero. También, qué es lo que se ha hecho en la Región Amazónica para detener la expansión de la pandemia, qué es lo que se ha hecho en la provincia de Sucumbíos, que es la provincia más afectada de la Amazonia y en las otras cinco provincias, aquí tenemos la mayor cantidad de casos inclusive comparando con el norte del país. A lo largo de la intervención solamente se ha referido a Quito y Guayaquil, qué pasa con Los Ríos, con El Oro, con las demás provincias, por favor, queremos respuestas también como ecuatorianos, es cierto que Guayaquil y Quito son más afectadas, pero vamos a la proporción también de casos en función de la población. Yo creo, finalmente, que hay que investigar quiénes son los dueños de esta compañía prestadora de otros servicios de alimentación, si es que tiene relación con los funcionarios del IESS, si es que tiene relación con quienes estuvieron haciendo el proceso de contratación o solamente se quiso dar porque tiene alguna vinculación o compadrazgo con los otros funcionarios del IESS. Y quiero decirle estimado Paúl Granda, el veintitrés de marzo yo había presentado un oficio a usted, pero hasta ahora no tengo respuesta, acá tenemos un solo hospital público y ese hospital público también atiende a los afiliados y hoy por hoy nadie quiere ir allá, nosotros como Sucumbíos, como provincia le habíamos pedido que se contrate un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

prestador externo para los afiliados porque de por sí ese hospital de la provincia está ya saturado con la gente de Orellana, con la gente de Venezuela, con la gente de Colombia. Por favor, queremos respuestas a todas las inquietudes de los asambleístas. Muchísimas gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Alarcón. Tiene la palabra la asambleísta Encarnación Duchi. -----

LA ASAMBLEÍSTA DUCHI GUAMÁN ENCARNACIÓN. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para los colegas asambleístas y también para el doctor Granda quien está compareciendo en esta Sesión. Señor Presidente, aunque en este período de emergencia es un discurso generalizado de llamado a la unidad y estoy de acuerdo, por supuesto. Pero eso no significa que perdamos nuestra función fiscalizadora y de control político, porque creo que justamente en estos momentos de crisis se tiene que evaluar a cada una de las instituciones, no necesariamente para responsabilizar, sino también para que sean acopladas en la ley correspondiente. Lamentablemente, la historia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es la historia del despilfarro, del manejo alegre de los aportes de los afiliados, porque cada Gobierno contempla con ambición los recursos frescos que mes a mes mantiene el patrimonio de esa institución. Pero, lamentablemente, a quienes manejan parece que nada les importa la enfermedad, nada les importa la muerte de los ecuatorianos tal como estamos viviendo hoy mismo, con tal de engordar sus bolsillos a costa del trabajo y del sacrificio de los ciudadanos, que lamentablemente son testigos como se roban sin pudor alguno los recursos del pueblo ecuatoriano. Y esto no es nuevo, por cierto, ya lo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

hemos visto y tenemos una experiencia amarga con el terremoto de Manabí. Con esto, doctor Granda, escuchándole no puedo decir que su palabra ha sido, como dice un poeta, buena, breve y sencilla y sustanciosa, yo creo que más bien es una apología del discurso típico del que se lava las manos, de quien se encuentra hoy en Bélgica, no sé, no me acuerdo, no he sabido, ya vamos a investigar, ya veremos. Y dice ya están suspendidos los contratos, esperemos que sea así, inclusive, han dicho algunos me pegaré un tiro si demuestran que he cogido un centavo del pueblo ecuatoriano, mientras usted no ha sabido o va a investigar, nuevamente por poco se asaltan los recursos de los afiliados. He escuchado y estoy de acuerdo con mis compañeras y compañeros que me antecieron en la palabra, es por ello que quiero simplemente hacer dos preguntas, señor Presidente, a pesar de que ya se lo dijo de alguna manera. Solamente quiero ratificar, el artículo veintisiete de la Ley de Seguridad Social dice, que una de las atribuciones del Consejo Directivo tendrá a su cargo, literal m. "La autorización de los actos, contratos, transferencias de dominio y toda operación económica financiera que exceda la cuantía máxima autorizada al Director General en las disposiciones generales del Presupuesto del IESS". Al ser un contrato que supera los diez millones, usted tenía la obligación de conocer sobre este proceso contractual para su autorización. Cuando usted dice que el director fue removido de su cargo por contravenir el artículo veintisiete de la Ley, significa que el director nunca le dio a conocer de un contrato de esta magnitud, pero también significa señor Granda que usted no sabía del proceso contractual que se desarrolla en el IESS. Eso todavía es una preocupación mucho más grave, señor Granda. De la misma manera quisiera pedir que ratifique. Usted ha dicho que están suspendidos los contratos, pero obviamente que al momento se declara



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

el estado de emergencia pues las instituciones tienen que tomar las medidas administrativas correspondientes para dar prioridad a la emergencia, usted acaba de decir que ha suspendido el contrato por publicidad que más o menos es por el monto de mil cuatrocientos millones de dólares. Señor Granda, quisiera que se ratifique en esta información para posterior análisis. De la misma manera, señores asambleístas, yo creo que el problema del IESS es un problema histórico que necesitamos dividir en dos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estimada asambleísta Encarnación, solamente quisiera recordarle que lleva cuatro minutos en este instante.-----

LA ASAMBLEÍSTA DUCHI GUAMÁN ENCARNACIÓN. ... Muchas gracias, señor Presidente. Sabemos históricamente la crisis que tiene el Seguro Social, pero también en estos momentos de crisis, de emergencia sanitaria son otras las actitudes y todo lo que se tiene que evaluar. Para culminar, señor Presidente y señores asambleístas, yo creo que este es el momento de dar cambios profundos sobre todo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no es el momento de estar a medias tintas y de tomar decisiones subjetivas. Es por ello que seguiré planteando y sigo planteando que se revise y se reforme inmediatamente o que pase a segundo debate la reforma a la Ley de Seguridad Social, y que sea nuevamente revisada por la Comisión y que sea considerada por el Pleno de la Asamblea Nacional la reforma al artículo ciento veintiocho de esta Ley, porque necesitamos hacer cambios en el directorio del IESS. Señor Presidente, muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Duchi. Tiene la palabra |





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

la asambleísta Ximena Chactong. -----

LA ASAMBLEÍSTA CHACTONG VELASCO XIMENA. Hola estoy lista.  
Hola. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CHACTONG VELASCO XIMENA. Muy buenos días, gracias, Presidente. Buenos días, colegas legisladores. Quiero primero empezar mi intervención expresando mi consternación a todos los familiares de los ecuatorianos que han fallecido en esta pandemia, creo además que es momento de rendir un justo homenaje a los médicos y demás personal de salud que ha ofrendado su vida en el cumplimiento de este trabajo, sacrificando mucho, pero reconociéndoles poco, seres humanos que han venido y siguen lidiando cada día con la vida y con la muerte. Creo y es prudente que desde este alto organismo podamos establecer un compromiso y dejar un legado para las futuras generaciones médicas y demás personal de salud. Propongo en ese sentido una resolución que brinde incentivos y un seguro de vida con indemnización para los médicos y el personal de salud que fallecieran en el cumplimiento de sus funciones, a efectos de que las familias no queden desamparadas. Larga ya es la lista de los profesionales que han caído en combate, pongamos rostros a esas cifras que día a día se alimentan de los desaciertos de quienes están llamados a tomar las mejores decisiones, de tomar las riendas. Los médicos caídos no querían aplausos, ellos clamaban por atención, por seguridad, por su vida; la gente en las calles, además, se nos están muriendo, señores. Hoy me dirijo a ustedes también como Legisladora, pero soy médico y probablemente soy paciente



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

y me enorgullezco de representar a esta clase médica, pero este orgullo también se desvanece por no tener las respuestas a todo lo que se vive, por no saber qué responder ante el horror de ver morir al Ecuador. Al doctor Granda, luego de escuchar su informe de gestión, debo decirle que, con todo eso narrado, aún se siguen muriendo hombres y mujeres, médicos y no médicos porque no hay suficiente capacidad de respuesta, porque hay hospitales sin equipos operativos, porque hay equipos embodegados, porque no hay insumos, porque no hay pruebas de laboratorio, porque no hay medicina suficiente. Entrando en materia, voy a referirme al caso que ha indignado al Ecuador entero y en ese sentido mis preguntas al doctor Granda. Uno. Existe una declaratoria de emergencia en el IESS o la institución se acogió a la emergencia sanitaria que dispuso el Gobierno central a nivel nacional. Dos. Se dispuso oportunamente por parte del Directorio del IESS la realización de compras que por motivo de emergencia sanitaria debían realizarse para abastecer adecuadamente a los hospitales. Tres. Se dispuso por parte del IESS que estas compras se las realice de manera centralizada, mediante órdenes de compra autorizada por el señor director general. Cuatro. La cuestionada adquisición de las mascarillas N95 y demás insumos cumplieron los procesos legales de contratación dispuestas para esta emergencia. Cinco. Se ha dispuesto por su parte la separación de funcionarios que actuaron en el proceso, se pidió auditoría a la Contraloría y la investigación a la Fiscalía de estos procesos y del personal que actuó en las distintas etapas del proceso de adquisición. Seis. El director general del IESS, tal como se lo evidenció, autorizó la adquisición en base a sus funciones o por delegación. Siete. Nombró usted al señor exdirector Miguel Ángel Loja como director general del IESS. Ocho. Conoció usted, que se realizaría la compra de mascarillas e



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

insumos de manera centralizada por parte de la dirección general del IESS. Nueve. Conoció doctor, que la empresa adjudicada era la empresa Almantop S.A, que luego se supo que su objetivo principal era provisionar alimentos. Diez. Conoció usted, de los precios a los que se estaba realizando la compra por cada uno de los insumos ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CHACTONG VELASCO XIMENA. ... Gracias. Once. Justificó usted, en la cadena nacional el alto precio de las mascarillas, se debía a la alta demanda en el mercado nacional. Creo que ante la irresponsable y controvertida actuación que ha tenido la institución en lo referente a las compras de medicamentos e insumos para esta emergencia, es inaudito que se aprovechen estas circunstancias para beneficiarse y beneficiar a determinadas personas. La responsabilidad de las máximas autoridades institucionales, así como de los funcionarios delegados se conocen por sus actos y sus omisiones que conforme lo dispuesto en el artículo dos tres tres de la Constitución, las cuales más allá de buscar burdas justificaciones, deben ser retiradas de dichas funciones y reemplazadas de inmediato. No es posible, doctor Granda y ciudadanía, que en marzo primer trimestre del año en curso corriendo, estemos adquiriendo insumos y equipamientos para hospitales, cuando desde diciembre de dos mil diecinueve China ya marcó la ruta que se venía, países como Italia o España fallaron por exceso de confianza, pero me atrevo a decir que en Ecuador falló la falta de previsión y la falta de prevención. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Chactong. Tiene



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

la palabra el asambleísta Henry Moreno. -----

EL ASAMBLEÍSTA MORENO GUERRERO HENRY. Presidente, muy buenos días. Y al director del IESS también buenos días, un saludo colegas asambleístas, un saludo para el país en estos momentos tan difíciles. Creo yo que sin duda alguna merece el tema del día hoy, toda esta crisis que atraviesa el país tiene a la ciudadanía muy preocupada. En efecto, lo que se pensaría es que las instituciones y las autoridades están haciendo un trabajo para beneficiar a los ciudadanos, un trabajo para que de pronto la salud sea garantizada y que todo el aparataje estatal trabaje para aquello. Lastimosamente, hay que cuestionar los actos de corrupción que se han venido desarrollando, que son hoy de conocimiento general en lo que tiene que ver al IESS. Doctor Granda, muy puntual, la ciudadanía se encuentra totalmente molesta con el sobreprecio, con las contrataciones que se iban a realizar y que, por efectos de cuestionamientos de los asambleístas y gran parte por la ciudadanía en redes sociales como opinión pública, se ha logrado digamos así paralizar. Pero yo quiero preguntarle puntualmente doctor Granda, en declaraciones en el medio de comunicación La Posta, usted indica que conocía que se llevaba a cabo un proceso de contratación para la compra de mascarillas, pero usted dice que no se conocían los detalles. Esa contratación se suspendió porque los medios de comunicación revelaron sobreprecio. Puntualmente, cómo se puede gestionar con eficiencia los recursos del IESS si usted no sabe lo que sucede en la institución, tratándose de un proceso de tanta cuantía; primera pregunta. La segunda interrogante. La provincia de Pastaza se encuentra totalmente molesta le digo, porque es una de las provincias más desatendidas, una atención paupérrima en el IESS, en los hospitales del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

IESS y de aquí se llevaron un respirador, nadie desconoce el principio de solidaridad. Pero cómo es que se llevan un respirador de una provincia de las más desatendidas, y luego se descubre que existían respiradores artificiales embodegados, cómo puede suceder aquello, usted está al tanto, qué acciones ha tomado para corregir aquello. La tercera interrogante, según el boletín del COE Nacional, existen doscientos ocho hospitalizados aproximadamente por Covid. Sin embargo, las personas siguen muriendo en sus hogares. Con respecto a lo que tiene que ver la atención del IESS, son afiliados la gran mayoría de ecuatorianos son afiliados al sistema de salud en lo que tiene que ver al IESS, por qué no se han habilitado o se han habilitado camas para la hospitalización, qué medidas ha tomado el IESS en esta circunstancia puntual. Y una interrogante más, quisiera que nos conteste con sí o no y por qué. Luego de los cuestionamientos que ya han sido de conocimiento general y las responsabilidades que se han establecido porque ya se han despedido a funcionarios, a malos funcionarios. Entonces, viene el aforismo que dice: a confesión de parte relevo de prueba, el IESS está aceptando que las cosas se están haciendo mal en esa institución. Le consulto a usted, usted va a renunciar al IESS, así como lo pide la ciudadanía en redes sociales, en el pronunciamiento de varios sectores, de varios gremios. Usted va a renunciar a la dirección del IESS, sí o no y por qué doctor Granda. Eso, Presidente, le agradezco esta intervención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Moreno. Tiene la palabra la asambleísta Marcela Aguiñaga. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Gracias, Presidente. Buenos días, colegas legisladores, señor Granda. Primero, quisiera, +



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Presidente, decir a nombre de la bancada de la revolución ciudadana que nosotros mocionaremos el juicio político a la exministra de salud Catalina Andramuño, por haber violentado y haberse burlado de la institucionalidad de la Función Legislativa, sobre todo, frente a esta emergencia sanitaria que se está llevando la vida de los ecuatorianos y en especial de los guayaquileños. Quisiera primero decirle al señor Granda, que como siempre miembro y parte de su Gobierno, solo se dedican a quejarse de lo que dejaron de hacer o hizo o no hizo el Gobierno pasado. Le recuerdo al señor Granda, que a pesar de que usted haya entrado en funciones en el dos mil diecinueve, dos funcionarios del Gobierno de Lenín Moreno, el señor Richard Espinoza y el señor Manolo Rodas fueron funcionarios anteriores del IESS. Por lo tanto, si tanto se quejaban de que el fondo de salud no tenía recursos, me pregunto qué hicieron entonces también dichos funcionarios, incluido usted, porque debo recordarle que el cuarenta por ciento del subsidio que se quitó en su momento, era para el fondo de jubilación que tenía excedentes y no así para el fondo de salud. También señor Granda, como es parte de su Gobierno el reparto y el no fortalecimiento de las políticas públicas en salud, que hoy estarían salvando vidas, que hoy de haberse hecho las cosas bien estarían respondiendo al pueblo ecuatoriano. Le pregunto, por qué usted conoció de un reportaje digital, del portal digital La Historia donde usted denunció en reiteradas ocasiones que varios, al parecer legisladores, tendrían como forma de reparto hospitales como parte de las cuotas que se estaban dando en diferentes provincias. Pregunto: Qué ha hecho usted al respecto de esta denuncia y qué acciones tomó, porque me parece que usted en algún programa televisivo no descartó el reparto de los hospitales, es más, pidió a los ciudadanos que denuncien y pidió que le ayuden a combatir la corrupción. Muy bien, qué ha hecho, qué



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

resultados ha tenido, cuáles son los perfiles de gerentes de los hospitales, quiénes son. Es importante que el Ecuador se dé un baño de verdad y de transparencia. Adicionalmente a eso, ya que usted habla de que el señor director general ha sido removido, porque es increíble ver que en una emergencia hemos podido develar que ciertos funcionarios públicos lamentablemente no tienen alma, tratan de sacarle provecho a la emergencia con el dolor de la gente. Y es por eso que yo le pregunto, señor Granda, en este contrato que usted dice que ha sido removido el señor Loja, por qué no le consultó por el monto al Consejo Directivo del IESS. Me parece extraño que no le haya consultado, porque el señor Loja, a pesar que usted hoy parecería decir que tienen un nexo distante, bueno ha sido más amigo suyo y conocido de lo que parecería. Tanto es así que lo apoyó y estuvo con usted en el Ministerio de Transporte, subrogándole también algunas veces también en esa cartera y lo acompañó cuando usted fue cónsul, si no me equivoco o consejero en la Embajada del Ecuador en España. Por lo tanto, oír decir que no sabía, que no le contó, siendo una persona tan cercana va a ser una contratación de ese monto, me imagino que a mi amigo se lo cuento, se lo pregunto o quizás lo sabía. En torno a algunas preguntas que quisiera decirle y también han llegado de denuncias a mi despacho, primero me dicen que ese contrato que se dio de baja de emergencia de las mascarillas y otros suministros que también tendrían sobreprecio, me dicen que varias partes de esos suministros y equipamientos ya llegaron al Teodoro Maldonado. Por lo tanto, quiero saber si es verdad o no esta denuncia. Lo segundo, que al parecer en el Teodoro Maldonado hay contratos que estarían en manos de grupos selectos, y estos grupos se adjudican bajo la figura de convenio de pago y no a través de contratos formales... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, un minuto. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. ... Termino, Presidente. Respecto de los cien ventiladores, qué acciones y sanciones se han establecido. Quisiera hacer otras preguntas como, por ejemplo, cuántas pruebas de Covid tenemos a nuestra disposición los afiliados, cuántos costos de entierro está cubriendo el IESS en este momento a los afiliados, qué está pasando con los créditos emergentes para los afiliados, cuando se toman más de tres días en contestarte vía internet el IESS. Y, por último, señor Granda, el pueblo ecuatoriano y los guayaquileños no le creemos, y no le creemos no solamente porque no le creemos que ha hecho un esfuerzo, porque el esfuerzo dentro de un funcionario público es su obligación. Pero como nos ha decepcionado tanto y no le creemos y no goza de nuestra confianza, le exigimos que todos los procesos de contratación en emergencia sean remitidos a la Asamblea Nacional para el control político respectivo y la fiscalización que nos corresponde. Finalmente, Presidente, si me permite, Guayaquil en medio de las lágrimas y el dolor de la gente donde ve partir a sus seres queridos, hay funcionarios que se lucran de la emergencia. Y lo único que le puedo decir, señor Granda, es que nuestro agradecimiento al personal de salud, no se atreva a jugar con la indignación y el dolor de los guayaquileños. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano. Asambleísta Taiano, tiene usted la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO BASANTE VICENTE. Ok. Gracias, Presidente. Señores asambleístas: Antes de hacer mi exposición y pido no se contabilice el tiempo, Presidente, quiero que se me certifique si el señor





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Granda me está escuchando y me está viendo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por favor. Señor Secretario, por favor, verificar si se encuentra conectado el doctor Paúl Granda. ----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, se encuentra este momento conectado el doctor Granda. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Asambleísta Taiano. -----

---

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PAÚL GRANDA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Perdónenme, perdónenme, hola. Sí, perdón, señor Presidente, estoy con muchos problemas de conexión. Logré escuchar las intervenciones de la asambleísta Ximena Chactong con algo de dificultad y a la asambleísta Aguiñaga le escuché parcialmente, también. Permítame, permítame para que, por favor, quizás ahora pueda escucharle al asambleísta Taiano. No sé si soy yo o... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Granda, está en este momento en uso de la palabra el asambleísta Taiano. Por favor, para que pueda continuar él con las preguntas que va a realizar. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO BASANTE VICENTE. Ok. Gracias Presidente, señores asambleístas. Señor Granda, siempre pensé que el mejor aporte en materia de fiscalización que podía hacer la Asamblea Nacional era precisamente marcarle el paso a las autoridades del Gobierno central que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

hoy tienen la responsabilidad moral, ética y legal, sobre todo, de estar al frente y tomar decisiones oportunas durante el manejo de esta crisis del Covid. Pero luego de esta comparecencia de escuchar la rendición de cuentas del señor Granda, definitivamente, creo que un enjuiciamiento político, pedido de renuncias, destitución de funcionarios definitivamente se quedan cortos, y se quedan cortos porque la inacción, el dubitar y no se diga actos de corrupción, hoy está cobrando vidas y lamentablemente van a seguir cobrando vidas. El doctor Granda inicia su intervención un poco queriéndonos rayar la cancha y diciéndonos cuales son las atribuciones del Consejo Directivo, precisamente, para luego seguramente deslindar responsabilidades de endeudamiento en funcionarios en proceso de adquisición. Yo creo que el país quería respuestas claras y después de escuchar la temática de su primera intervención no tengo mucha expectativa de lo que va a pasar. Lo que sí tiene que pasar es que la justicia del país haga su trabajo de manera oportuna y, por ejemplo, disponga de manera inmediata medidas cautelares sobre una pregunta que si la voy a formular a Granda. Que nos tiene que decir, quiénes son todos los funcionarios a nivel país tanto en la sede central como en las distintas provincias, que están a cargo de los procesos de compras, los que deberán ser remitidos a la Asamblea Nacional. Y nosotros también tenemos que exigir, claro, que respetando la independencia de funciones que la Fiscalía haga su trabajo. Ahora, si bien es cierto el señor Granda habló a nombre de los médicos del país, creo que eso es insultante. Los médicos son los que están en la primera línea de fuego y de batalla y se han ido como un soldado a la primera línea de fuego sin fusil siquiera, sin equipamiento básico y hoy también son parte de la triste estadística no solo de caídos contagiados, sino también de muertes. Y eso también será una responsabilidad el país,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

nadie se va a olvidar por más que quieran toearnos o sacarnos el muerto. Ahora le recuerdo a Granda que como servidor público es responsable por acción y por omisión y así también lo tipifica la legislación penal. Ya el proceso de auditoría de la Contraloría también señalará niveles de responsabilidad. Ahora es importante también que hoy al menos se dejen algunas inquietudes despejadas en función del proceso tan escandaloso que el país conoció de la adquisición de mascarillas. Que, dicho sea de paso, no solo las mascarillas tenían sobre precio, el gel, los guantes de látex y todo aquello que se ha podido comprar. Por lo tanto, primera pregunta: Existió plan de contingencia o no y por qué no estuvo aplicado al cien por ciento al día que el presidente constitucional de la República declaró el estado de emergencia. Segunda pregunta, cuántos kits existen hoy en el país en las dependencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuántos más vamos a tener. Tercera pregunta, qué medidas se han tomado para precautelar la integridad, la vida, la alimentación y la seguridad de todos los médicos de la dependencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se encuentran realizando su trabajo alrededor del país. Cuatro, cuántos médicos contábamos, tomando en cuenta especialistas, enfermeros y auxiliares hasta el momento de la declaratoria de estado de emergencia y cuántos han sido contratados hasta el día de hoy. Es importantísimo saber con qué personal humano y, sobre todo, con qué personal especializado ha sido destinado, precisamente, para estar al frente de esta crisis. Indiscutiblemente, no se va a poder negar la filiación y las vinculaciones y los grados de amistad y relaciones con el señor Loja, pero es importantísimo, señor Granda, que usted en este momento le dé respuestas al país en función de estas preguntas concretas porque estos temas son los que interesan. Porque mientras usted está aquí no diciendo las cosas o tal vez mintiéndole al



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

país, hay mucha gente que sigue muriendo y en las calles, hay mucha gente que sigue muriendo en su propia casa y por eso es importantísimo establecer aquello. Otro particular que no puede pasar por alto, usted tiene que decirle al país si en función de esta compra trunca que se paró no por voluntad de ustedes, se paró por denuncias de la ciudadanía en redes sociales, se presentaron denuncias penales. Es importantísimo y el tiempo en el que fueron presentadas porque eso será una muestra clara de quién participó o no participó. Finalmente, un mensaje a la Asamblea Nacional, no es posible que nuestra facultad de fiscalizar sea burlada, la exministra Andramuño no puede pasar cantando y... -----

---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, le queda un minuto, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO BASANTE VICENTE. ...definitivamente no compareció, y probablemente por la vergüenza de darle la cara al país. Porque por su ineptitud, ineficiencia, hoy muchísimos ecuatorianos están llorando y lamentando vidas perdidas en sus casas y que están en las calles. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Taiano. Tiene la palabra el asambleísta Elio Peña. Asambleísta Elio Peña, tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑA ONTANEDA ELIO. Me escucha, Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑA ONTANEDA ELIO. Gracias, Presidente. *f*



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Primeramente, rechazar la actitud de la exministra en el sentido de que se queda burlando de la Asamblea Nacional y que conocemos que es una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, esto la Asamblea tiene que tomar muy en cuenta. Segundo, en relación al tema de la comparecencia del señor Paúl Granda. Yo sí quiero poner en manifiesto un elemento importante que ya lo han dicho algunos colegas asambleístas. Yo como Asambleísta de la provincia de Zamora Chinchipe, en reiteradas ocasiones he solicitado vía telefónica y por escrito una cita con el señor Paúl Granda como el máximo personero de la institución que es nuestra de los ecuatorianos, de los afiliados, no es de un Gobierno. Pero lamentablemente tenía respuestas de que primeramente tenía que conversar con el asesor del asesor, luego con el asesor y después con el señor Loja. Y que si el señor Loja decidía si era meritorio conversar con el presidente pasaba la cita, caso contrario no. Eso yo denuncié en la Comisión de Jubilados cuando compareció el señor Ángel Loja. Esto da cuenta de que el señor Loja, como administrador del IESS tomaba decisiones de alto nivel y en nombre y en confianza de su amigo el señor Paúl Granda. Señor Granda, yo he escuchado con detenimiento que han seguido todos los protocolos de las compras, pero, sí, el pueblo ecuatoriano también ya sabe que los mismos protocolos se han seguido en algunos gobiernos para robarle al pueblo ecuatoriano. Y aquí que tenemos que decirles a las instituciones del Estado, en esta emergencia por lo menos conduélanse de la humanidad y dejen de robarle a la gente que somos todos los ecuatorianos. Usted siguió los protocolos, dice que ha parado el contrato de la compra, no es así. Gracias al deber cívico que tienen los comunicadores se logró parar y se les frustró un negocio, les jodieron el negociado a ustedes, perjudicando a todos los ecuatorianos. Yo si tengo que decirle señor Granda, usted también es cómplice porque



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

lo tuvo a su amigo ahí dirigiendo este atraco, este atraco ni siquiera decir una adquisición porque quisieron configurar un atraco que no se les consumó. Señor Granda, yo quiero manifestarle mi inconformidad. Cuando nosotros les pedíamos las citas, íbamos por temas de la provincia, por temas del país. Y cuando me refiero a la provincia, por ejemplo, por el tema de la precariedad del hospital de Zamora del IESS, que cuando usted y los voceros dicen que estamos en una provincia minera no tenemos un hospital como el que nosotros nos merecemos, para hacer seguimiento del hospital básico del cantón Chinchipe. Yo sí, tengo que decirle eso, no hemos ido por otras cosas y si ha habido asambleístas que han ido por otras cosas también, es el momento en que denuncie porque a todos no nos puede meter en la misma canasta. Señor Granda, mis preguntas puntuales y sobre todo un pedido, necesitamos que en el marco de la fiscalización se haga llegar urgentemente todos los contratos de emergencia por el tema de la crisis, contratos y adquisiciones. Lo otro, que nos diga y obviamente que nos haga llegar la copia de la denuncia presentada a la Fiscalía para ver qué nombres no más están implicados en este bochornoso caso, que realmente ha dejado conmovido al pueblo ecuatoriano. Y la tercera que nos conteste puntualmente, nosotros somos afiliados al IESS como millones de ecuatorianos que aportamos, es la institución más grande de nosotros, del pueblo ecuatoriano, que nos diga qué protocolos hay, cuántos kits tienen para la prueba rápida y qué mecanismos se están haciendo para llegar a todas las provincias del país. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Rubén Bustamante. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN. Gracias, Presidente. Un saludo cordial a las compañeras y compañeros asambleístas el día de hoy. Yo quiero iniciar, primeramente, solidarizándome con todas las familias que han perdido familiares a lo largo y ancho del país. De forma particular, con el Presidente de la Asamblea que también perdió a su señora madre. Saludar en definitiva a todos los que nos escuchan a través de esta comparecencia virtual. Rechazar lo sucedido hoy con la ministra de Salud, creo que ha sido un tema realmente que nos indigna a todos los ecuatorianos. Cuando tenemos que tener conocimiento de lo que realmente ha pasado y de lo que está pasando dentro de la salud en el país en este momento tan difícil, realmente el actuar de esta forma nos indigna como asambleístas y como país. Es decir, sobre estos temas de corrupción algo, perteneciendo a la Comisión de Desarrollo Económico nosotros hemos advertido hace ya dos o tres semanas sobre los diferentes procesos de contratación a través de estos procesos de emergencia en el país, y hemos advertido. Tanto es así que se motivó una resolución por parte de la Contraloría General del Estado a nivel nacional, advirtiendo un poco de cumplir con las normativas legales sobre todos los procesos de contratación durante esta emergencia. Yo creo que ahí hay un trabajo que tenemos que hacer como Asamblea y que es importante. Sobre las preguntas al presidente del IESS, presidente ejecutivo del IESS, primeramente, decirle que está bien. Yo creo que dar la cara cuando hay problemas de esta magnitud es bueno para cualquier funcionario del país y es bueno que esté presente el día de hoy en la Asamblea para dar la cara. Ya inmerso en lo que se trata el día de hoy, para ser expresivo y corto también en lo que tengo que decir, a mí me preocupa algo: sobre qué base se consideró estos precios referenciales cuando los costos en el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

mercado eran mucho más bajos. Cuando hablamos de que se pretendía comprar las mascarillas en un costo de doce dólares y tal vez dentro de esta misma situación, señor presidente ejecutivo del IESS, por favor, todos los pormenores que nos permitan aclarar, más acá, más allá de querer ser juez, de querer actuar este momento, de querer meter a la cárcel a alguien, de pedirle la renuncia, lo que tenemos es que aclarar. Claro que hay una indignación a nivel nacional de todo el país sobre estos temas y en un momento dado tan crítico para el país. Así que en eso quiero pedirle que sea lo más específico posible. También lo que han pedido otros asambleístas es sobre este famoso contrato de publicidad, cuándo se lo hizo y para qué se lo hizo. Hay inquietudes ya en torno a lo del IESS, yo quisiera pedirle, una de ellas es que se ha hecho desde el IESS para atender el clamor de miles de empleadores del país que hoy mismo no tienen como pagar las afiliaciones de sus trabajadores. Y sobre este mismo tema, qué acciones deben esperar del IESS estos empleadores, qué resoluciones se han emitido desde el Consejo Directivo, qué facilidades de pago se darán sobre los créditos hipotecarios y de otro orden que es lo que está haciendo el IESS. Y ya en el tema mismo de salud a través del IESS, este momento la criticidad del país es tremendamente alta, los problemas continúan, los casos de contaminación continúan. Por lo tanto, yo quisiera saber desde el área ya misma de salud desde el IESS sumado tal vez a lo del tema de salud, qué es lo que esperaríamos, a lo mejor una compra masiva de las pruebas para poder determinar las personas que tendrían esta enfermedad. Qué es lo que tenemos que hacer porque esto está angustiando ya realmente a todo el país. Todos estamos preocupados por las familias, por los hijos, por los nietos, etcétera. Y es necesario que tengamos por lo menos una visión un poco más clara de lo que podría pasar o de lo que está pasando





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

en el país. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Eliseo Azuero. -----

EL ASAMBLEÍSTA AZUERO RODAS ELISEO. Gracias, señor Presidente. Señores asambleístas: Quiero coincidir con el señor doctor Granda que efectivamente tenemos una grave crisis, sobre todo, una crisis moral. Yo creo que llover sobre mojado y volver a retomar aquellos temas que han escandalizado a los ecuatorianos, que han ayudado a través de las redes sociales a parar un atraco que se venía venir, no vale la pena. Voy a circunscribirme de manera específica a algunas preguntas que sí quisiera que el señor presidente del directorio me las conteste y que no las eluda. Yo quiero que me conteste antes de la Resolución 590 del Consejo Directivo, cómo él se permitía excogitar a los gerentes de los hospitales de esta institución el IESS. Segunda pregunta, quién ordenó centralizar la compra de insumos que fue denunciada y que se dejó sin efecto posteriormente. Pregunto y le pido por favor conteste. Porque de todo esto en la Comisión de Fiscalización, sí, tenemos la documentación que prueba si es que no se hace una contestación adecuada. El señor presidente del directorio dijo que ordenó suspender la compra. Le pregunto, como presidente del Consejo Directivo tiene usted esa facultad. Y si es que además cumplió con el prerrequisito que se establece para estos efectos como también para aquello, que ha aseverado en los medios de comunicación nacionales en donde dice que, él ya presentó la denuncia tanto a la Contraloría, cuanto a la Fiscalía. Es importante que nos exhiba documentadamente a quienes incluyó en la denuncia y en que marco legal se amparó para hacer aquello, si es que convocó al



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Consejo Directivo del IESS. Así mismo, señores asambleístas, es bastante difícil de creer que sabiendo que la crisis del coronavirus de seguro iba a afectar la salud de los ecuatorianos, ya que es un mundo globalizado en el que estamos actualmente viviendo. Cómo es posible, cómo es posible que no se hayan tomado previsiones para la adquisición de medicina, insumos, equipos, etcétera, etcétera. Y solo se lo hace a partir de la generación de esta pandemia que ya llega al Estado ecuatoriano, al país Ecuador. Yo sí creo, y ahí quiero coincidir con muchos legisladores que me antecedieron en la palabra, que esta vinculación del señor Loja, quien además en una comparecencia en la Comisión de Fiscalización fue bastante irreverente. Un asesor de moño que dijo que la Comisión de Fiscalización prácticamente para ellos no tenía ningún valor. Y voy a exigir en la Comisión de Fiscalización que atendamos todas las denuncias que hemos recibido, analicemos la documentación incompleta que se nos ha derivado desde esa institución para con una resolución trasladar ante la autoridad competente, de existir razones por supuesto, para que se inicien las acciones correspondientes y se sancione a los autores, cómplices y encubridores de algunas otras situaciones que no están precisamente encuadradas a derecho y que presumiblemente podrían contener posibles delitos. Me preocupa y le pregunto al señor presidente del directorio, cómo es posible que chequeando el portal de compras públicas del seis de marzo nosotros encontremos en vez de invitaciones a participar para la provisión de bienes y servicios, cómo es posible que esté presente ahí una invitación a utilizar un millón cuatrocientos mil dólares para contratar una campaña a favor del IESS. Esto acaso no devela un quemeimportismo de la salud de los afiliados. Que se privilegian aspectos que no necesariamente tienen que ver con el control de esta pandemia que se venía venir y que finalmente ha traído dolor y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

muerte a los ecuatorianos. Continuamente, al señor presidente del Directorio del IESS... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta quisiera recordarle que tiene un minuto, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA AZUERO RODAS ELISEO. ...le he pedido que resuelva el problema de los trabajadores del sector petrolero y que nos potencien ese hospital del día que tiene Sucumbíos. No se ha hecho absolutamente nada. Y solo para terminar, quiero proponer a ustedes, señores asambleístas, que le digamos al Ejecutivo sobre lo que realmente podemos hacer. El artículo dos ocho uno de la Constitución le establece facultades al Ejecutivo para poder controlar esta escalada de precios, esta situación que desborda. Y para darle de alguna manera una razón fundamentada, también hay que hacer acopio de lo que dispone el artículo cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor que le dice al señor presidente de la República que puede por un tiempo perentorio establecer una lista de precios marginando una utilidad razonable a los importadores, exportadores y que lo debe hacer a través de decreto ejecutivo. Falta de ley, no es. El asunto es utilizar de manera adecuada y por eso, señor presidente del directorio, usted que está muy cerca... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta quisiera, por favor, que vaya finalizado. -----

EL ASAMBLEÍSTA AZUERO RODAS ELISEO. ...sería bueno le sugiera que inmediatamente articule este mecanismo que está en la Constitución -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

y en la Ley de Defensa al Consumidor. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Azuero. Tiene la palabra el asambleísta Ángel Sinmaleza. -----

EL ASAMBLEÍSTA SINMALEZA SÁNCHEZ ÁNGEL. Señores asambleístas, quiero saludarles a todos y cada uno. Y quiero comenzar parte de mi intervención, primero cuestionando la no presencia de la señora ministra de Salud. Resaltado este espacio y este momento que el pueblo ecuatoriano necesita de una aprobación de una ley. Y que es importante que llamemos a la sensibilidad a todos y cada uno de los asambleístas y en particular a usted señor Presidente, al presidente Litardo para que ponga ya en debate el Código Orgánico de Salud. En materia y quiero ser corto, quiero resaltar la presencia de dar la cara y comparecer en este Pleno del señor director del Seguro Social. Pero también quiero pedirle que asista a la comisión de la Asamblea. Usted, señor director, se ha negado por varias ocasiones a asistir a la Comisión de la Salud en donde estos temas teníamos que tratarlos con la debida antelación, porque se conocía ya por las redes sociales de temas similares a los que hoy se viene indicando. Señor director, dígame al país y a los afiliados que son los principales beneficiarios del seguro, cuándo podrían empezar a realizarse las pruebas rápidas y qué contingencia usted proveyó para atender a los afiliados del Seguro Social Campesino. Señor director Granda, le pido a título personal vaya a la Fiscalía y denuncie a su amigo Miguel Ángel Loja que le acompañó en este cargo y también en anteriores cargos públicos. Puntualmente, quiero que le diga al país hasta que monto podía contratar el señor Miguel Ángel Loja sin autorización del directorio, o usted en el grado de confianza que le tenía



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

le dio carta abierta para que controle y siga adelante. Y la segunda pregunta, los afiliados como principales beneficiarios del seguro cuándo podrían empezar a realizarse las pruebas rápidas. Debemos cuidar a nuestros guerreros de salud y en eso estamos y es tarea de todos, en particular de usted como autoridad del Sistema Nacional de Salud. También las medias de protección tienen que ser extremadas porque de lo contrario tendremos menos soldados cada vez en la batalla. Estimado Presidente, agradezco por darme la palabra. Creo que las anteriores preguntas que las tenía, ya han sido también presentadas por varios compañeros asambleístas. Muchas gracias. -----

---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Sinmaleza. Hasta el momento han intervenido todas las bancadas y también el Asambleísta independiente. Por lo que, damos en este momento paso a las respuestas por parte del doctor Paúl Granda, presidente del Consejo Directivo del IESS. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PAÚL GRANDA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Gracias, señor Presidente. He escuchado con atención todas las reflexiones, las preguntas, las preocupaciones de los señores asambleístas. En efecto, aquí estamos, aquí estamos para dar la cara en cualquier lugar, en cualquier lugar que sea necesario. En donde estemos nosotros estamos a la disposición no solo de la Asamblea, sino de todos los organismos para dar la cara, respondo. Las personas que actuamos con honor, en vía de bien, sin ser perfectos por supuesto, acudimos a los órganos que nos invitan y en este caso a la Asamblea. Si algo por a o b circunstancia no se ha podido cumplir con alguna comisión habrá sido



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

por asuntos concernientes a nuestras actividades y por los tiempos limitados que tenemos. Voy a pasar a responder a lo que han planteado los señores asambleístas. De acuerdo con la asambleísta Cruz, la honestidad no solamente se dice, se presenta en acciones. Yo le invito a la asambleísta Cruz investigueme, profundice sobre mi vida. Yo le doy una autorización formal a usted asambleísta Cruz para que pueda acceder a toda mi situación financiera. Yo soy un profesional que me he formado, que me he capacitado y que he hecho mucho esfuerzo para poder avanzar en la vida como cualquier otro profesional. Tiene usted, toda mi autorización, si usted me pide yo le doy incluso mis números de tarjetas tanto de débito como de crédito para que usted pueda ver todo lo que usted quiera respecto de mi vida, respecto de mi situación personal. Señora Asambleísta yo no soy el administrador de la Seguridad Social. Le escuchaba yo al asambleísta Sinmaleza y él me decía director, yo no soy el director nacional del Seguro Social. Yo presido un Consejo Directivo, soy legislador y fiscalizador de la Seguridad Social. Yo no tengo una actitud, asambleísta Cruz, desalmada, perversa contra la ética, perdóneme, perdóneme Asambleísta. Yo he hecho mi vida a pulso. Soy una persona que estoy en la función pública porque creo en la función pública como un acto de vocación. Y por qué no reclamamos a aquellos que comercian con las mascarillas, que comercian estos productos para que se ajusten a los precios. Estoy de acuerdo con el asambleísta Azuero, aquellos que nos critican porque no exigen a sus agremiados que no se disparen en los precios de los diferentes insumos médicos en esta época de crisis, en esta época de la pandemia de carácter mundial. Entonces, si es importante tener en cuenta estos elementos. Quién nombró al doctor Ángel Loja, el Consejo Directivo Asambleísta. No se olvide que el Consejo Directivo está integrado el día de hoy por dos miembros, un representante



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

del Ejecutivo y un representante de los empleadores. Yo le pregunto a usted, Asambleísta, usted me puede decir cuáles son los contratos que están siendo suscritos por la administración de la Asamblea. Usted es Legisladora, usted fiscaliza, pero le pregunto, usted me puede dar un detalle de los contratos que tiene la Asamblea Nacional el día de hoy. Yo tengo profundas dudas de que usted conozca cuáles son los contratos ni los montos de los contratos, pues es la misma situación. En el Consejo Directivo de la Seguridad Social nosotros no hacemos un examen exhaustivo de los contratos. Por supuesto, que tenemos la función de fiscalizar y cuando se fiscaliza se toman decisiones. Faltan insumos y equipos, yo puedo decirlo al día de hoy, no, al día de hoy, no. Pero tengo que decirles con absoluta franqueza es que la situación de la terminación de este contrato nos ha puesto en muchos problemas, no solo para este contrato o no solo para la provisión de los insumos que íbamos a traer a través de este contrato, sino de otros elementos necesarios para la lucha contra el coronavirus. Por qué, porque no existen proveedores necesariamente que están dispuestos a traer productos en veinticuatro horas, no existe. Ayúdenos, yo lo he dicho públicamente. Si hay alguien que tenga estas mascarillas que tienen un filtro que les generan más estabilidad y más control a los médicos y, sobre todo, tienen más larga duración, dígnanos dónde existen los proveedores. La mayoría de proveedores que se han presentado para hacer una oferta, nos dicen claro con mucho gusto le entregamos en treinta, en sesenta, noventa días. No sirven, en treinta, en sesenta, noventa días estamos viviendo en época de emergencia. Y, finalmente, quiero decirle a la asambleísta Cruz, si me puedo mirar en el espejo todas las mañanas, todas las mañanas con tranquilidad de hacer las cosas de manera correcta, de saber que he vivido toda mi vida en función de mis principios. Asambleísta Cruz



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

investígueme, yo le facilito la información no solo mía sino de mi familia cuando usted quiera, las veces que sean necesarias. Me puedo mirar al espejo. Me levanto todas las mañanas con esperanza, me levanto todas las mañanas con ganas de salir adelante y sacar adelante esta institución tan importante como es el Seguro Social que, si ha tenido cambios, que falta mucho, por supuesto, es una institución que tiene cincuenta años. Entonces, eso es señora asambleísta Cruz. Si voy a responder señora Reyes sus preguntas, sí, voy a responder. Permítame, asambleísta Bayron. La situación del país no es ajena a la realidad, la situación del país es complicada. Todos sabemos que tenemos muchos problemas en el país y que efectivamente eso ha implicado que no nos transfieran los recursos del cuarenta por ciento como a nosotros nos gustaría. En algún momento, asambleísta Valle, se tomó la decisión de eliminar el cuarenta de por ciento del aporte y no era porque tenía excedentes la Seguridad Social. Se cometió un grave error, asambleísta Valle, porque se le quitó los recursos de la Seguridad Social que tienen que ser pensados en el futuro. El fondo de pensiones no es para hoy, si para pagar hoy, pero sobre todo mirando como sostiene el pago del futuro. Se le quitó el cuarenta por ciento y eso fue un enorme impacto. Usted dice que hay algunos establecimientos que no están en buenas condiciones. Asambleísta, yo le invito esta tarde. Ya no pude irme a la provincia de Los Ríos que tenía que visitar los hospitales allá. Veámonos en el Teodoro Maldonado en una hora y media, acompáñeme. Acompáñeme a que vea la realidad del hospital. Ciertamente es que el hospital no está en buenas condiciones, pero hemos logrado recuperar el hospital en estos últimos días como usted no tiene idea, y no vamos a dar tregua mientras estemos nosotros aquí hasta el último minuto no daremos tregua a nuestros objetivos de mejorar nuestros hospitales. ¿Cómo se contrató el proceso





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de comunicación? No está contratado, señores asambleístas. Asambleísta Valle, no está contratado. No se ha pagado un solo centavo. Todos los contratos luego de la crisis de la pandemia, del anuncio de la pandemia se suspendieron. ¿Quién lo hizo?, preguntaba uno de los asambleístas. El ejecutivo de la institución. No el presidente del Consejo Directivo, el ejecutivo. El director general, el subdirector general, ellos tomaron las decisiones porque ellos administran la institución. No es el presidente del Consejo Directivo, son ellos. Asambleísta Alarcón, es una institución quebrada el Seguro Social. Yo no he dicho eso, pero si es una institución que tiene complicaciones, lo he dicho varias veces de manera permanente. Lo he dicho desde el primer momento que asumí la administración. No fue otorgado este crédito a dedo. No quiero decir que no se investigue, que se investigue hasta las últimas consecuencias, pero no hay un contrato a dedo. Se presentaron siete ofertas de empresas distintas. Cuál es la calidad de las empresas, hay que investigarlo. Para eso hay los organismos de control y por supuesto también hoy el Consejo Directivo como órgano fiscalizador. Quiénes son los dueños de esta empresa, no lo sé. Y tiene que investigar insisto, todos los organismos de control incluido el Consejo Directivo. En el caso de la atención en Sucumbíos, como lo he dicho varias veces al asambleísta Alarcón, tiene toda la razón, vamos a poner fuerza para que efectivamente podamos tener un prestador externo que ayude en la atención médica en esa importante provincia del país. Asambleísta Duche, créame que no ha habido despilfarro, no digo que esté la institución cien por ciento caminando, pero hemos ahorrado el dos mil diecinueve, hemos generado excedentes por seiscientos millones. De esos mil setecientos millones que se cogía del banco para (vacío de grabación) cuantitativamente hay una diferencia brutal y créanme que es verdad, la institución no está saneada



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

al cien por ciento. Es una institución enorme, pero hoy la gente que ha abusado de la institución sabe que con nosotros no ha tenido tregua. Que por ahí falta mucho por hacer, por supuesto, pero no voy a negar que ya se ha extirpado el cien por ciento de la corrupción. Estamos un año en el ejercicio del cargo y le digo claramente a la asambleísta Duche, no hay contrato de comunicación. No hay contrato firmado por este tema de las mascarillas y de los insumos médicos. No existe, por qué, porque el segundo caso de las mascarillas se dejó sin efecto una orden de compra, pero no se suscribió contrato ni se entregó un solo centavo. Usted me preguntaba asambleísta Duche sobre si excedía la cuantía o si se excedió en la cuantía. Sí, en efecto se excedió. Esa es la razón por la que se removió del cargo al doctor López porque no se puso en conocimiento previo a la determinación de la acción de compra o del contrato. Esa es la razón fundamental por la que se le removió del cargo. Yo creo que hemos avanzado asambleísta Duche en esos cambios profundos en diferentes ámbitos. Créame que lo hemos hecho y hemos hecho muchas cosas. Estábamos en camino, sí, pero no pudimos prever lo de la pandemia. A nadie se le ocurrió que iba a llegar esta pandemia mundial. Asambleísta Chactong, existe una declaratoria de emergencia, existe una disposición del Consejo Directivo para esa declaratoria de emergencia, se formuló la necesidad (vacío de grabación) de los productos de salud como no puede ser de otra manera, expertos no somos. Contamos con el director nacional de la salud que es epidemiólogo, PhD, conoce sobre estos temas, él es nuestro director y es quien está al frente de estos temas en esta materia. Se emitieron los certificados de disponibilidad de recursos. Se autorizó el gasto, se solicitó la certificación, por supuesto. Se hizo la solicitud de cotizaciones y se presentaron siete oferentes, siete oferentes, sí. Asambleísta Moreno lamentablemente no pude escuchar su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

intervención, ahí tuve un corte, Asambleísta yo quisiera tal vez poder tener una conversación con usted personal porque, lamentablemente, se me cortó justo en su intervención por eso tuve que trasladarme a otro lugar. Asambleísta Aguiñaga, esos recursos de las jubilaciones, como usted decía, no se corresponden o no son un excedente. Ese fue un error haber utilizado esos recursos para destinar a la salud, fue quitarle la base fundamental de lo que representa el fondo de pensiones y le digo una cosa, nosotros lo que hemos procurado en esta administración es de que todos los profesionales que se designen y así respondo a otra pregunta de un Asambleísta que luego hizo una intervención en este mismo sentido, sea en función del cumplimiento de los perfiles. Antes del reglamento o antes de la resolución, no me acuerdo lo que decía el asambleísta Azuero. La Resolución quinientos noventa, me parece que hizo referencia, sí, de la quinientos noventa. La unidad o la coordinación de servicios corporativos con la de talento humano tenían y tienen la obligación de designar a estos funcionarios. Con la quinientos noventa se han establecido un conjunto de requisitos mucho más rigurosos y son estas mismas direcciones. Esto se ha hecho en este año aprobar este Reglamento, esto no existía en la institución. Este Reglamento, precisamente nos permite elegir mejor a quienes están en nuestros hospitales y para que no exista riesgo de utilización política de nuestra institución. Usted hablaba del reparto y precisamente la mejor forma de evitar cualquier acción de estas características es con normas claras y por eso está vigente este Reglamento. Sobre los cien ventiladores del Hospital Teodoro Maldonado, permítame buscar la información porque no quiero ser impreciso. Nosotros encontramos, aquí está el Director Nacional de Salud que ha llegado este momento. Nosotros encontramos en el Hospital Teodoro Maldonado cuarenta ventiladores funcionando,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

treinta y cuatro ventiladores funcionando y en bodega habían aproximadamente, cuantos, cuarenta y cinco ventiladores que estaban en bodegas, que no estaban siendo utilizados por falta de cuidado, por falta de mantenimiento, por falta de una gestión adecuada. Nosotros personalmente vimos los ventiladores con un emergenciólogo de la ciudad de Quito que nos están ayudando acá en la ciudad de Guayaquil y vimos que esos ventiladores se podían recuperar. ¿Cuántos hemos recuperado hasta el día de hoy? Veinte y dos ventiladores que están recuperados y vamos a terminar, por supuesto, de recuperar todos los ventiladores. Entonces, estamos haciendo esas cosas aquí en el momento de la crisis. Las pruebas del Covid, señora Asambleísta, van a hacerse, en el caso del

---

Seguro Social en Quito, Guayaquil y Cuenca. Marcela, hemos presentado la denuncia para que se conozca el tema de los ventiladores, acabo de ver su mensaje y le respondo la pregunta que usted hace. Asambleísta Taino, nosotros sabemos cuáles son las consecuencias de la acción o la omisión en la función pública, pero usted como yo, como buen abogado que es, usted sabe que en derecho público se define con absoluta claridad que le corresponde a un funcionario en relación a sus competencias. Yo soy presidente de un Consejo Directivo, yo no soy director nacional del Seguro Social. El presente como usted sabe, legisla y fiscaliza como el otro miembro del Consejo Directivo representante de los empresarios. El director ejecutivo administra, es el representante legal de la institución. Hay un plan de contingencia y yo lo expresé en las láminas, el señor Presidente les hace circular a ustedes. Ahí se establece en función de los avances de la expansión del coronavirus. Tenemos kits y equipos suficientes para estas próximas semanas, estamos buscando mecanismos de compra. No se encuentra en el mercado, les digo asambleístas, no se encuentra en el mercado, yo espero equivocarme y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

que pronto podamos tener todo lo necesario para que no estemos desabastecidos. Les digo con toda franqueza, espero esté equivocado y que logremos conseguir todos estos equipos necesarios. El personal para nosotros es fundamental. Usted preguntaba sobre mi relación con el doctor Loja. Yo no niego a las personas que conozco y a mis amigos. Yo conozco al doctor Loja desde el año dos mil catorce cuando compartimos funciones en la embajada de España y no puedo decir nada malo del doctor Loja. Mientras yo le conocí, en mi criterio fue honesto y regular. Sin embargo, si es que se cometió un error y si su actuación en este proceso no es el adecuado, no soy yo quien lo va a juzgar. Nosotros en el Consejo Directivo investigaremos hasta las últimas consecuencias, pero a quien corresponde juzgar en materia de control de la administración de los recursos públicos es a la Contraloría y a quien le corresponde juzgar en caso de que exista un delito es a la Fiscalía. Presentamos esas denuncias. La denuncia penal la presentó el representante legal de la institución, es decir, el director general presentó esa denuncia en la Fiscalía. Yo he comparecido, estoy compareciendo el día de hoy a la Fiscalía con un oficio para que, efectivamente, también se mire y se entienda que nosotros estamos preocupados por ese tema y que se aclaren las cosas, que se esclarezca sin ningún tipo de tapujo. Y a la Contraloría si he envidado yo oficios pidiendo que se investigue el caso, como a la Secretaría Anticorrupción y como también a diferentes organismos de control. Asambleísta Peña, yo sí le voy a decir con franqueza, asambleísta Peña. Aquí no se ha parado y yo no voy a, en mi caso por lo menos a considerar que se ha dado un desviado. Por favor, aclare de quién o póngalo por escrito de quién, de quién. Porque como he dicho hace un momento, en mi caso yo jamás permitiré, en este caso se juegue con mi nombre. No lo voy a permitir, con todo respeto. Entonces,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

es fundamental tener en cuenta este tema asambleísta Peña. Asambleísta Bustamante, los costos referenciales de las mascarillas se dan en función de los parámetros técnicos. Aquí tengo una mascarilla que siendo N95, N95 como ustedes ven es una mascarilla normal, pero en la N95 hay diferentes categorías. Está, por ejemplo, tiene este sistema de ventilación o este sistema de filtro, esto permite efectivamente que uno pueda tener una sensación mayor de que puede respirar. Con esta mascarilla es muy difícil mantenerse muchas horas trabajando. Entonces, las especificaciones técnicas que determinó la Dirección Nacional de Salud son las que se pusieron para procurar la compra y en esa compra hubo siete ofertas, por Dios, repito. No hubo una oferta a dedo, hubo siete. Que hay que analizar cómo se dio el proceso, por supuesto. Insisto nuevamente, no se firmó contrato, no se robó un solo centavo. Igual pasó con el tema de publicidad. No hemos firmado un contrato de publicidad, asambleístas, no hay contrato de publicidad. Hubo un proceso que se inició en diciembre con la propia aprobación del presupuesto general de la Seguridad Social, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que siguió su curso. Ese contrato avanzaba, era importante para los temas de difusión, pero se dio esta pandemia y se suspendió, no solo ese contrato sino muchos contratos más, pero no podemos creer lo que nos dicen en redes sociales. No puede ser que las redes sociales sean las que juzguen a un ser humano a una persona de carne y hueso que tiene familia. No hay contrato de publicidad. Usted hacía referencia, Rubén, al tema de los empleadores y sobre todo de las posibilidades para no pagar. Yo les digo francamente, queridos asambleístas, si nosotros no tenemos los ingresos suficientes, no pagamos pensiones. Sabemos la necesidad que tienen los empleadores, pero también nuestros jubilados no pueden dejar de cobrar sus pensiones. Son seiscientos mil jubilados y hemos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

guardado un equilibrio, por ejemplo, tenemos el crédito emergente del quirografario, ya más de quince millones en pagos. Tenemos el crédito quirografario común que conocemos, hemos establecido una política para quienes estén en situación de mora de los créditos hipotecarios. Estamos dando la posibilidad de quien esté en mora pueda renegociar su crédito y a dieciocho meses de gracia, pueda ampliar sus plazas al menos a treinta años para que la gente no se quede sin casa. Trazamos una línea de crédito con la CFN, con la CFN para dar créditos a los microempresarios. Entonces, estos y otros productos sí se están dando, son facilidades. Sobre las pruebas rápidas, este momento las pruebas rápidas lidera el MSP. Nosotros estamos buscando también hacer pruebas rápidas como también las pruebas de biología molecular que son las que se conocen como PCR. Asambleísta Azuero, le contesté sobre la Resolución quinientos nueve. Quién ordenó la compra. La compra se presenta producto de una necesidad que establece la Dirección de Salud luego de hacer una recopilación de la información de toda la red hospitalaria y a quién le correspondió hacer la compra es al director nacional con el equipo de compras públicas y con el equipo de servicios corporativos. Nosotros suspendimos la compra. Nosotros no suspendimos la compra, eso lo hizo el ejecutivo y en ese momento nosotros conocimos todo el procedimiento que terminó con la remoción del doctor Loja. He dicho ya sobre las denuncias, he dicho ya sobre temas fundamentales que creo que ha planteado el asambleísta Azuero. Y, finalmente, asambleísta Sinmaleza, sí, repito y con esto termino. Las pruebas rápidas esperamos que pronto se pueda tener en el país incluido con el ministro de Salud. El tema de la Fiscalía esta presentado y no existía carta abierta para nadie, estimado asambleísta Sinmaleza. Cada uno de los funcionarios públicos, los asambleístas saben cuáles son sus



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

límites; entonces, el presidente del Consejo Directivo que es muy parecido a las atribuciones a las que tienen ustedes, sabemos nuestras competencias. Aquí no hay carta abierta para nadie ni para conocidos ni para desconocidos. Todos tenemos la obligación de cumplir con la ley, todos, todos, todos y eso finalmente. Lamento que en algunos casos hubo tres intervenciones que no logré escuchar mucho, pero estoy siempre, señores asambleístas, a las órdenes. Aquí estamos para da la cara. El que nada debe no tiene porque no asistir a una convocatoria de un organismo tan importante como es la Asamblea Nacional, tan importante como la Asamblea Nacional. Agradezco, señor Presidente, le pido excusas. Me voy a retirar, voy a asistir a las actividades. Tenemos muchos pendientes, quiero ir al Teodoro Maldonado. Asambleísta Valle, acompañame al Teodoro Maldonado usted está aquí en Guayaquil. Le damos todas las medidas de seguridad para el ingreso al hospital y con mucho gusto acompañenos los que puedan, los asambleístas que puedan al Teodoro Maldonado para que vean cuanto hemos avanzado y también cuáles son las deficiencias que tenemos que superar. Les ruego, si podemos hacer ese ejercicio, creo va a ser mucho más fácil también conocer la realidad de la institución. Gracias, señor Presidente. Gracias, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Yo quisiera en este momento disculparme realmente con el grupo SUMA ya que se me pasó darle la palabra a uno de ellos. Así que, quisiera por favor, en este momento darle la palabra al asambleísta Guillermo Celi. -----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Gracias. Colegas legisladores, buenas tardes. Espero que el señor Granda. ¿Si se me





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

escucha? Espero que el señor Granda este todavía en la Sesión, por favor. Quiero decir claramente, primero mi sorpresa de que a nuestro bloque no se le haya dado la palabra cuando otros bloques han tenido inclusive dos intervenciones, pero vamos a ir al grano inmediatamente. Primero, la unidad, la solidaridad del Ecuador, sí, pero sin impunidad y sin alcahuetas por eso vamos a hablar las cosas claramente. Aquí al señor Granda hay que decirle que no es verdad lo que él ha dicho que estaban preparados y listos. Ya voy a enumerar y a pedirle explicaciones en varios temas, pero antes de esto, quiero señalarle que él no está diciendo la verdad cuando señala que el mercado permite o ha hecho que suban los precios para ciertos implementos en materia de insumos básicos para tener los hospitales, para cuidar a nuestras enfermeras, a enfermeros, a los médicos, a todo el equipo que se necesita de auxiliares en los hospitales del país. Señor Granda, tiene que aplicar el estado excepción, el Ecuador está en estado de excepción. Se ha declarado por parte del Ejecutivo, artículo ciento sesenta y seis, ciento sesenta y cinco de la Constitución en concordancia con el artículo treinta y siete de la Ley de Seguridad Nacional, pues. Es usted, que en este momento debe requerir de inmediato a donde que tengan los diferentes distribuidores de mascarillas y equipamiento que se necesite, por lo cual, no es verdad, no es verdad eso, que el mercado pone los precios. Ahorita es momento de salvar vidas y dar la alimentación a la gente. Aplique la Ley de Seguridad Nacional en su correspondiente artículo y la Constitución de la Republica. Y esto es fundamental decirlo, hay una indignación colectiva ante hechos que no son descubiertos por parte de los miembros del directorio del Seguro Social y en el caso particular suyo de lo que es como presidente del directorio, sino a través de redes sociales y de esta manera se impidió que se dé un atraco a los fondos de los jubilados, de los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

pensionistas y de todos los que somos afiliados a la Seguridad Social, los ecuatorianos. Las preguntas van al momento que se requiere y con respuestas claras. Señor Granda, usted ha conocido con anterioridad sobre el manejo irregular en otro tipo de contrataciones autorizadas por el señor Loja Llanos considerado con su rol de fiscalizador como miembro y presidente del Consejo Directivo del IESS. A usted le consta que han existido otros manejos irregulares en otros procesos. Segunda pregunta señor Granda, respecto de las noticias, a mí no me quedó claro con el tema de los cien respiradores que existían en el Hospital Teodoro Maldonado de Guayaquil, a quien hay que darle todo el respaldo, a Guayaquil y a la provincia del Guayas; necesita todo el respaldo ante la emergencia tan grave que se ha suscitado allá. Cómo es posible que usted no haya tenido la premura de haber preguntado qué había en bodega o haber ido usted personalmente con su equipo, le mintieron a su equipo que seguramente usted lo que escoge por su cercanía o usted lo escoge por la responsabilidad y el profesionalismo que tiene. Cómo es posible que no sepan que existían esos cien respiradores o que tenían que hacerse pequeñas reparaciones para ponerlos al día. Siguiendo pregunta señor presidente del Directorio del Seguro Social. Dígame usted, dígame usted señor presidente, cuál es o cuáles han sido las prioridades en bienes y servicios que se han adquirido por parte del Seguro Social para afrontar la presente emergencia, sobre todo si tienen laboratorios para tomar pruebas rápidas y las pruebas necesarias para determinar si existe o no la contaminación del Covid-19 en parte de los ciudadanos, de los ecuatorianos y particularmente de los guayaquileños. Y quiero decirle también, señor Presidente, que usted diga si es verdad que estaba preparado y aquí le voy a hacer una digresión importante. Me ha denunciado la alcaldesa de Bahía de Caráquez que en el centro de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

salud del IESS de Bahía, se han sacado o se han llevado dos respiradores. No es posible pues, señor Granda, que se pretenda desvestir a un santo para vestir a otro. Todas las provincias, todos los centros del Seguro Social como también los hospitales, deben estar provistos de lo necesario con la planificación. Cuál ha sido la planificación suya, de la institución para poder afrontar la emergencia del Covid-19 porque ya se sabía desde noviembre del año pasado lo que se venía. Así que, estas preguntas, señor Granda. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Celi, me permite un segundito. Un minuto, por favor, si es tan amable. -----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Estas preguntas, con esa reflexión profunda, aplique la Ley de Seguridad Nacional. Pregunte lo que significa en este momento el estado de excepción y no permitamos, por Dios, que se pierdan vidas humanas. Y sinceramente me extraña sobremanera, por qué el presidente de la República no ha hecho hasta el momento su destitución o echarlo del directorio, porque realmente ha perdido a confianza de todos los ecuatorianos. Muchas gracias colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted asambleísta Celi. Estimado compareciente, doctor Paúl Granda, por favor, si es tan amable para responder ya la última interrogante. Tiene la palabra. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR VÍCTOR PAÚL GRANDA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Se puede aplicar el estado de -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

excepción, en algunos ámbitos se está aplicando el estado de excepción. Eso lo hace el comité de emergencias, el COE, el Comité Operativo de Emergencias. En este caso, lamentablemente, al menos nosotros que hemos estado buscando productos e insumos, no existen necesariamente en el mercado. Esa es nuestra preocupación y ese es nuestro problema, es decir, si se puede requisar, se puede hacer una requisición de manera inmediata. Se puede tomar uno de esos bienes, pero lamentablemente no existe en algunos casos en el país. Si conocí de alguna otra acción irregular del doctor Loja. No, porque lo hubiese denunciado, lo hubiese denunciado. Pero si tengo que decirle que hemos conocido en el Comité de Ética al menos, me parece que ciento treinta denuncias o, es más, me parece que ciento setenta denuncias que hemos tramitado, han presentado muchas correspondientes, por ejemplo, muchas de ellas del Teodoro Maldonado. En eso nosotros no nos hemos quedado. El Comité de Ética recibe las denuncias, las procesa, investiga además con representantes de los diferentes sectores y se han procesado a las entidades que corresponden en caso de ser necesario. Entonces, cuando hemos conocido una irregularidad de manera inmediata, de manera inmediata. Quiénes son los responsables ejecutivos de la institución en función de los diferentes seguros que administra la Seguridad Social, son los directores nacionales, por ejemplo, en materia de salud la Dirección Nacional de Salud; en materia de afiliación, el director nacional de Afiliación, sí. Entonces, ellos ejercen un cargo de carácter directivo y ellos tienen esas obligaciones de carácter directivo. Sobre los respiradores hice una referencia de que había respiradores que estaban funcionando, pero había otro grupo de respiradores que encontramos en bodega sin funcionamiento. También lo hemos denunciado y no solamente que hemos denunciado, sino que inmediatamente trasladamos un equipo a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

la ciudad de Guayaquil, retiramos los respiradores de bodegas y hoy están funcionando un buen número de esos respiradores. Nuestra intención es llevar a terapia intensiva al menos ciento dos puntos, me dice el director nacional de Salud que está aquí a mi lado. Voy a revisar inmediatamente asambleísta Celi sobre el tema de los respiradores del Hospital de Bahía, que es lo que ha sucedido y si en efecto eso ha sucedido. Nosotros vamos a dar cobertura a todos los lugares del país, no les vamos a quitar. No hay respiradores en el Hospital de Bahía me dicen, asambleísta Celi, pero igual. Mire asambleísta Celi, quizás y termino con esto. Yo soy de las personas que cree en la función pública como acto vocacional y estar aquí en Guayaquil es porque es además un asunto de responsabilidad. No es fácil estar aquí. De todas formas, no me aferro a ningún cargo público. El momento que el presidente considere que yo debo retirarme, por supuesto, yo me retiro. En medio de la crisis, si esa es la decisión, está bien, pero mientras yo esté aquí como le decía hace un momento, hasta el último minuto haré todo lo que esté en mi alcance, aunque sea para salvar una vida y hemos salvado muchas aquí en el Seguro Social, muchas. El día de hoy, el día hoy, por ejemplo, o ayer en la tarde noche, un señor de apellido Porras aquí en Ceibos, de noventa y un años, fíjense ustedes la edad, superó el Covid. Tenemos solamente aquí en el Hospital de Los Ceibos, veinte y cinco altas, veinte y cinco altas ya de gente que se recuperó del Covid. Estaba conversando con la profesional odontóloga que se recuperó del Covid. Entonces, nuestra acción va a salvar muchas vidas y nosotros por supuesto estamos para eso. Asambleístas, toda la transparencia, toda la transparencia y si es que ha habido retardo en la contestación de muchas comunicaciones, me voy a preocupar de manera personal; qué es lo que hago yo, me llega una comunicación y mando al ejecutivo que es el que tiene la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

información, es decir, la Dirección General, pero si tenemos que redoblar los esfuerzos para que ustedes tengan acceso a la información, sin ningún tipo de problema. Y repito sobre los dos casos, no hay contrato de mascarillas, no hay contrato de publicidad en ninguno de los casos se ha robado recursos económicos. Entonces, agradezco mucho, señor Presidente, nuevamente y los asambleístas por haber escuchado esta comparecencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Gracias también la comparecencia del presidente del Consejo Directivo del IESS, doctor Paúl Granda. Cerramos en este momento ya la comparecencia. Se han respondido las preguntas de acuerdo a lo que se ha conversado también con los diferentes jefes de banca. Se ha cumplido con los tiempos también y de manera ordenada y de manera responsable creo que la Asamblea Nacional ha tenido respuestas por parte del señor doctor Paúl Granda. La Asamblea Nacional, les ratifico, señores asambleístas, vamos a seguir ejerciendo el control de fiscalización, sí. Así que, señor Secretario, terminamos este punto, por favor, siguiente punto. -----

#### VII

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día. "Proyecto de Resolución de Agradecimiento a todos los Trabajadores de la Salud que prestan sus servicios actualmente en la red de salud pública como héroes de capa blanca por la gran lucha que desarrollan diariamente para evitar la propagación de Covid-19". Hasta aquí, señor Presidente, el punto del Orden del Día. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la asambleísta María José Carrión. -----

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Gracias, Presidente. Gracias, colegas, el apoyo que dieron a la Resolución que se ha planteado para la discusión. Sin duda, tanto la ausencia de la ministra como la comparecencia de Paúl Granda han dejado muchas observaciones de los colegas asambleístas. Creo que este es un espacio, en el cual podemos ir recogiendo una resolución que pueda tener una visión amplia de lo que en términos de la salud merece el pueblo ecuatoriano. Sin embargo, el eje central de esta Resolución plantea, señor Presidente y colegas asambleístas, la necesidad que sea reconocida esta enorme y valiosa función que cumplen el día de hoy, que siempre ha sido como eje fundamental el salvar vidas el personal médico, no solo profesionales de la salud, sino también los trabajadores de la salud, los auxiliares, el personal administrativo, la fuerza pública en este caso policía, ejército, las fuerzas que trabajan en zonas de transporte, desde la agencia nacional, las agencias metropolitanas de transporte, etcétera. Es muy importante decir que se valora muchísimo lo que en esta tarea tan delicada se ha venido haciendo desde el sector público. Sin embargo, existe esta primera línea, este gran ejército, esta gran fuerza de los médicos profesionales de la salud que están enfrentando, querido Presidente y queridos colegas, de manera directa conjuntamente con enfermeras, laboratorios, auxiliares, camilleros y todo el personal que trabaja en el sistema público y privado de la salud. Sin embargo, desde el dos mil diecisiete he venido planteando, señor Presidente, una importante y necesaria visibilización de la necesidad de que el país reconozca el hecho de que, en la función pública existe una gran cantidad



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de personal que trabaja a contrato, que son o contratos ocasionales o los famosos nombramientos provisionales. Que, lamentablemente, por la falta de apertura de los concursos en los cuales hemos venido peleando por la necesidad de que el Gobierno central, desde el año dos mil diecisiete, dos mil dieciséis hemos venido planteando en la necesidad de la apertura de los concursos, sin embargo, los concursos no se han abierto por una u otra razón no se han abierto. Y los profesionales que están en este momento brindando el servicio que ahora más que en otro momento, arriesgando su vida y la de sus familias. Me parece a mí muy oportuno retomar lo que en el año dos mil diecisiete se hizo, que fue una transitoria que en el caso de la Losep se discutió y se incorporó para que esos concursos, en este caso propongo incluso una modificación para que, en esta Ley, compañero asambleísta Presidente señor Solórzano y compañeros jefes de bancada, en esta Ley que nos hemos comprometido en construir de la reactivación económica, post la pandemia y la reactivación social post la pandemia. Se puede incorporar también un mecanismo para que tanto el Gobierno central pueda abrir estos concursos, y que inmediatamente ser los declare ganadores a los profesionales y trabajadores de la salud que han venido muchos, incluso, yo tuve la oportunidad de conocer más de quince años, hasta veinte años. Conocí a una persona, a un compañero profesional de la salud médico, que tenía hasta veinte años contratos ocasionales que se iban renovando año a año. Me parece que este es el momento ideal de retomar esta discusión que la hemos venido promoviendo desde el año dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y que se logró incorporar en una transitoria en la Losep, y que luego ahora es muy importante que se lo haga inmediatamente y que el Gobierno central tenga la obligatoriedad de lograr esta incorporación de esta transitoria, de esta obligatoriedad, valga





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

la redundancia y que los profesionales de la salud sientan que el Estado, que la Asamblea Nacional, que éste digamos conjunto de instituciones logramos hacer algo que es fundamental, el reconocer primero la labor importante que cumplen y que han venido cumpliendo en el servicio público y el garantizar de que existe esa tan anhelada, esa tan meritoria, ahora que se reconoce el trabajo de los servidores, esa tan meritoria estabilidad laboral. Señor Presidente, considero que eso es muy importante, considero que eso es necesario y para eso es la Resolución, sin que esto implique, por supuesto, que se pueda incorporar otros puntos tan importantes dentro de esta Resolución. Muchísimas gracias Presidente y en nombre de los enfermeros, de las enfermeras, de los médicos, laboratoristas y demás personal, agradecemos el respaldo que puede darse el día de hoy a esta Resolución. Está a consideración de todos los colegas Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Carrión, finalizó ya su intervención. -----

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Sí, Presidente, pongo a consideración de los colegas asambleístas para que puedan en sus intervenciones poder hacer aportaciones a la misma y propuestas de modificaciones. De hecho, la asambleísta Silvia Salgado, por ejemplo, ha propuesto una serie de cosas que me imagino que ya las propondrá públicamente, pero que ya están siendo incorporadas dentro de la observación a la resolución, así como también el asambleísta Fernando Flores, la asambleísta Johana Cedeño y algunos asambleístas que también están haciendo llegar observaciones Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Vamos a dar la palabra



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

al asambleísta Homero Castanier. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTANIER JARAMILLO HOMERO. Gracias, Presidente. Un saludo colegas asambleístas y gracias por la oportunidad de intervenir. Saludo este Proyecto de Resolución, hay que reconocer a los trabajadores de salud, no solo a los trabajadores de salud de primera línea, a los que están en emergencia, a los que están en las unidades de cuidados intensivos, hay muchos trabajadores que están expuestos, hay conserjes, hay trabajadores administrativos, hay mesas de información que también tienen contacto, muchos de ellos a doble turno, muchos de ellos exponiendo su vida y la de sus familias. Pero yo quiero ser claro, colegas asambleístas, que el problema va más allá del contrato ocasional, del nombramiento provisional, de la inestabilidad, el problema de salud del país, el problema de la Seguridad Social que acabamos de escucharle a Paúl Granda. El problema de varias instituciones es cuando se politizan esas instituciones, cuando se politiza la salud. Saben ustedes en siete años cuántos presidentes del directorio del IESS ha habido, cinco, en siete años. Saben cuántos directores generales en siete años, catorce. Cuando se politiza la salud, cuando por ser amigo, cuando por ser pana del presidente o del mismo partido accedo a un puesto para el que no estoy preparado, puestos técnicos que tienen que ser de conocimiento, cuando ponen economistas, arquitectos, con todo el respeto a dirigir el IESS, abogados, vean lo que está pasando, pues, gente que desconoce el funcionamiento técnico de salud, el funcionamiento del tema de pensiones y recordemos que por esa politización se crearon dos partidos políticos, apéndices del Gobierno a cuenta del IESS, avanza y compromiso social, eso también hay que decir cuando se politiza la salud. Tengo que contarles que en el Hospital Homero Castanier Crespo, que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

lleva el nombre de mi abuelo, con mucho orgullo, el más importante de la provincia del Cañar, en estos tres años ha habido cinco gerentes, cómo puede funcionar la salud así, pues, como puede haber estabilidad para los trabajadores si no hay estabilidad para los directivos. Cuando se pone a dedo por ser panas ahí es cuando sucede lo que sucede. Se tiene que dar estabilidad, se tiene que dar méritos, se tiene que dar los concursos, no ha dedo, que acceda gente, gente que debe estar ahí sin politizar la salud. Cuando se reparte, cuando se negocia, ahí vienen los sobreprecios, desaparecen medicamentos, desaparecen insumos, medicamentos en los techos, eso es lo que está sucediendo. Yo saludo María José, este Proyecto de Resolución para reconocer a los trabajadores de la salud, pero también pongamos ahí que no se politice la salud, que no se politice. Hemos puesto nuestro granito de arena personalmente, he estado recorriendo las instituciones de salud por el apoyo de la Fundación Covid, entregando protectores faciales para los trabajadores de salud, la iniciativa Salvar Vidas EC y tengo que decirlo, porque esa es la manera de ayudar, con Guillermo Lasso al frente está preparando la donación de dos mil respiradores para el sistema de salud pública en el país, esa es la manera de ayudar este momento, esa es la manera de darles a ellos la seguridad, no solo la seguridad y estabilidad laboral, sino la seguridad física y la protección personal. Yo quiero para terminar, señor Presidente y colegas asambleístas, reiterar nuestra predisposición para trabajar en las medidas que se deba actuar desde la Asamblea Nacional para respaldar a los trabajadores de salud, a los trabajadores que están en la primera línea, a los trabajadores que necesitan nuestro apoyo, la fortaleza. Y aquí quiero decirlo públicamente, el Ministerio de Salud Pública está preparando una reforma para las instituciones, una reforma al presupuesto para tener más personal, para dar mayor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

seguridad. Dicen que se están echando para atrás cuidado, ya está presupuestado medio millón de dólares para la provincia del Cañar para que se contrate más personal, para que se contrate insumos, para darles la facilidad que los hospitales puedan adquirir esos insumos, para descentralizar las compras y eso debe haber estado pasando en todas las provincias y quieren centralizarlo nuevamente, que esa reforma se dé, que haya el respaldo a las instituciones públicas y sobre todo, a lo que bien se ha puesto en la Resolución, los héroes de mandil blanco. Gracias, señor Presidente. Gracias, colegas asambleístas. -----

---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Castanier. Tiene la palabra el asambleísta José Serrano. -----

EL ASAMBLEÍSTA SERRANO SALGADO JOSÉ. Gracias, Presidente. Colegas asambleístas: El segundo punto del Orden del Día, se refería a la comparecencia de la exministra de Salud, hace aproximadamente veinte días tuvimos una reunión en la presidencia convocada por el Presidente César Litardo, a quien nuevamente le reitero públicamente y en este Pleno toda mi solidaridad y todo mi aprecio frente a este dolor de haber perdido en la pandemia a su señora madre, diciendo que le dé fortaleza para, efectivamente, afrontar con más entereza la presidencia de la Asamblea y su cargo como Legislador en bien de lo que necesita el país, en los temas de fiscalización y al mismo tiempo en las leyes que debemos comenzar a procesar rápidamente para los temas sociales y económicos y de sanidad. Decía que la Ministra estuvo en esa comparecencia, y la Ministra suelta de huesos osó mentirnos y decirnos que estaban en camino dos millones de pruebas, de test, que sin lugar a dudas eran fundamentales en ese momento, como lo siguen siendo actualmente, |



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

para que podamos resolver adecuadamente la mitigación de los casos de la pandemia. Caso contrario, como ayer decía el director de un hospital privado de Cuenca en la Comisión de Desarrollo Económico, caso contrario todos, este momento no solo estamos en riesgo de ser contagiados, sino también de contagiar porque nadie sabe quién tiene el virus, nadie sabe quién tiene el virus. Ocho mil pruebas, señalaba ayer la Secretaría de Riesgos que se han hecho en el país, ocho mil pruebas no le sirven al país, a un país de diecisiete millones de habitantes no le sirven ocho mil pruebas, necesitamos disparar el número de pruebas que se realizan en el país, y para eso hubiesen servido esos dos millones de test que había señalado mentirosamente la exministra de Salud. Dentro de esa perspectiva, seguramente esa fue una de las razones fundamentales para pedirle la renuncia o para sacarle del cargo a la exministra de Salud. Pero dentro de esa misma perspectiva, nosotros como Asamblea frente a una comparecencia que la hemos hecho con semanas de anticipación, prácticamente quince días llamándole a la ministra para que comparezca, nos había dicho que primero estaba un poco enferma, que no se sentía bien, alguna cosa de esas, se le dio todo el tiempo para que ella pueda preparar sus respuestas para una comparecencia importantísima que debía darse el día de hoy, al Seno de la Asamblea para responder, no a los asambleístas, sino a nuestros conciudadanos que también son los que decidieron que nosotros estemos al frente de la Asamblea. Entonces, la ministra no ha comparecido, la ministra nos ha mentado, nos ha mentado descaradamente. Mentira que ha sido incluso puesta en evidencia por su propio sucesor, por el actual ministro de Salud. Ha sido puesta en evidencia incluso por la propia ministra de Gobierno hace pocos días en una comparecencia también que tuvo con los jefes de bancada, CAL y otros asambleístas que pudimos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

acudir a esa reunión. Entonces, esa mentira de la ministra y su falta también de sensibilidad con el país para venir a rendir cuentas. Que ha propósito, para que los ciudadanos y las ciudadanas nos pueden entender, un funcionario público que está sujeto a fiscalización tiene un año la obligación de responder ante la Asamblea Nacional por el cargo que ejercía, es decir, está sujeto a la interpelación y a la rendición de cuentas en la Asamblea o al juicio político un año después de haber ejercido su cargo. En esa perspectiva, señor Presidente, y en virtud de que los médicos, los héroes de mandil, los enfermeros, las enfermeras, los utileros y todos los funcionarios del sistema de salud pública y privada requieren del país nuestra solidaridad, nuestro aplauso, nuestra felicitación, también requieren que nosotros hagamos fiscalización. Por eso yo me permito sugerir a la señora asambleísta María José Carrión, que como una de las resoluciones se incluya el inicio del juicio político inmediato a la exministra de Salud, porque esto no puede quedar simplemente así. Aquí tenemos que tener las respuestas y saber por qué la ministra mintió sobre los dos millones de pruebas, y por qué efectivamente la ministra no fue y no tuvo la acuciosidad suficiente para alertar al país, no denunciar ni alarmar, sino para alertar usando los canales propios de la Asamblea, del propio Gobierno nacional, de que la situación se podía complicar para el país, si no se mitigaba adecuadamente realizando test masivos, como lo requiere el país. Por eso señora asambleísta María José Carrión, compañera colega, le solicito a usted que incluya a este como uno de los puntos de la Resolución. En apoyo justamente a nuestros héroes médicos de mandil blanco, a todos ellos, también que se inicie este juicio político. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Serrano. Tiene la palabra



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

el asambleísta Eddy Peñafiel. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL IZQUIERDO EDDY. Me escucha  
Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le Escuchamos Asambleísta, buenas  
tardes. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL IZQUIERDO EDDY. Buenas tardes,  
compañero Presidente. Buenas tardes, compañeros asambleístas. Un  
saludo cordial a todo el pueblo ecuatoriano y de manera especial a la  
provincia de Orellana. Respetando el acuerdo que habíamos mantenido  
como jefe de bancada di paso a que dos compañeros de nuestra bancada  
participarán en el punto anterior, sobre todo. A través de esta primera  
conexión que tengo, pues, quiero hacer público también mi solidaridad,  
mi sentida nota de pesar al compañero Presidente de la Asamblea  
Nacional y toda su familia por la pérdida de su querida madre, así como  
a todas las familias ecuatorianas que lamentablemente atraviesan esta  
situación de tragedia a nivel del país y a nivel mundial. Rechazar como el  
que más también la no asistencia al Pleno de la Asamblea Nacional de la  
exministra de Salud, es lamentable y ella tiene obviamente que someterse  
a un proceso que nos permite la ley, que nos permite la Constitución y  
por eso apoyo el pedido que han hecho varios asambleístas, que se  
incluya dentro de esta Resolución el inicio de un proceso de fiscalización  
de un juicio político a la exministra de Salud. Creemos que obviamente  
es fundamental, es necesario que el pueblo ecuatoriano conozca de su  
actuación. Por otro lado, si es verdad que hay que de alguna manera dar  
ese agradecimiento a Paúl Granda que de todas maneras tuvo la cara de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

estar aquí, comparecer a cada una de las inquietudes, cada una de las respuestas de cada uno de los compañeros asambleístas, más, sin embargo, quedamos con muchas preocupaciones, inquietudes. Por ejemplo, el hecho de que estamos conscientes que estamos atravesando una pandemia, que estamos atravesando una situación de crisis, pero no por eso pueden ciertos funcionarios aprovechar de esa situación que estamos atravesando. Pero vale también decirlo que esto no es solamente en esta crisis que está atravesando el país que se han dado estos hechos lamentables, también en el terremoto de Manabí como alguien ya lo decía, de Esmeraldas, también sucedieron o suscitaron estos hechos lamentables para la sociedad ecuatoriana. Presidente y compañera María

---

José Carrión bienvenida su propuesta, creo que si bien es cierto hay estos guerreros que están en la primera línea de combate, como son los médicos, nuestros médicos ecuatorianos hacia ellos un abrazo, un sentimiento de solidaridad de todo el pueblo ecuatoriano, también está la Policía Nacional, el Ejército, los Bomberos, el Cuerpo de la Policía Metropolitana, las policías municipales, eso está bien y hay que reconocer, insisto nuevamente mi felicitación y abrazos hacia ellos. Pero también desde este Pleno de la Asamblea Nacional no podemos dejar de reconocer a aquellos agricultores, que día a día están labrando en el campo para poder mantener los alimentos en la ciudad. Ojalá, algún día también desde esta Asamblea Nacional podamos hacer ese reconocimiento, ese saludo reverente a todos aquellos agricultores que no nos están dejando morir de hambre a pesar de la situación económica, a pesar de la crisis que eternamente viene padeciendo el sector agropecuario, hoy, también ellos están en esta línea de batalla alimentando a los ciudadanos que estamos en las ciudades, que estamos en nuestras casas. Y yendo al punto, compañero Presidente, compañera





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

María José Carrión, en el tema de salud yo quiero proponer un siguiente tema, en el año dos mil quince que vinieron las enmiendas, y que luego después en el mes de agosto de dos mil dieciocho la Corte Constitucional dejó sin efecto estas enmiendas y a todas las instituciones públicas, y especialmente al Ministerio de Salud Pública le mandó a que todos aquellos trabajadores que cumpliendo actividades netamente relacionadas al Código del Trabajo. Le exhortó a que se los traslade al mismo, actualmente, siguen siendo y pertenecen a la Losep Algunos están en un proceso de traslado de la Losep al Código del Trabajo según su actividad que vienen desempeñando, otros creo yo, con cierto miramiento político o no sé qué, se los está excluyendo de esta posibilidad que sean trasladados, insisto, de la Losep al Código del Trabajo. Por lo tanto, creo que es oportuno, queriendo rendir este justo homenaje a todos los involucrados en el sector salud, que exhortemos una vez más al Ministerio de Salud Pública para que proceda con la recategorización de aquellos trabajadores que actualmente prestan sus servicios bajo el régimen de Losep, sean trasladados al Código del Trabajo. Yo creo que esto también es hacer justicia con aquellas enfermeras, con aquellos auxiliares de laboratorio, aquellos choferes que están prestando sus servicios para que de esta manera podamos, pues, atender también a ellos. Desde la provincia de Orellana quiero decir que no es que todo está bien, hasta el momento hay un caso confirmado del Covid-19 Dios quiera que así nos mantenga, porque nosotros como provincia, igual que la de ustedes, creemos que no estamos en capacidad de poder enfrentar una pandemia como la que actualmente está sucediendo. Ojalá, algún momento tengamos la oportunidad de hablar con Paúl Granda también y decirle la necesidad que tenemos como provincia de Orellana, de que aquí al menos exista un hospital del Seguro Social. Gracias, compañero



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Presidente. Buenas tardes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Peñafiel. Tiene la palabra el asambleísta Juan Cárdenas. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN CARLOS. Si me escuchan, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta. -----

---

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN CARLOS. Señor Presidente, colegas asambleístas: De entrada, manifestamos que como hicimos en la votación de cambio del Orden del Día apoyaremos esta Resolución, en solidaridad con los profesionales de la salud, con los servidores de la salud pública. Vale aquí una reflexión, cuando la decisión gubernamental permitió a través de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, entre otros compromisos que nosotros llamamos imposiciones, que se despidan y desmantelen los servicios públicos, incluida la salud, disqué para reducir el tamaño del Estado atentando en contra de fundamentales garantías de los ciudadanos, ahí comenzó esta debacle, no importó las extraordinarias obras construidas en salud, sobre todo, hospitales, centros de salud que hoy expresamente reconoció el compareciente doctor Granda. No importó, porque la prioridad era privatizar la salud, porque para nosotros es una garantía y para esa gente es un negocio, y estamos pagando caro esta tergiversación ideológica de someternos a un recetario neoliberal que está destruyendo al país, desde ahí viene la crisis agravada con esta pandemia. A propósito, nos ratificamos en lo dicho por la compañera Marcela Aguiñaga, la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

exministra de Salud Pública tiene que ser sometida a juicio político y en ese debate nos dirá las mentiras y los desmentidos con el ministerio de Finanzas, por ejemplo, es real, tiene que rendirle cuentas al país y nosotros tenemos esa facultad por un año, inclusive, después de que dejó de ser ministra. En lo demás, este ejército de mandiles blancos que nos garantizan la salud, que se juegan la vida en la primera línea de contaminación, ojalá, todos los recursos y esfuerzos se destinen para protegerlos y así proteger a la sociedad ecuatoriana. Me alienta conocer a través de un vocero de este Gobierno que se han destinado recursos para los hospitales de la provincia del Cañar que tanto reclaman, dijeron que estamos desinformando por boca del ejecutivo provincial, se preocuparon de desmentir una verdad enorme. Los hospitales más grandes de mi provincia, pero Homero Castanier de Azogues y Darío Machuca del cantón La Troncal donde existe la mayor contaminación y tragedia, se debatían como héroes verdaderos en un abandono total. Esperamos y eso exigimos del Ministerio de Salud, del COE nacional y provincial la priorización para proteger a los servidores de la salud pública. Por esto es que nosotros, sin cálculos y haciendo abstracciones, apoyamos esta Resolución para que se convierta en un fuerte llamado de atención, para que se priorice lo que necesita el país. Nos solidarizamos con lo que está ocurriendo en Guayaquil, los muertos en las calles, en las casas, por cuatro, cinco y ocho días y la pandemia se expande peligrosamente. Queridos compatriotas, queremos aunar estos esfuerzos, pero no renunciamos para nada nuestra indelegable facultad de fiscalización y acá vendrá la exministra de Salud a ser sometida a interpelación, y ahí podremos conocer muchos de los dimes y diretes que han caracterizado estos actos, de espaldas a la tragedia que hoy se toma por asalto la salud y el bienestar de todos los compatriotas. Gracias,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Cárdenas. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Flores. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Muchísimas gracias, señor Presidente. Estimados colegas legisladores: Indudablemente, hay que rechazar el incumplimiento por parte de la exministra el comparecer a la Casa del Pueblo a rendir cuentas al pueblo ecuatoriano a través de los legisladores. Yo quiero felicitar la iniciativa de la doctora María José Carrión. Indudablemente, es el momento de que la Asamblea Nacional envíe un mensaje a todos esos héroes de capa blanca y por eso me voy permitir a la estimada colega María José Carrión pedirle que en su Resolución incluya algo que yo había preparado para ser presentado, igualmente, al Pleno de esta Asamblea Nacional porque también hay esos héroes de capa verde, esos héroes de capa gris, de capa roja, de distintos colores que están hoy en día, igualmente, al frente en primera línea dando la batalla como corresponde ante esta amenaza que tiene nuestro pueblo ecuatoriano. Hoy quiero proponerle a esta Asamblea Nacional una Resolución firme y patriótica de respaldo a los soldados, policías y a los integrantes de los cuerpos, de los cuerpos complementarios de seguridad de mi patria. A ellos que están patrullando de día y de noche las calles de nuestro país, para ellos que apenas tendrán una oportunidad para recuperarse por un instante de la ardua batalla y al igual que nosotros pensar un momento en el bienestar de sus familias. Para ellos que ven con mucha impotencia como los ciudadanos incumplen con la obligación de acatar las recomendaciones y las normas del estado de excepción, disposiciones que buscan que más compatriotas no se contagien. Para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

ellos que tienen la más cruda de las tareas, que es el de trasladar los santos cuerpos de los compatriotas vencidos por esta enfermedad, para aquellos que recorren las calles vacías de nuestras ciudades salvaguardando la integridad de todos los ecuatorianos, para ellos que se exponen todos los días a ser víctimas de este enemigo invisible. Hoy más que nunca ellos necesitan que les demos un espaldarazo de parte de la Asamblea Nacional para fortalecerles, para decirles gracias, muchas gracias, pero principalmente para que reciban un mensaje desde la Asamblea Nacional estamos con ustedes, a todos esos militares, a esos soldados, a esos policías, a esos agentes de tránsito que día a día están intentando controlar la situación en el país, donde vemos que indudablemente ante la situación que se está viviendo, ante la falta de alimentos de muchos de nuestros compatriotas se ven obligados a salir a la calle. El problema está, es que hay que regular la salida de ellos, como vamos a salir, como nos estamos comportando. Hay que mandar indudablemente un abrazo solidario a Guayaquil, a todos sus ciudadanos y a toda la provincia del Guayas, pero también hay que llamarles la atención de que es importante que sigan la normativa, esto es para bien de todos los ecuatorianos. Cada vez que se contagia un ciudadano ecuatoriano expone a ciento cuarenta ciudadanos más porque ese es su círculo de contagio, no podemos permitir que eso continúe así. Es importante que nosotros entremos en conciencia, porque no es el Ecuador, es el mundo el que está viviendo una situación de esta envergadura, es el mundo el que está sufriendo los embates de esta situación. Hoy escuchaba los reportes de lo que está pasando en la ciudad de Guayaquil y en el país. Hoy en día los militares tienen ya sus bajas, debo entender que hay más de cinco militares fallecidos, la policía igual, indudablemente los médicos, las enfermeras, es decir, todos estos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

héroes que están ahí trabajando sin importarles su integridad personal, la de sus familias sacrificando mucho, es importante que esta Asamblea Nacional les mande un mensaje para que sepan que estamos ahí. Yo me he permitido, señor Presidente, estimado colegas legisladores, enviarle a la colega María José Carrión, el texto para que sea incluido dentro de su Resolución, este respaldo a estos héroes de verde, a esto héroes de caqui, a todos los que están sacrificándose que se están exponiendo en primera línea para que el resto de ecuatorianos podamos salir adelante de esta crisis, de esta pandemia que está haciendo tanto daño. Espero, doctora María José Carrión, que sea recogida la propuesta que le envié y voy a enviar por Secretaría igualmente para conocimiento de todos los legisladores. Gracias, señor Presidente; gracias a todos ustedes colegas, gracias al pueblo ecuatoriano y gracias a esos héroes, que están hoy en día dando sus vidas por todos los ecuatorianos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Flores. Tiene la palabra el asambleísta Raúl Tello. -----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores, buenos días. En primer lugar, debo expresar el rechazo y desde luego que me sumo al reclamo de los legisladores, por la no presencia de la señora exministra de Salud en el Pleno de la Asamblea Nacional. En el espacio en donde debería explicarle al país, al respecto de todo lo que ella públicamente manifestó y que se permitió a través de ello engañarnos a todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Me sumo a la necesidad de plantear de manera inmediata el juicio político para esta mala funcionaria, en gran parte responsable de lo que ocurre en estos momentos en el país y particularmente en la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

ciudad de Guayaquil y en la provincia del Guayas. Por otra parte, yo sí quiero expresar mi preocupación al respecto de lo que ocurre en el Seguro Social. Se ha vuelto el Seguro Social en un espacio de recurrente corrupción de presidentes del Consejo Directivo que ahora andan por los techos, cuando cometieron grandes actos de corrupción y hay quienes a pesar de eso quieren reivindicar para sí los supuestos logros que ha tenido la Seguridad Social. Cuando lo que tenemos es una crisis de la Seguridad Social en este país, que prácticamente le tiene al IESS en banca rota. Aquí cabe una pregunta, una pregunta, por qué no se tomaron las medidas de previsión en lo que tiene que ver especialmente en adquisiciones, si todos sabíamos que el problema de esta crisis sanitaria se nos venía. Por qué no se lo hizo, y aquí la explicación es absolutamente sencilla. Estuvieron esperando que se lo haga a través de la emergencia, estuvieron esperando la declaratoria de emergencia. Porque el Gobierno pasado y gran parte de los funcionarios del Gobierno actual son también y vienen de la misma banda del Gobierno anterior. Se acostumbraron a utilizar el mecanismo de emergencia para cometer los más grandes actos de corrupción. Por ello es que no tomaron las provisiones en lo que tiene que ver en adquisiciones, por ello es que no adquirieron las pruebas rápidas en el momento en que debieron hacer, por eso es que no adquirieron las camas, los respiradores, por eso es que no adquirieron las mascarillas, los guantes y los insumos de protección para el personal médico, porque estaban esperando hacerlo a través de la emergencia, porque allí bajo ese pretexto querían eludir procedimientos y obviamente mientras unos sufren, mientras unos están pasando momentos de dolor y de lágrimas, otros en cambio se están llenando los bolsillos. Por ello es que no tomaron las provisiones, estuvieron esperando el decreto de emergencia para a través de ello hacer



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

las adquisiciones que les deje jugosas ganancias a través de mecanismos de corrupción. Yo tengo una preocupación, colega María José Carrión, el día de hoy he recibido una denuncia de servidores de la salud, el pueblo ecuatoriano, los legisladores reconocemos a esos héroes de mandiles blancos que están arriesgando su vida en la perspectiva de poder salvar la vida de los demás. Pero hay funcionarios que no reconocen aquello, y que les están obligando en estos momentos a firmar un supuesto acuerdo de confidencialidad y no es tan noble el propósito, no es que ese acuerdo de confidencialidad no se ajusta a lo que determina la Constitución en el ámbito de la protección de la intimidad personal, de los datos personales a lo que establece el Covid al respecto, a lo que establece la Ley de Transparencia y de Información Pública, no es por ello, no es por ello, es porque aquí existe una verdad y la verdad es que hay quienes no desean que el país conozca la verdad. Porque le vienen mintiendo de manera recurrente y supuestamente todo el sistema de salud está atendiendo de la mejor manera a los ecuatorianos y ecuatorianas, supuestamente es falso que haya tantos muertos, supuestamente es falso que haya tantos contagiados. Cómo es posible que hasta el momento se haya realizado a penas ocho mil pruebas, el nivel de contagios en este país es mucho mayor y eso nos está conduciendo realmente a una situación catastrófica. Y es por ello que se les quiere hacer firmar ese acuerdo de confidencialidad en la finalidad de que los trabajadores de la salud, los servidores de la salud no digan nada, estén callados, no reclamen, no digan la verdad al respecto de los contagiados, no digan la verdad al respecto de los muertos, no digan la verdad al respecto de la falta de insumos, no digan la verdad al respecto de falta de instrumentos médicos, no digan la verdad al respecto de falta de equipos de protección. Esa verdad no quiere que se sepa y quieren acallar las voces del personal





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

médico de este país, de los servidores de la salud y yo creo que eso como Asamblea Nacional no podemos permitir. Está bien que se les haga conocer la normativa al respecto de eso, me parece correcto, pero no considero que sea el momento de hacerles firmar un acuerdo de confidencialidad para que no hablen, para que no digan nada, para que no se sepa la verdad, no es el momento de presionarles para que firmen un acuerdo de confidencialidad, no es el momento de presionarles y decirles estén calladitos o se les vienen las sanciones, no es este momento. Yo creo que escogieron el peor momento para tratar de perseguir y presionar al personal de servidores públicos de la salud en este país. Yo creo y le solicito colega María José Carrión, que por favor se incluya en la Resolución un punto en donde de manera expresa se rechace la pretensión de obligarles a los servidores públicos del sistema de salud de este país, a firmar ese acuerdo de confidencialidad. Es el peor momento, en el momento en que tenemos todos que reconocer la labor de los servidores públicos de la salud, que se quiera establecer mecanismos de persecución y de acallamiento, eso no lo podemos permitir como Asamblea Nacional. Gracias Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Tello. Tiene la palabra la asambleísta Lira Villalba. -----

LA ASAMBLEÍSTA VILLALVA MIRANDA LIRA. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, a todos los colegas asambleístas y a los ciudadanos que nos están siguiendo a través de los medios digitales. En primer lugar, yo quisiera señalar de que el Ecuador está sufriendo o está llorando a sus muertos, el Ecuador está sufriendo y clamando por ayuda, el Ecuador está sufriendo desde sus casas, inclusive, quienes no tienen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

el acceso ahora a poder trabajar porque viven del día a día, de esas personas nos estamos olvidando y por supuesto que es necesario solidarizarnos ahora. Pero la verdadera solidaridad y la gratitud con el personal médico, con el personal policial, con el personal de Fuerzas Armadas, los que aseguran servicios básicos, los que nos alimentan es que garanticemos desde luego que se cumplan sus derechos, que tengan por lo menos la mínima protección. Presidente, no es posible que sigamos llenándonos de exhortos, llenándonos de llamados a que unos y otros hagan ciertas cosas, mire ni siquiera la obligación que tienen de cumplir con la Asamblea en el rol fiscalizador lo hacen de la manera debida, mucho menos podemos garantizar que las cosas se solucionen con una cantidad de exhortos. Lo que tenemos que hacer es dejar de amordazar a los ciudadanos, dejar de amordazar a la propia Asamblea y rechazo categóricamente que el COE Nacional haya querido amordazarnos con una Resolución, donde se invita a que no se convoque a ninguno de sus funcionarios. Es tiempo, ciertamente es tiempo de fiscalizar, para que nos digan con detalles todo lo que está destinado para atender esta emergencia. Nuestros médicos están sufriendo, nuestros policías también están sufriendo, todos están sufriendo, porque no han tenido acceso ni siquiera a las prendas mínimas de protección. No solamente pensemos en el futuro de quienes nos están protegiendo en primera línea, debemos pensar principalmente en su presente, sus angustias, sus angustias por tener una mascarilla adecuada, por tener unas gafas adecuadas, por tener un equipo necesario adecuado, por tener las medicinas para salvar vidas y eso se tiene que garantizar exigiendo que las personas que están al frente de esas carteras de Estado comparezcan a la Asamblea y den cuentas claras. El ministro de Finanzas, señor Presidente, se ha negado a comparecer a la Comisión de Régimen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Económico y a otras a donde se les ha convocado, no se les ha convocado tampoco al Pleno de la Asamblea Nacional. Entiendo que la ministra del Interior, ha señalado que no pueden comparecer los funcionarios, que esa es una decisión del COE y que en eso se mantendrán, no podemos admitir ese tipo de imposiciones en un momento donde nuestro rol fiscalizador es fundamental, señor Presidente. Yo quiero convocarles a ustedes, señoras y señores asambleístas, en esta tarde, desde luego, a que aunemos esfuerzos para que se respeten nuestras tareas fiscalizadoras y que con ello podamos asegurar también el cumplimiento de los derechos de todos y de todas. Es imprescindible, señor Presidente, que en la Resolución como la que está siendo planteada no solamente se diga que se incluya un artículo donde nos comprometemos a redactar cierto artículo, sino quien lo va a redactar, como lo van a redactar, en que tiempo, que se incluya además en el reconocimiento a todo el personal que está trabajando en primera, en segunda línea, a los policías, no solamente se debe hablar, insisto, de la necesidad de garantizar su estabilidad laboral que eso está por demás decirlo, sino que se garantice su vida, su protección. Miren lo que está pasando y yo quiero hacer una denuncia pública y mi rechazo categórico a la mala forma de gobernar, si así se puede llamar, que tenemos en este momento de crisis y hemos tenido durante estos tres años de Gobierno se esté manifestando nuevamente con amenazas. Mi provincia, el cantón de Baños de Agua Santa ha recibido amenazas la noche de ayer que si no actúan como la ministra de Gobierno quiere, se retira la seguridad del cantón de Baños de Agua Santa. A donde vamos a llegar con esto, a mí me parece que hay que rechazar de forma categórica, los policías tienen derecho a la salud, tienen derecho a descansar, la población tiene derecho a estar informada, las autoridades tienen derecho a ser llamadas a coordinar y no que, a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

gritos, a punta de amanezcas se pretenda solucionar los problemas del país. Mi cantón, el cantón de Baños de Agua Santa, está desprotegido este momento, porque la ministra decidió ayer retirarle la protección policial como medida de presión contra el alcalde cantonal. Rechazo categóricamente eso e invito a que depongan posiciones que no tengan doble rasero para tratar las cosas. En Guayaquil al bloquear un aeropuerto, se dijo, que hay que guardar la calma, que no hay que hacer polémica, que hay que ponerse de acuerdo y demostrar unidad en las autoridades. Y al Alcalde de Baños el día de ayer ya se le ha llamado por medio de la Fiscalía, así es como se tratan las cosas. Yo pienso que esto solo está convocando a más divisiones con el pueblo, y lo que debemos hacer es entender que policías y ciudadanos civiles tenemos derechos y tenemos que garantizarlos de la mejor manera. Invito a la proponente de esta Resolución para que se amplíe la misma, se incluya a todo el personal que está en primera línea y no se hable solo de la estabilidad, sino fundamentalmente de la garantía de la seguridad y sobre todo de la salud de quienes están en primera línea. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Fausto Terán. -----

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN SARZOSA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: Yo quisiera a la ponente de esta Resolución que se incluya también a todas las instituciones, exhortar a todas las instituciones que están en este momento con todos sus trabajadores dando servicio, dando servicio, que también se haga una exhortación para que ellos puedan también, dentro de todo, después de que pasemos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

esta pandemia puedan hacer un reconocimiento a todos sus trabajadores también. Y como no decir, como no sumarme a esa Resolución que quiere presentar o está presentando Marías José Carrión, en el sentido de dar todo nuestro apoyo a esos médicos, a todos, a todo el cuerpo de médico, a todo el cuerpo de salud que está en este momento enfrentando esta pandemia. Así es que, mis felicitaciones María José, y estaremos prestos para apoyar esta Resolución. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Terán. Tiene la palabra el asambleísta Pedro Curichumbi. -----

---

EL ASAMBLEÍSTA CURICHUMBI YUPANQUI PEDRO. Estimado Presidente, señoras y señores asambleístas: Quisiera decir muchas gracias y que Dios le bendiga en este día. De mi parte, en primer momento quiero solidarizar con el ingeniero César Litardo, porque su amada madre ha fallecido y que de igual manera miles y miles de personas están muriendo, sin el amparo del Gobierno nacional y del Estado ecuatoriano. De mi parte quisiera solamente decirlo, saludar en primer momento y agradecerlo y decir que Dios los proteja a todo el sistema de funcionarios de salud, de policía, igualmente, en el ejército y también de los trabajadores de las municipalidades del Ecuador. Porque ellos están dando sus vidas y están trabajando día y noche para proteger la salud de los ecuatorianos. Y quiero decir a través de este medio, como asambleísta de Chimborazo y de todos los ecuatorianos, he escuchado que el señor ministro de Salud, sabemos que tiene una formación académica en el exterior y tiene su título de PHD, pero lamentamos que la ideología que por la información de su propia universidad haya elaborado un proceso para la muerte, un proceso de producción para la muerte, que implica:



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

uno, contagio; dos, pruebas ya para ver si es que están enfermos o no; tercero, el tratamiento; cuarto, si es posible ingresar a terapia intensiva; y, finalmente, muerte. Y como resultado de esto ha generado especialmente en Guayaquil, han muerto decenas y porque no decir por centenas. Pero lo más lamentable y catastrófico es que los cadáveres están en las casas y también en las veredas por varios días. Y sobre eso que existe este ambiente de terror el COE Nacional y el Gobierno nacional intentan levantar la cuarentena, sin haber evaluado y quieren proyectar que de los diecisiete millones de ecuatorianos podrían contagiarse los diez millones, y de los diez millones contagiados sabrá cuántos mueren o cuántos logran sobrevivir. Pero frente a eso, señor Presidente y estimados

---

asambleístas, debemos nosotros exigir al señor ministro de Salud, al COE Nacional que elabore o que formule un proceso de vida más no de muerte, que podría estar con los siguientes componentes. Es verdad que vamos a evaluar los contagios, vamos a realizar las pruebas, si es que hay como con los tratamientos médicos que han elaborado en las potencias mundiales, mediante la importación ágil y oportuna de todos los medicamentos y también de los equipos para contrarrestar esta pandemia y con eso y, sobre todo, con los respiradores mecánicos y también respiradores desechables, sería también que exista una transparencia. Es verdad que podríamos quedar mal como imagen del país ante los países amigos del mundo, pero, sin embargo, como nunca se requiere en esta ocasión que exista transparencia en número de contagios y en número de muertos. Porque en este momento están falseando la verdad, no están avisando la verdad eso es doloroso y por eso la gente no quiere entrar a sus casas, por eso la gente ya quiere estar en las ferias, es importante transparentar con números de muertos para que genere más vida, más salud. Como propuesta, quisiera decir a la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

estimada asambleísta María José Carrión: número uno, que se extienda nombramientos definitivos y también comprar los seguros de vida a favor de los médicos y enfermeras del país, que han trabajado por varios años. Igualmente, incluir en esta Resolución que estos nombramientos se extiendan a los médicos especialistas que están devengando las becas, a los que ya tienen ese posgrado y esa especialidad y que únicamente están devengando las becas, que ellos también sean beneficiarios de esta Resolución. Número dos, quisiera exigir, señor Presidente, hoy es cuando todos los líderes políticos del país debemos aunar y toda la sociedad ecuatoriana debemos tener un propósito común de salvar vidas humanas. Para eso quiero solicitar de manera especial a usted señor Presidente y a los señores asambleístas y a los jefes de bloques, para que el COE Nacional y el Gobierno nacional extiendan la fecha de cuarentena. Sabemos que China aún sigue en cuarentena, Estados Unidos está en cuarentena, cómo es posible que la ministra de Gobierno, que el ministro de Salud esté recomendando al presidente de la República que ya alcemos la cuarentena para que diez millones de ecuatorianos se contagien y que los que se mueran se mueran. Entonces, eso no está bien, que se extienda esa fecha. Igualmente, en Chimborazo a nuestros cantones rurales la ayuda económica, la ayuda de los alimentos no está llegando y, por lo tanto, si es que estaban hablando de cuatrocientas mil ayudas, hoy creo que es importante duplicar. Por otra parte, señor Presidente, quisiera que, a todos los gobiernos provinciales, municipales y también parroquiales, emita la resolución de la semana anterior, para que ellos puedan invertir los recursos económicos para combatir esta pandemia. Porque alguien ha dicho que, si después ustedes ponen para la alimentación, para las mascarillas y para los equipos la Contraloría luego va a declarar como glosa. Y, entonces, es importante que usted,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

señor Presidente, diga a todos los gobiernos autónomos descentralizados que inviertan todo lo necesario para salvar vidas humanas. De mi parte estimado Presidente, gracias por haberme concedido el uso de la palabra y a todas las señoras y señores asambleístas también quiero decir que Dios les bendiga un abrazo fraterno para ustedes. Muy gentil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Curichumbi. Tiene la palabra la asambleísta Silvia Salgado. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Gracias, Presidente. Un saludo a todos los asambleístas y al pueblo ecuatoriano. Hace dos años el ministro de Finanzas en la Asamblea Nacional, en la Comisión y en el Pleno presentó el plan denominado Plan de Prosperidad para el país. En este plan se advertía esta decisión política que había asumido el Gobierno actual respecto de hacer una optimización del gasto y de las inversiones públicas, a efecto de corresponder a un nuevo modelo económico llamado Plan de Prosperidad y en la Asamblea Nacional, recordaremos todos, advirtió de que al margen de ponernos de acuerdo en lo que es este Plan de Prosperidad en marcha, habíamos señalado dos aspectos fundamentales, el preservar el gasto y la inversión en salud, en educación y en seguridad. Una acción concreta que tuvo la Asamblea Nacional fue precisamente no aprobar durante dos años consecutivos el Presupuesto General del Estado, cuyo argumento y fundamento fue precisamente el recorte en salud y el recorte en educación, esto no podemos dejar de decirlo a efectos de que cuando se apruebe cualquier otra Ley que acá ya se compromete, porque será necesario tener en cuenta la obligación que tenemos como Asamblea Nacional de defender la vida de los ecuatorianos, y en este caso la salud como derecho que el Estado tiene





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

que garantizar. Por lo tanto, cualquier decisión y al margen de cualquier modelo económico o de lo que se ha denominado esta prosperidad debe garantizarse y debe precautelarse. Otro elemento que quería proponer, Presidente, es que después de esta pandemia en el mundo y porque no también en nuestro país tenemos que abogar por un sistema de salud pública fortalecido, y eso nos obliga también a cumplir con nuestra responsabilidad respecto a aprobar la normativa del Sistema Nacional de Salud, tema pendiente. Tercero, Presidente, ya decía aquí algún Asambleísta a la propuesta de la asambleísta María José Carrión hay que añadir necesariamente, advertir al Gobierno nacional de que no se puede tolerar ni amenazas para quitarles la capacidad o el derecho de ejercer la profesión a los médicos, a las enfermeras o al personal de salud que denuncie la situación que se vive al interior de las casas de salud. Yo creo que es defender la libre expresión, pero también es defender el derecho que tienen ellos a proteger la vida y a denunciar el atentado se puede producir contra la vida del resto y especialmente de los pacientes cuando no tienen las condiciones mínimas. Por eso es que debe haber el artículo que yo he pasado a María José, que se fundamente inclusive en las denuncias realizadas por médicos, enfermeras, dirigentes de la salud en la Defensoría del Pueblo. Entonces, este artículo tiene que estar con énfasis en la demanda al Gobierno nacional de que no exista persecución a quienes expresen a través de los diferentes medios, la situación que vive por falta de bioseguridad o de medidas de bioseguridad. Otra cosa es la obligación que tienen los médicos y profesionales de la salud respecto de la reserva inclusive de los nombres de los pacientes, eso es muy diferente. El otro punto que me parece fundamental señalar acá y pedir a efectos de que se incluya, para que se requiera al Gobierno nacional se descarte cualquier posibilidad de reducción del sueldo del personal de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

salud y evitar la desvinculación de profesionales, durante el presente año fiscal. Creo que había todo un plan de optimización del Estado y de la representación en territorios especialmente, hay que comprometernos como Asamblea y demandar al Gobierno nacional en sus medidas anunciadas de que se exceptúe especialmente al personal público a los servidores públicos en temas de salud. He recibido de parte de las organizaciones de profesionales, de enfermeras, de médicos, de auxiliares la necesidad también de demandar de que el Ministerio de Finanzas termine por transferir los recursos para pagar al personal que hace el aseo y limpieza de estas instituciones, están impagos no existe los recursos ni tampoco los insumos de cloro y de desinfectantes para las ambulancias, para las habitaciones donde están los enfermos de este virus. Por lo tanto, están demandando muchos de ellos a través o esperando que los GAD auxilien con estos medicamentos. Por lo tanto, no podemos dejar de señalar en este momento y en esta Resolución la demanda, exigir al Ministerio de Finanzas transparente la forma como se está transfiriendo los recursos a las casas de salud y se está atendiendo este tipo de prioridades. Hay circunstancias en donde un médico con su esposa o un esposo con su esposa médica los dos tienen que asistir en primera línea a la emergencia, hay que tomar en cuenta la situación humana y, por lo tanto, debería haber también decisiones como estas que en el caso de que un matrimonio, una pareja, los dos correspondan estar en estas emergencias se vaya entendiendo también la parte humana de los médicos, de las enfermeras, de los auxiliares, de quienes hacen inclusive servicios al interior de estas casas de salud. Por ello es que pido que se incremente básicamente demandar al Ministro de Finanzas la asignación de estos recursos a las instituciones de salud pública, la dotación de prendas de protección y de bioseguridad. Requerir a los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

gobiernos autónomos descentralizados también gestionen la licencia ambiental para dar un tratamiento especial en base a protocolos de lo que son los desechos hospitalarios, esto es importante porque se constituye en focos de contaminación. Y, finalmente, demandar y requerir al Gobierno nacional que en virtud a las denuncias presentadas y hechas públicas por los trabajadores de la salud no se realice ningún tipo de persecución. Por lo demás, sumarme a la propuesta realizada por la proponente. Muchísimas gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Salgado. Tiene la palabra el asambleísta Javier Cadena. -----

---

EL ASAMBLEÍSTA CADENA HUERTAS JAVIER. Gracias, Presidente. Buenas tardes, con todos los colegas asambleístas. Efectivamente, yo también me quiero sumar al reproche de la no comparecencia de la señora exministra de Salud, esto demuestra la falta de respeto al primer poder del Estado que es la Asamblea Nacional y, Presidente y colegas asambleístas, esto es lo que sorprende porque muchas veces la Asamblea Nacional en los últimos años ha tenido un irrespeto de todas las instituciones, de todos los ministerios y por eso también la credibilidad que tiene la gente. Ya debemos nosotros dejarnos de estar pidiendo, exhortarles sino debemos de exigir al Gobierno nacional y al COE. Hace unos momentos el presidente del Consejo, el doctor Paul Granda decía, hasta cuando tenga la confianza del señor presidente de estar en el cargo, a pesar de que algunos legisladores le conminaron para que dé un paso al costado. Pero el presidente de la República bien gracias, para ellos todo es perfecto y está bien manejándose la crisis. Cuando las cosas que se vive acá en territorios son totalmente diferentes, un ejemplo de eso es la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

situación que pasa y mi solidaridad con el pueblo de Guayaquil, cuántos kits alimenticios entregan diariamente, cómo se exige a la gente que se queden en sus casas cuando en los Guasmos están a una alta temperatura, no tienen las condiciones de vida, en muchos sectores no hay alcantarillado, agua potable y esa es una indolencia que hoy se quiere tapar el sol con un dedo diciendo de que las cosas no se preocupen, están controladas y eso lo digo porque muchas veces la Asamblea Nacional hemos quedado en estas cosas. Yo por eso felicito y comparto el criterio de algunos compañeros legisladores que a la exministra de Salud debe llamársele a juicio político, y esto debe conllevar para que se sigan las acciones penales por los delitos de omisión, hay tantos fallecidos, tanto dolor humano se ha causado en el país por cuanta omisión que se ha dado por diferentes entes especialmente en la red de salud. No es desconocido también lo que decía Homero Castanier, lo grave es la politización que se ha dado a ciertas áreas en los últimos años. Por qué estamos en educación en los últimos niveles en Sudamérica, porque hoy se pone a los directores, a los rectores a dedo, lo que antes era bajo concurso de merecimiento y ahí iban los mejores docentes y las mejores personas preparadas. Lo mismo pasa en los dispensarios del Seguro Social donde se ponen directores, donde se ponen directores administrativos, donde ni siquiera hay hospitales como pasa en la provincia del Carchi, se burocratizó el Estado ecuatoriano. Qué es lo que pasa en hospitales, en los hospitales especialmente en las provincias pequeñas, en las provincias pequeñas los gerentes de los hospitales son cuotas políticas y muchas veces no saben ni siquiera donde están parados o no tienen la experiencia o la experticia del caso. Yo comparto y me sumo a esta Resolución presentada por la asambleísta Carrión, pero sí hay que hacer un detalle también porque, así como hay buenos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

médicos, buenos galenos que llevan en su espíritu, en su sangre ese servicio a la sociedad, también hay ciertos vivarachos que aprovechándose de esto quieren hacer la comidilla diaria en este sentido. Hay jefes de epidemiología que se autoaislaron y que nunca atendieron a una persona y no quieren ir a los hospitales, y son los primeros que han de reclamar beneficios acá. Hay que hacer una evaluación al señor ministro de Salud, hacer una evaluación del personal, cuáles son los médicos que están tratando. Señor Presidente, compañeros legisladores, en la provincia del Carchi hay seis casos, lastimosamente no se han hecho las pruebas necesariamente se debe saber para ver cuántos son los contagios que se han hecho, cuál es el cerco epidemiológico que se ha dado. El gobernador no quiere hablar porque está prohibido del COE, el director de Salud distrital, regional no hablan una descoordinación total. Y lo que decía el compañero Tello, el acuerdo de confidencialidad, miren en las redes sociales más bien salen noticias falsas, más bien debería ser que los médicos pongan, no alarmar a la gente, pero si digan las verdades y cuáles son las condiciones. Hablaba yo con la gerente del hospital de Tulcán, primero porque en todas partes de mi provincia, en todos los hospitales, centros de salud, subcentros de salud todos los empleados, todos los médicos llaman a solicitar que por favor se los ayude con los guantes, mascarillas, con equipamientos que les permita tener seguridad en su trabajo, que les permita hacer bien su trabajo, yo creo que eso es lo más indolente que el Gobierno nacional ha hecho que ni siquiera a esos héroes de la salud se los proteja como debe ser, para cubrir incluso el cerco epidemiológico y no se vaya irradiando este virus que está siendo letal para la humanidad. Como no decirles y le decía a esta gerente, cuáles son las proyecciones, cuáles son las articulaciones, cuál es el presupuesto y me supo manifestar y como todos sabemos en muchas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

provincias pequeñas de la Amazonía y de la Sierra tenemos hospitales construidos en la década pasada, hospitales de una infraestructura fenomenal, pero sin la programación de médicos especialistas, sin la programación de enfermeras, sin la programación de equipos que es lo mismo que no haber, a lo mejor se hicieron edificaciones con otros fines y no con el fin de servir excelentemente en el sistema de la salud a la sociedad, especialmente a las principales provincias. Y somos considerados de segundo orden, somos hospitales de segundo nivel, por ende, no hay especialización y no tienen unidades de cuidados intensivos. Qué es lo que pasa, qué es lo que pasa si mi Dios no lo permita se extiende esta pandemia, no va a alcanzar la red de salud, no va tener los argumentos necesarios. Porque cuando se tiene que articular el sistema de salud en los hospitales de segundo nivel, eso quiere decir que en el caso de la provincia del Carchi las personas que se contagien tienen que ir después a los hospitales de Ibarra o la ciudad de Quito, cuando allá vemos de que está más grave la situación por la amplitud de la población. Cuando vemos que en otras partes están acondicionando más bien otros espacios que no son hospitales para poder atender o tener una planificación que conlleve a salvar la vida de los ecuatorianos. Por eso mi estimado Presidente, yo pienso también como decía el asambleísta Serrano, que se cuiden a las personas, que se dé los insumos correspondientes a los operadores de la salud, a los enfermeros, a los utileros, que se dé las transferencias económicas urgentemente señor ministro de Finanzas, por eso ha de ser que no quiere comparecer a la Asamblea porque no tiene las cuentas claras o no se ha hecho mayores transferencias en todos los insumos que se necesita en este momento. Yo quería pedirle a la asambleísta Carrión de que se incorpore también un artículo en donde se diga, que se conmina al COE nacional al fin de que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

todos los hospitales del país adecuen y se orienten para atender un posible esparcimiento de esta pandemia, con todos los medicamentos y los insumos necesarios para atender esta enfermedad. Es hora de sumarnos por lo menos como Asamblea Nacional a ese respaldo de estos héroes de la salud, pero ese respaldo no debe ser de bla, bla, bla, sino de hechos concretos pidiendo los recursos económicos y exigiendo esa fiscalización urgente. Señor Presidente, veía unas encuestas donde se dice, qué opina, qué ha hecho la Asamblea Nacional en el tema de esta pandemia, el noventa por ciento dice nada y es la falta de credibilidad en las instituciones y en este poder del Estado. Debemos de ser más concretos, pedir la renuncia e iniciar los juicios políticos y los juicios penales de tanta gente indolente que a pretexto de esta circunstancia dolorosa del país quiere llenarse los bolsillos, eso no lo puede permitir la Asamblea Nacional porque es nuestro papel preponderante el de fiscalización. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Cadena. Tiene la palabra la asambleísta Marcela Holguín. -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, a usted, a los colegas asambleístas. Quisiera primero referirme a un tema que realmente me ha dejado sorprendida y que llama la atención y preocupa no únicamente en este caso a las autoridades, sino que debería hacerlo también a la ciudadanía en general. No sé si es que ustedes han tenido la oportunidad de escuchar, pero hace pocos minutos el presidente de la República en cadena nacional ha pedido a las autoridades del jerárquico inferior que no minimicen la crisis, y ha hecho un pedido concreto de que se



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

transparente la información por dolorosa que sea. Esto lo ha dicho con estas palabras el presidente de la República hace pocos minutos y realmente también ha conminado a las autoridades que trabajan en su Gobierno para que digan la verdad, tanto en el número de contagios como en el número de fallecidos y ha dicho que los registros oficiales en este momento se quedan cortos. A mí esto me preocupa sobremanera y debería ser algo que debe preocuparnos a la Asamblea Nacional y a quienes la integramos, porque quiere decir entonces que habría existido hasta el momento un subregistro de todos los datos que nos han dado por parte del Gobierno nacional y esto es peligrosísimo. Yo les pido, a los colegas asambleístas, que ustedes revisen concretamente en el minuto dos con cero ocho de la cadena del presidente de la República porque lo dicho como en este momento lo estoy yo comentando. Los registros, entonces, se quedan cortos Presidente de la Asamblea Nacional y yo creo que a propósito de aquello nosotros debemos exigir que en esa Resolución que ha sido planteada por la asambleísta Carrión, también debemos pedirle al Gobierno nacional que nos hable con la verdad y que nos hable sobre todo con transparencia. Porque a decir de las palabras del presidente, hasta este momento no se lo ha hecho de esta manera y no se nos está mintiendo a nosotros, no se está mintiendo al resto de las autoridades, se está mintiendo a todos los ecuatorianos. Y lo que es peor, por el dolor que han sufrido los familiares de las víctimas mortales de esta pandemia y por la preocupación y el dolor que tienen, también aquellas personas que han resultado contagiadas debemos exigir desde la Asamblea Nacional que se nos hable con la verdad, que se deje de lado de una vez por todas estos subregistros que aparentemente habría mantenido hasta el momento el Gobierno nacional, esto en primer término. Yo también quisiera pedirle a la Asambleísta que se pueda





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

incluir en la resolución, poner fin a las amenazas que se están dando a los médicos y funcionarios de la salud a nivel nacional, porque cuando ellos se atreven a denunciar realmente existen amenazas por parte de las autoridades. Esto realmente no podría suceder y nosotros no podemos permitir porque ya estamos dándonos cuenta de que realmente lo que nos dicen los funcionarios de la salud, es lo que está ocurriendo en los hospitales y centros de salud a nivel nacional. Por otro lado, también decirle a la Asambleísta que tiene que ponerse dentro de esta Resolución el pedido de juicio político a la exministra de Salud, algo que ya fue dicho por parte de nuestra bancada y de nuestra representante Marcela Aguiñaga y exigir también al presidente de la República que pida la renuncia al director del Consejo Directivo del IESS. Porque el señor ha venido ahora a decirnos una cantidad de mentiras que luego han sido en este caso desmitificadas por el propio presidente de la República, cuando está diciéndoles a sus ministros que paren ese subregistro y que de una vez por todas les diga la verdad a todos los ecuatorianos, esto señor Presidente. También quisiera referirme a otro de los temas que no tuve la oportunidad de intervenir cuando estuvo el director del Consejo Directivo del IESS, por ejemplo, él hablado y decía que las citas en el IESS están absolutamente al día que funcionan a la perfección posible, yo les decía entonces y me preguntaba si es que eso no pasa, por ejemplo, con el uno siete uno y si es que el call center del IESS funciona a la maravilla posible como él lo ha dicho, por qué entonces no pondría a la disposición en este caso de la comunidad y de los ecuatorianos en general precisamente este call center del IESS que funciona según dice, a la perfección. Esto también decirles que me preocupa muchísimo, porque el presidente del Consejo Directivo del IESS ha sido muy reiterativo en señalar que esta supuesta denuncia de sobrepuestos ha tenido siete cotizaciones, a dicho



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

él que no se han adquirido los insumos, pero que se han hecho siete cotizaciones. Yo me permito indicarles a los colegas asambleístas que en un breve análisis que yo pude realizar junto con mi equipo la tarde de ayer, solamente de cuatro ítems, de aquellos que están supuestamente en estas siete cotizaciones, aquí se puede ver claramente, lamentablemente, no creo que lo van a poder ver, pero por decirles en el tema de las mascarillas N95 que fue uno de los mayores problemas, el precio por unidad adjudicado por el IESS en este contrato fue de doce dólares, mientras que el precio por unidad en el mercado era de un dólar con cuarenta y nueve centavos. Lo que quiere decir que existió un sobreprecio total de un millón trescientos ochenta y seis mil ciento sesenta y tres dólares. En los guantes lo mismo, el precio por unidad adjudicado fue de quince centavos, mientras en el mercado estos guantes por unidad se expenden a cuatro centavos, con un sobreprecio total de setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos dólares. En el tema de la pantalla facial de protección ocular el precio por unidad adjudicado es de veintidós dólares con noventa centavos, mientras que el precio del mercado es de cuatro dólares y el sobreprecio aparentemente sería de doscientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y dos dólares. Y en el tema de las mascarillas de protección de setenta y cinco centavos del precio adjudicado, en el mercado estas se comercian en treinta centavos, lo que implicaría entonces un sobreprecio de seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos siete dólares que más menos dan una cantidad de alrededor de tres millones de dólares en sobreprecio y esto únicamente en estos cuatro ítems. El señor Granda ha dicho que se han hecho siete cotizaciones, yo me pregunto entonces por qué escogieron la más cara si es que tenían siete cotizaciones, cuando con estos simples datos se demuestra de que esto es lo que podríamos haber conseguido en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

el mercado y, evidentemente, se quería llegar a la propuesta y a la oferta muchísimo más costosa, lo que hubiera significado para el país realmente que los recursos que deberían en este momento ser utilizados en beneficio de la población, se habrían ido a manos de yo no sé quién. Otro de los temas que también me preocupa cuando el doctor Granda hablaba de los respiradores, el veintisiete de marzo aseguraron las autoridades de salud del IESS que se encontraron cien respiradores en una bodega del Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil. Ahora resulta que de acuerdo al doctor Granda ya no fueron cien respiradores que se encontraron, me parece que habló de treinta cinco o cuarenta y cinco, porque ni él incluso en su comparecencia lo tenía claro, porque tuvo que preguntar alguna persona de sus colaboradores que estaba con él para que le diga exactamente la cantidad. Me parece que dijo entre treinta y cinco o cuarenta y cinco respiradores, es decir, que inicialmente ya no fueron los cien que dijo, esto en primer término. Algo más preocupante de aquello es una denuncia que se hizo pública también a través de las redes sociales en donde se manifiesta que, estarían por fenecer muchos de estos aparatos que habían sido encontrados en esa bodega y me permito leerles: Al fenecer la vigencia tecnológica que está expuesto al deterioro de la productividad de los componentes electrónicos, el cual podría causar alteraciones en la funcionalidad de lectura del equipo, es decir, de ponerlos en funcionamiento a esos respiradores nos haría más mal que bien, en primer término; y, en segundo término algo más preocupante todavía y esto según un informe de Contraloría de dos mil diecinueve de acuerdo a lo que decían los intensivistas del mismo hospital, es que sería únicamente dieciocho los respiradores que se habrían encontrado en esa bodega lo que significa y demuestra... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Holguín, solamente le robo un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

segundo, ya le falta un minuto, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. ... Gracias, Presidente. Lo que significa y demuestra ineptitud, inoperancia, indolencia y sobre todo irresponsabilidad con la que los funcionarios del IESS han venido manejando esta institución. Y, por último, señor Presidente, y esto para terminar y ruego que me conceda un minuto más si es que fuera posible, solamente para decirles y demostrarles, no solamente con lo que ha dicho el presidente de la República en esta cadena hace pocos minutos. Sino también que aquello que tanto señalan los ciudadanos y los usuarios a través de las redes sociales no son ni noticias falsas y no es que nadie está mintiéndole a la gente ni mucho menos, solo le pongo dos ejemplos, señor Presidente y muy rápido, uno de ellos un ciudadano dice y textualmente: esperando el acta de defunción de mi abuelo, dicen que los cuerpos los han trasladado en contenedores al Parque de La Paz y no podemos reconocer el cuerpo sin ese documento. Y el último: Necesito encontrar a mi tío, Hospital IESS de Los Ceibos Guayaquil hay demasiados muertos yo no puedo encontrarlo. Se demuestra claramente quién está mintiendo y quien está faltando a la verdad, no son noticias falsas, no son noticias que se están inventando ciertos grupos políticos ni mucho menos. Este, Presidente y colegas asambleístas, no es el momento de los políticos y no es el momento de la politiquería, es el momento de pensar en la gente porque es el momento de la gente. Les pediría entonces que la señora asambleísta Carrión pueda incluir aquello que yo me he permitido sugerir. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Holguín. Tiene la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

palabra la asambleísta Dallyana Passailaigue. -----

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGUE MANOSALVAS DALLYANA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, ecuatorianos, legisladores. Un abrazo solidario a mi querido Guayaquil en estos momentos tan difíciles por los que estamos atravesando, mis sinceras condolencias a todas las personas que han perdido familiares y mi apoyo incondicional a médicos, enfermeras y auxiliares que hoy batallan en esta lucha. Siempre hablamos de que los únicos presupuestos que no pueden tocarse son los de salud y educación y ahora parece que todos entendemos porqué, esta pandemia nos encontró con un sistema de salud debilitado, médicos mal pagados, con constante inestabilidad laboral, con un pésimo trato desde los espacios de talento humano y con graves casos de corrupción. He sostenido que docentes y médicos deben ser los mejores pagados del país, pero el Gobierno central no lo hace y cuando el país se cae en pedazos como está sucediendo ahora, solo ahí desde todos los espacios reconocemos el verdadero valor de estos profesionales, ellos, maestros y médicos sostienen la salud y la educación de los países, merecen mejores tratos. En ese sentido sugiero, Presidente y colegas asambleístas, que en esta Resolución se incluía un artículo en el cual exijamos, exhortemos, solicitemos al presidente de la República actual y a las o los futuros presidentes del Ecuador que los presupuestos de estos dos ejes no se topen. Además, sugiero rechazar proyectos de ley que quieran hacer ajustes de estos servidores públicos y privados. Ahora es cuando, además, debemos declararles seres humanos y profesionales sumamente valiosos para todo un país. Por lo tanto, sugiero agregar a la Resolución planteada por la asambleísta María José Carrión, lo siguiente: Artículo tres. Exigir al presidente de la República se abstenga de enviar proyectos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

de ley en los que se pretenda disminuir las remuneraciones de las y los servidores públicos relacionados a la atención en salud del país. En caso que se remita dichos proyectos la Asamblea Nacional los archivará. El objetivo es advertirle, señoras y señores asambleístas, al Ejecutivo que la Asamblea Nacional no tramitará nada si se trata de disminución de sueldos para los que ahora quieren declarar, y de forma justa "héroes de mandil blanco". Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Passailaigue. Antes de continuar, quiero comentarles, señoras y señores asambleístas, que todavía tenemos alrededor de catorce intervenciones, catorce solicitudes de palabra que existen en este momento. Tiene la palabra el asambleísta René Yandún. -----

EL ASAMBLEÍSTA YANDÚN POZO RENÉ. Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los compañeros asambleístas y al pueblo ecuatoriano que nos está mirando y escuchando. En realidad, que ha sido una mañana y tarde triste, de amargura, de desencanto, pero no por eso vamos a bajar la moral. Los ecuatorianos estamos en una crisis, y creo que es obligación de todos los ecuatorianos arrimar el hombro para salir de este gran problema, problema que no lo hemos creado nosotros, sale del mundo entero. Por tanto, creo que es obligación de los ecuatorianos, del Gobierno, de todas las entidades públicas, privadas, de los campesinos, de los trabajadores, absolutamente de todos, arribar el hombro para salir de este problema. Indudablemente, señor Presidente, al igual que los otros compañeros, hay que rechazar la actitud de la exministra de Salud porque está poniendo en menos y reduciendo la capacidad fiscalizadora que tenemos nosotros los asambleístas y como



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

institución. En segundo lugar, señor Presidente, por qué no apoyar la propuesta de la asambleísta María José Carrión, a quien le felicito por esta iniciativa. Porque como ya se ha dicho el propósito de todas las entidades, de todos los ecuatorianos y no se diga como lo está denominando María José, “los héroes de capa blanca”. Pero el propósito de salvar las vidas, las vidas de todos los ecuatorianos, y se lo está haciendo, lógicamente, en primera línea como así se está estableciendo los médicos, los enfermeros y todos los miembros del campo de la salud a quienes les deseamos suerte, éxito y que cumplan su trabajo a cabalidad. Sin embargo, señor Presidente, compañeros asambleístas, también ha habido unas propuestas de respaldar a otras entidades que están cumpliendo su trabajo de la mejor manera, se está haciendo un trabajo en equipo, se está haciendo un trabajo de unidad nacional, de unidad de profesionales. Y por ello, yo también quiero respaldar para que no solamente se les de todo el apoyo a quienes están salvando vidas como son los médicos, enfermeros, en fin, sino también a las otras entidades. Otras entidades, por ejemplo, qué pasaría si está este momento encaminado el estado de excepción, el toque de queda. La pregunta es, quién hace cumplir el toque de queda, quién hace cumplir el estado de excepción, quién cuida los bienes de todos los ecuatorianos, quién brinda la seguridad a todos los ecuatorianos a nivel nacional en las comunidades, en las parroquias, en los cantones y en cada una de nuestras provincias, quién trabaja las veinticuatro horas en la calle día y noche, quién atiende los problemas callejeros. Y, sin embargo, yo veo, por ejemplo, tristemente que, a los miembros de Fuerzas Armadas, a los miembros de la Policía Nacional, a los miembros de Tránsito en cada una de sus ciudades, a los bomberos que hasta son ultrajados. Se ha visto que, con piedras, con palos les reciben y no quieren acatar las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

resoluciones y las medidas que está tomando el Gobierno para poder ayudar y salvar a los ecuatorianos de la muerte. Eso no quieren entender, lo que se llama un acto real de indisciplina, o es indisciplina o es resistencia. Por eso quiero pedir entonces también a la ciudadanía para que apoyen y respeten el trabajo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de todo lo que son las entidades complementarias. Que no haya amenazas, que no haya desafíos o lo peor acciones agresivas o lanzar piedras o palos como lo acabé de denunciar. Razón por la que yo pido a la asambleísta María José Carrión, que se incluya no únicamente a quiénes están trabajando en su especialidad, en su profesión, sino que se incluyan también a las otras instituciones que están brindando la seguridad en todo el territorio nacional y que están corriendo el mismo riesgo en las calles, en los mercados y en cualquier otro lugar. Ese es mi pedido. Y gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Yandún. Tiene la palabra la asambleísta Lourdes Cuesta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA ORELLANA LOURDES. Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, colegas asambleístas. Bueno, en realidad quiero aprovechar la oportunidad que se quiere rendir un homenaje a los trabajadores de la Salud para decirles que también estamos velando porque se respete su trabajo y que se respete la vida de los ecuatorianos. Y es por eso que yo quiero pedirle a la asambleísta Carrión, que en respeto justamente a ese trabajo no permitamos que se burlen de los ecuatorianos y que en esta Resolución se exija la renuncia del doctor Paúl Granda. El día de hoy en su comparecencia me hizo recordar cuando hace meses atrás como ministro de Justicia frente a la fuga del señor





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Fernando Alvarado también dijo que no sabía nada, culpó a mandos medios, se hizo el desentendido, y hoy presenciamos exactamente lo mismo. En el tema de las mascarillas el contrato de sobrepagos, no estamos hablando de una situación normal, no estamos hablando que se están comprando insumos de oficina, que se están comprando uniformes, no; estamos comprando este momento como país artículos básicos para enfrentar esta pandemia. Que no se nos diga entonces que la máxima autoridad del IESS no conocía de un contrato de diez millones de dólares, no se puede insultar la inteligencia de los ecuatorianos, más aún cuando bien han dicho los colegas asambleístas están esos héroes con mandil, esos héroes de uniforme, esos héroes que están tratando de salvar vidas. Y aprovecharse del trabajo, aprovecharse del sufrimiento en estos momentos no tiene nombre. Así que, yo si voy a insistir, y le quiero pedir a la asambleísta Carrión que se incluya en la Resolución la exigencia de la renuncia del doctor Paúl Granda a pedido de la ciudadanía. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Cuesta. Tiene la palabra la asambleísta Carmen Rivadeneira. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN. Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes a todos los colegas asambleístas. Me escuchan, si se me escucha, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleísta, buenas tardes. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN. Buenas tardes a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

todos. Tengo que empezar lamentando el hecho de que la exministra de Salud no se haya presentado al llamado a la Asamblea. Desde Esmeraldas, no solamente desde ahora sino desde antes tenemos muchos señalamientos que realizar, y tienen que ver precisamente con esa política de no haber hecho cumplir precisamente las políticas públicas que en salud están señaladas desde la Constitución. Acá en nuestra zona norte desvincularon profesionales de la salud una cantidad muy alta y, sin embargo, de manera inconstitucional poniendo por delante un decreto presidencial que nunca puede estar más allá de lo que es una ley, como en ese caso la Ley de Desarrollo Fronterizo que le da prioridad a estos sectores. Se ha desmantelado las instituciones de salud, pero ya llegará su momento para llamar la atención. Y por esta razón, lógicamente lo aquí se ha planteado que sea llamada a un juicio político que responda. Pero también nos cabe preguntar por qué ella no ha cumplido, ella y otras ministras y otros ministros y mucho más ahora algunos funcionarios en esta crisis. Qué es lo que ha pasado, dónde están los recursos, quién tenía que entregar los recursos. Por eso ese juicio político también planteado al ministro de Economía y Finanzas por el compañero Jofre Poma, y ahora con mayor fuerza tiene validez y yo creo que tenemos que considerarlo mucho más cuando se ha cometido un acto criminal, criminal con la patria al haber preferido pagar esos bonos veinte veinte cuando hay en estos momentos gente, hombres del pueblo ecuatoriano que no solamente están sufriendo y muriendo por el Covid y otras enfermedades, sino muriendo de hambre, de hambre. Yo he escuchado por los llamados que se me han hecho por la cercanía que he tenido como hay familias enteras que no tienen en este instante que comer. Y se dice que se han entregado que se están entregando los kits, pues los habrán entregado en algunos sectores, pero a la mayoría de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

gente, a la mayoría del pueblo no les ha llegado estos kits que han servido para fotos que yo creo que es lo peor, es lamentable en la situación en la que estamos viviendo. Yo me sumo lógicamente a este exhorto, que debería ser, que es una pena que tengamos que hacer estos exhortos que tiene que ser una exigencia de parte de la Asamblea que representa el sentir de la mayoría de los ecuatorianos, para que se atienda lo que tiene que ser atendido de manera real como decía nuestra compañera Lira Villalba. La verdadera solidaridad es pagarles a las familias no solamente de los médicos, paramédicos, sino de aquellos servidores públicos que están trabajando para sostenernos en estos momentos tan difíciles, es darles las medidas de bioseguridad que requieren. Hay muchos médicos algunos que ya se saben que están enfermos, graves, otros que lamentablemente han fallecido, mi solidaridad para sus familias. Pero hay otros de los que no se saben que están reclusos en sus domicilios, enfermos, contagiados y tratando de curarse por sus propios recursos. Esta es la preocupación por ellos, por la vida de ellos que nos ayudan a cuidar la vida de los ecuatorianos es la verdadera solidaridad. Y todo esto tiene que ver con el desmantelamiento que se hizo de un sistema de salud, que iba caminando y que priorizaba como no puede ser de otra manera por encima de todo al ser humano. De tal forma que, creo que algunos señalamientos que aquí también se han hecho en el Parlamento para reconocer a otros miembros de otros estamentos del Estado, que participan en precautelar la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas y de quienes aquí residen es correcto. Pero quiero decir que yo he venido también señalando que hay unos obreros, hay unos trabajadores que tampoco los he escuchado nombrar, pero que tienen que ver tantísimo con la vida y la salud, mucho más en la emergencia que vivimos en esta crisis que vivimos, y son los trabajadores de la higiene municipal. Me



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

pregunto yo, cómo estarían nuestras ciudades si no estuvieran ellos trabajando para mantenérnosla sin aquellos desechos en nuestras calles, y en qué condiciones están trabajando cuando los GAD no han recibido todavía las rentas que les corresponden para que puedan trabajar como debe ser cada uno en sus territorios. De tal forma que, yo creo que debe incluirse allí a estos trabajadores que son especiales, créanme que a mí hasta cargo de conciencia me da cuando tengo que sacar los desechos de mi casa pensando en cómo, cuándo y quiénes tienen que recogerlo, y en qué cantidades y a cuánto se exponen, a qué se exponen y en qué condiciones, cuando algunos GAD no les dan ni siquiera la seguridad necesaria para hacer esa labor. De tal forma que creo que más bien que

---

un exhorto debe ser una exigencia, la exigencia para que el Presidente cumpla y haga cumplir lo que tiene que hacer para mantener, para precautelar la salud de los héroes de blanco y de aquellos otros héroes que no han estado mencionados en este Proyecto de Resolución que creo lo vamos a apoyar. Y que, lógicamente, yo también venía escuchando a muchísimos profesionales que trabajan hace muchos años y no tienen un nombramiento, trabajan en esa inseguridad y el bono que se les reconoció dicen que es importante y lo valoran, pero lo más importante de todo ello es la seguridad que se les dé a estas personas. Yo creo que debe constar en esta Resolución fuerte que, a los trabajadores de la salud, pero yo diría no solamente a ellos. No debe haber en estos tiempos despidos, desvinculación de ningún servidor público, y tampoco debería haber de ningún trabajador de la empresa privada, porque eso no solamente que daña, es parte de la tranquilidad, sino que permite, sino tienen seguridad tener esa paz en su condición en su tranquilidad que les baja las defensas y también los hace proclive a la enfermedad y hay que velar por la salud y también en el post de esta crisis cómo nos vamos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

a ir recuperando de esta situación. De tal manera que considero que se tome en cuenta a quienes he mencionado y he venido hablando ya de esto. Y no puedo terminar sin decir que también se exija que se nos den las cuentas, se nos den los datos claros, que haya transparencia, que no haya subregistro, que no haya ese alarmismo de ese algo que ponga a la ciudadanía en un estado de desesperación y de falta de confianza, pero que sí se nos dé a conocer la verdad. La verdad es también aquella que los propios dolientes hacen conocer a través de los medios que están a su alcance. Y no es hora de andar buscando responsables en quienes estamos preocupados como todos por salir adelante de esta crisis y que, además, estamos preocupados porque retorne la tranquilidad a la ciudadanía y la salud sea recuperada de manera conjunta con medidas adecuadas, con medidas adecuadas y reconociéndole porque no el mérito a quienes lo merecen. Y así mismo, sin renunciar a fiscalizar, a mirar esas acciones negativas en nombre y representación del pueblo que nos está urgiendo a que no dejemos pasar la.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Rivadeneira, un minuto. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN. ... Sí, señor Presidente, muchísimas gracias, yo ya termino con lo que estaba indicando. Porque he señalado lo importante de todo esto que nosotros tenemos que velar porque el presupuesto de la salud, el presupuesto de la educación tal como reza la Constitución no sufra ningún menoscabo, sino que se cumpla así y mantenernos atentos. Además, hacer el seguimiento de lo que hemos resuelto se vaya cumpliendo para que lleguen hacia el pueblo las medidas y las propuestas y las resoluciones que nosotros en este Pleno estamos o lleguemos a aprobar. Gracias, señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Rivadeneira. Tiene la palabra el asambleísta Hermuy Calle. -----

EL ASAMBLEÍSTA CALLE VERZOZI HERMUY. Muchas gracias, señor Presidente. No sé si se me escucha bien el audio. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos bien, señor asambleísta Calle.-----

---

EL ASAMBLEÍSTA CALLE VERZOZI HERMUY. Muchas gracias, un saludo cordial a todas y todos. Sí, yo casi tengo la misma impresión que tiene el señor general Yandún, una mezcla también de decepción, porque, obviamente, esta Asamblea no atina a tomar acciones realmente precisas, efectivas que el pueblo ecuatoriano pueda reconocer como idóneas en este momento de crisis. No solamente está muriendo la gente en Guayaquil y en todo el país, sino que incluso los cadáveres no se los logra recoger a tiempo, es realmente grave. Yo debo felicitar sinceramente a la compañera asambleísta María José Carrión por esa iniciativa que realmente es muy loable. Espero que esto no sea bajo, que esto no quede desprovisto efectivamente de lo que es simplemente un ruego, una exhortación, que caiga en saco roto y por eso yo le pido sinceramente que María José Carrión escuche lo que ha sido el pronunciamiento tanto por el chat, cuanto por las intervenciones de los compañeros, quienes mayoritariamente están pidiendo se incluya la decisión de que efectivamente no solamente está que es una magnífica idea acerca de la estabilidad futura que podrían tener los servidores de la salud, que tanto



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

bien están haciendo hoy a los ecuatorianos. Sino que algo que realmente es un clamor ya ciudadano, es el hecho de que una exministra efectivamente se sienta con la obligación moral, además de la legal, de venir y decirnos en qué consistía su queja, su denuncia no sé cómo nombrarlo y decirlo tranquilamente en honor, lógicamente, a la transparencia de la que tanto se está invocando. Es que ella no quiere hablar, se arrepintió o la están obligando a que no diga cuáles fueron efectivamente las circunstancias por las cuales ella realmente renunció. Pero más allá de este pedido que debe recogerse está también el pedido de nuestra bancada, no solamente de nuestra bancada de muchos asambleístas que han unimismado su criterio de que efectivamente es insuficiente lo que ha dicho el señor Granda, y el señor Granda debería presentar su renuncia. Y esta Asamblea debería exhortar, debería pedir al señor presidente Moreno que se libere de ese funcionario porque no contribuye a la transparencia. Por un lado, se está pidiendo que se diga todos los números realmente de esta pandemia sin ningún tipo de ambage, y por otro lado se mantiene a una persona que dice no haber conocido nada. Sí, la verdad es que a la mente de todos nosotros debe venir porque no es mucho el tiempo donde escuchábamos a otros funcionarios más o menos decir lo mismo, decir que son miembros de cuerpos colegiados, que no podían haber estado en el detalle administrativo, y pues, en esa ocasión como no convenía escuchar estas explicaciones, pues simplemente se lo condenaba de una manera inmediata. Pues ahora cambian las circunstancias bien dicen que las actitudes políticas son esas, lo que es bueno para mí, o lo que es bueno para mí no es bueno para los otros o viceversa. Yo quisiera que María José Carrión también incluya este que es un clamor, lo acaba de hacer el Defensor del Pueblo sin ambages directamente está pidiendo la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

renuncia del señor Granda. Yo creo que lo que corresponde a la Asamblea es facilitar el camino al presidente de la República, señor Lenín Moreno, para que se libere de este funcionario que no ha demostrado realmente estatura en la conducción de esta situación que tenía que haberse provocado, porque a cualquier así no conozca de medicina oír una mascarilla vale doce dólares debe llamar la atención. Pero, por favor, entonces en qué situación estamos. Yo no sé, finalmente, si mi bancada estará dispuesta, yo no me siento con ese ánimo de aunarme a esta loable petición que ha hecho la asambleísta María José Carrión respecto a la estabilidad futura de los servidores lógicamente que están en el sector de la salud. Porque si es que no se conjugan estas otras cosas que son de interés inmediato, de la transparencia, de esa intolerancia que debemos tener ahora, que debimos haber tenido siempre y que debemos tener en general de que funcionario que no se adecúa a las altas exigencias de transparencia que hoy requiere el país, pues no debe estar en esas funciones. Exigimos, exijo del señor Presidente, que efectivamente se libere de este mal funcionario, y que nos dé una muestra de que en realidad se hace lo que se predica. De tal manera que, decía yo, no estoy seguro si mi bancada podrá efectivamente aunarse a un petitorio tan loable como el de la asambleísta María José Carrión. Tampoco estoy diciendo que nos queremos hacer los muchos ni que sea indispensable nuestra participación. Lo hago más bien para explicar ante la ciudadanía que los ecuatorianos estamos dispuestos a unificar nuestros criterios, sí; pero también no tenemos que comenzar a ser incondicionales y tapar las actuaciones inadecuadas, por decir lo mínimo, intransparente de los funcionarios que efectivamente en este momento no procedan con toda la rectitud, la transparencia, la pristinidad con la que se debe actuar en los manejos de los escasos recursos del sector público. Yo creo que le va





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

a hacer bien al presidente, le va a hacer bien al país que la Asamblea recoja este criterio de que efectivamente el señor Granda dé un paso al costado, se haga a un lado y que lógicamente se enmienden todos sus errores que en la conducción de la adquisición de implementos para combatir esta crisis del Covid que se ha dado. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Calle. Tiene la palabra el asambleísta Jofre Poma. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. Si me escucha, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta. Buenas tardes.-----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. Gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, para todos los colegas asambleístas y para todo el país. Desde acá desde la provincia de Sucumbíos les estamos saludando, manteniéndonos en casa, haciéndoles llegar ese mensaje a toda la provincia de Sucumbíos. Primeramente, para agradecer de todo corazón a la Amazonía y a todo el país que estuvieron siempre pendientes y exigiendo justicia, exigiendo libertad porque todo el país conoce que estuvimos presos de manera injusta, de manera inocente. Y que, en función del cumplimiento a nuestros derechos, al derecho que le asiste a la provincia de Sucumbíos pues, ahora estamos en una libertad, aunque sea condicionada, pero asistiendo a levantar la voz, a hacer escuchar la voz del pueblo de Sucumbíos que me eligió. Es un legítimo derecho que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

a la provincia de Sucumbíos le asiste estar en el Pleno de la Asamblea Nacional y como lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo, vamos a representarlo. Y con ello, con ese agradecimiento, pues, quiero empezar, señor Presidente, a decirle que aquí estamos una vez que hemos recuperado el legítimo curul, gracias a ustedes que han hecho el procedimiento legal en materia de lo que la Constitución y la ley lo establece, hemos recuperado la curul que a la provincia de Sucumbíos y a la bancada de la revolución ciudadana le corresponde. Señor Presidente, señores asambleístas, quiero empezar diciéndoles que mi solidaridad con todas las familias de mi provincia de Sucumbíos, de la Amazonía que están con familiares contagiados o a los propios que están en este momento con la epidemia. Mi solidaridad con las familias que han perdido a sus seres queridos, aquí en Sucumbíos una familia y en Guayaquil creo que es mucho más. Quiero decirles a ustedes que cuando empezó esta tragedia, esta pandemia, pues, partió con el caso uno ustedes saben, en Babahoyo allá en la Costa; y, el caso dos fue acá en Sucumbíos, acá en Lago Agrio. Y en ese entonces, el nueve de marzo yo ya había alertado por las redes sociales lo que se venía; y, además, también habíamos alertado de que se estaba escondiendo la información, que no se estaba diciendo lo real, lo que era, lo que todo el mundo conocía. Y nos está dando la razón ahora, el presidente acaba de hacer de emitir una cadena diciendo, a estas alturas cuando ya estamos por encima de los tres mil casos, diciendo que digan la verdad. Nosotros lo dijimos hace un mes porque ya se sabía esto. Pero, bueno, a estas alturas tenemos que buscar salidas, mecanismos que nos permita arrimar el hombro a todos. Y en ese marco de unidad como ha demostrado la revolución ciudadana seguir estableciendo las acciones que permitan sobrellevar esta pandemia, salir avanti. Pero no con ello tenemos que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

renunciar a nuestra función, a nuestra labor de fiscalización que tenemos y el rol que efectivamente la Asamblea Nacional tiene que ejercer en este momento. Por eso quiero decirle, señor Presidente y señores asambleístas, en este momento de fondo, de fondo lo que los alcaldes, los prefectos, las juntas parroquiales y ustedes mismo conocen y el Gobierno lo sabe. Lo de fondo es que ha habido un mal manejo de la crisis, un mal manejo del sistema en sí de salud en el país. Y ese mal manejo no solamente ha sido por la falta de capacidad, por las denuncias incluso de corrupción que últimamente se han destapado, sino que efectivamente porque tampoco se le han entregado los recursos necesarios al Sistema de Salud, al Ministerio y a los gobiernos locales que han tapado el bache, que han tapado la ineptitud, la ineficiencia del Gobierno y eso ustedes lo saben. Los GAD en este momento requieren recursos económicos, señores asambleístas. Yo creo que en la Resolución también debe ir ese articulado que permita hacer el exhorto para que en materia de cooperación que vienen haciendo los gobiernos locales cuenten con los recursos económicos para poder asistir como lo están haciendo hasta ahora, que bien lo han hecho incluso superando la expectativa del mismo Gobierno nacional. Rechazar en el mismo sentido del abuso que ha tenido el alcalde de Baños, yo también estuve en algún momento en un gobierno local, y sabemos que nuestra principal función es velar por los intereses sagrados de nuestro pueblo, de nuestro territorio; que es lo que ha hecho el Alcalde de Baños. Pero miren, aquí se puede también develar las intenciones selectivas de persecución que tiene el Gobierno, por qué no la misma con otros alcaldes o con otras alcaldesas, y por qué esta actitud de la señora ministra Romo al alcalde. Toda mi solidaridad al alcalde de Baños y a todos los alcaldes que puedan sentirse perseguidos en este momento, cuando ellos como digo, son los que más han hecho y con los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

prefectos y las juntas parroquiales en función de las competencias que debía haber hecho el Gobierno nacional en los territorios. Señor Presidente, en ese marco yo creo que la Asamblea Nacional, como lo dije hace rato, tiene que enmarcarse en el rol que le compete de fiscalizador en estos instantes, la población tiene más tiempo en este instante porque está en casa guardando la cuarentena, para vernos, para vigilarnos, para estar pendientes de qué es lo que hace cada función del Estado, cuál es el rol, cuál es su responsabilidad, cuáles son sus acciones. Y yo creo que, en este momento, señor Presidente, hay que ponerlo en letras mayúsculas lo que todo el mundo anda pidiendo, lo que la Defensoría está diciendo, la Defensoría del Pueblo, lo que el resto de asambleístas lo están pidiendo, no podemos dejar pasar la impunidad, no podemos dejar que pasen estas cosas, que vaya incluso o como pasó ahora, que venga el ministro a la Asamblea, el ministro Granda y no pase nada. Hay que ponerlo en letras mayúsculas que se exige la renuncia al ministro Granda por todo lo que ha acontecido, no solamente por los actos de corrupción que han sido denunciados, sino por el mal manejo del sistema del IESS. Les aseguro, señor Presidente y estimados asambleístas, nosotros no estamos en una posición de venganza y de revanchismo, pero, sí, decirlo con firmeza y con claridad, pero les aseguro que si fuese algún compañero de la revolución ciudadana el que estuviera con ese tipo de denuncias en las redes sociales en este momento ya tuviéramos casas allanadas, estuviéramos presos, qué no más nos hubieran hecho, eso sí les aseguro, pero acá no ha pasado absolutamente nada. Por eso la Asamblea tiene que recuperar la confianza, pero con este tipo de acciones en letras mayúsculas, compañera asambleísta Carrión colocar en la Resolución la destitución del ministro Granda. Así mismo, compañera ponente de la resolución, quiero pedirle en función de las necesidades que requiere



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Sucumbíos de manera urgente, acá el problema es que no están mandando plata, tenemos un hospital que se ha convertido en un foco de infección porque fue el que atendió el primer caso del extranjero, la mayoría de casos, en este momento ya veintisiete ya confirmamos, y cuando los médicos salieron a protestar porque no tenían mascarilla, no tenían gel, no tenían guantes, incluso, los amenazaron con votarlos. Esa es la respuesta que ha dado el Estado, intimidarlos incluso amenazarles con plantearles juicios penales, nosotros le hemos dado el respaldo y lo vamos a seguir haciendo. Quiero pedirle, asambleísta Carrión, que se incluya en la Resolución pidiéndole al Gobierno central, al Ministerio que declare en emergencia el hospital, ahí está concentrada la mayoría de casos confirmados de coronavirus y otros que están esperando las pruebas. Entonces, el hospital requiere urgente la emergencia y así mismo la asignación de recursos económicos y la habilitación de otras casas de salud para que la gente se haga atender por otro tipo de patologías. También quiero pedirle, asambleísta Carrión, que se incluya por el bien de Sucumbíos, por el bien de la Amazonía ecuatoriana y, sobre todo, por defender un legítimo derecho y, además, porque es inconstitucional, que se pida al Gobierno central no tocar los recursos económicos para el programa de profesionalización en la Universidad Nacional de Educación, la UNAE. Porque ha sido suspendido el programa que deja sin capacitación, sin profesionalización a más de tres mil profesores maestros de la Amazonia ecuatoriana y deja a más de ciento cincuenta maestros sin trabajo en este momento. La Constitución en su artículo ciento sesenta y cinco es muy clara, no se pueden topar los recursos económicos que vayan para educación y salud, así que eso es inconstitucional y le pediría con todo comedimiento que se incluya asimismo en la resolución. También coincido con los demás compañeros



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

asambleístas, que no solamente sea al personal de salud, porque a ellos mi gratitud y reconocimiento. Yo aquí me he cansado incluso de felicitarlos de manera personal porque ellos están en primer línea y todas las propuestas, todas las iniciativas que se han planteado el día de hoy en materia laboral las apoyo y las respaldo pero también, así mismo coincido que se tenga que involucrar a los cuerpos de bomberos, a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional, a las policías municipales, a los servidores que están garantizando el agua, la luz, a los que están en este momento ahí, en la exposición, en el día a día de poder contagiarse para poder garantizar la salud de quienes estamos en casa guardando la cuarentena como lo han establecido las autoridades del COE, que se incluyan también esos servidores públicos, hay que garantizarles estabilidad y todos los beneficios que se están planteando en esta Resolución. Señor Presidente, en algún momento voy a plantear y quiero que ahí sí haya el apoyo como lo está habiendo ahora para todos los servidores públicos, hay un sector muy vulnerable que tal vez puede ser materia de análisis... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. ... Gracias, señor Presidente. En cuanto a las personas, a las personas que están privadas de la libertad, gracias a una declaración de la ONU, a un exhorto, a una iniciativa de Michel Bachelet ha hecho un pedido al mundo para que se liberen los presos que estén en la posibilidad obviamente en términos legales de poder salir. Nosotros como Sucumbíos estamos acá toda la provincia unida para que puedan dejar en libertad a los compañeros Roberto Pachacama y Gonzalo Villamil que fueron procesados



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

injustamente, no son un peligro para la sociedad y, por lo tanto, pedimos se acoja este pedido de la ONU. Vamos a plantear como lo ha hecho el asambleísta Ronny Aleaga, también una resolución que permita otorgarles ese beneficio a estas personas que también pueden ser vulnerables en este momento en esta pandemia. Para concluir, señor Presidente, decirle a usted y a todos los miembros de la Asamblea Nacional, creo que la Asamblea tiene que recuperar el rol fiscalizador del que tanto se ha hablado y en estas circunstancias, señor Presidente, en las que estamos, donde todos sabemos que se ha preferido pagar deuda externa y dejar así a sálvese quien pueda al Ministerio de Salud y a todas las entidades que han tenido que afrontar la emergencia, se tiene que retomar el juicio político planteado al ministro Martínez, que nosotros lo propusimos el año pasado en el mes de julio, que cumple todos los procedimientos de la Ley de la Función Legislativa que determina,...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Poma, muchas gracias, terminó su tiempo. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. ...ya con esto termino, señor Presidente, el juicio político está ya en el CAL, señor Presidente, retomemos eso para sentar precedente y para que el ministro no venga pues a hacer lo que hizo la semana pasada, que aun cuando todas las bancadas con distintas posiciones políticas, ideológicas firmaron un documento pidiéndole al Gobierno que no pague deuda externa, este Ministro vino y se nos burló en la cara a toditos y pagó la deuda externa en la tarde, esas cosas no podemos pasar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Poma, le agradezco muchísimo. |



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Muchas gracias, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. Muchas gracias, señor Presidente, a usted gracias por la palabra. Gracias a ustedes asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Poma. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Burbano. -----

---

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO MONTENEGRO FERNANDO. Muchas gracias, Presidente. Quiero empezar reconociendo la iniciativa de la legisladora proponente, me parece muy importante que esta Asamblea reconozca el trabajo, el sacrificio que muchos de los prestadores de la salud están realizando a nivel nacional. Señor Presidente, felicitar esta iniciativa no solo de los servidores públicos, sino también a los servidores privados de la salud, hay un ejército de trabajadores de la salud, de trabajadores del sector privado que también están colaborando y contribuyendo a la solución en esta crisis, y dentro de este sector también llamar la atención que en la Resolución debería mencionar a los estudiantes de medicina, de enfermería, de las diferentes ramas de la salud que trabajan como internos o como internados en los diferentes hospitales y casas de salud haciendo sus prácticas, reuniendo sus requisitos preprofesionales, jóvenes que se están formando y que también merecen el amparo del Estado en este que puede ser una pasantía, que puede ser un ejercicio de práctica pero que, sin embargo, merecen ser protegidos por el Estado, muchos de estos chicos que están fuera de sus provincias, están en Guayaquil. Muchos de ellos, yo he conversado, por





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

ejemplo, con los jóvenes que están trabajando en el Hospital Universitario de Guayaquil a quien les envío mi saludo y mi solidaridad y mi agradecimiento por la enorme contribución que hacen. A todos estos futuros profesionales el Estado tiene que garantizarles, tienen que movilizarse, tienen que pagar arriendo, están viviendo solos muchos de ellos. Entonces, necesitamos también mirar en este sentido humano del cual han hablado muchos compañeros, mirarlos a ellos. Dicho esto, señor Presidente y compañera legisladora proponente, también es necesario demandar al Ministerio de Salud y al Seguro Social, este trato equitativo en la provisión de insumos y de requisitos básicos y necesarios y urgentes a las provincias y cantones periféricos. Está bien que concentremos donde está el foco infeccioso, pero también hay que establecer un cerco para que no desborde de sus límites hacia otras provincias, a otros cantones. Me refiero a provincias periféricas como la provincia del Carchi, como los cantones de Jipijapa, de Paján en Manabí donde casualmente el día de ayer no había ni siquiera oxígeno ni los insumos mínimos para la protección de su personal, para poder ingresar a las salas de atención tienen que ponerse fundas en los zapatos, eso es inconcebible. Sé que el sistema debe estar realmente desbordado, pero, sin embargo, hay que hacer el mayor de los esfuerzos también para ocuparse de las periferias, esto es muy importante porque todos los ecuatorianos tienen su importancia en esta crisis. Luego decirle que respecto la comparecencia del presidente del directorio, comparto con esta sensación de inconformidad, primero porque nos hablan de un directorio como que fuera un directorio gigante, numeroso, un cuerpo colegiado lleno de directores, pues, son dos de tres y da la casualidad de que el uno, el que representa a los dueños de la plata del Seguro Social, al representante de los trabajadores no está, por circunstancias que no



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

las vamos a analizar en este momento, pero aquí solo hay dos directores del Seguro Social, el señor Granda y el señor Pezo, hemos escuchado a uno de los directores, a uno de los fiscalizadores, entre tres pues algo han de saber. Entonces, escuchemos qué dice el otro, hay que llamarlo al otro representante de los empleadores, porque los dos nombraron al señor Loja, alguno de los dos debe haberlo nominado, me imagino, de algún lado salió ese nombre. Pero aquí hay una corresponsabilidad, porque no es posible que entre dos directores no sepan qué es lo que está pasando, cómo son los contratos, más aún de unos temas tan sensibles en materia de seguridad, vemos que solo uno anda recorriendo por todos lados, no sé si por una cuestión de imagen o realmente porque se está haciendo fiscalización. Por eso es necesario que esta Asamblea debe derivar a una de sus comisiones permanentes la responsabilidad de hacer el seguimiento, señor Presidente y señora proponente, el seguimiento de todas las acciones que se estén llevando en el Seguro Social en el marco de la crisis, hay que hacer una investigación. No podemos contentarnos con una comparecencia política, hay que hacer una investigación seria y profunda respecto de las acciones que se están tomando en el Seguro Social. Se va a llamar ya a reactivarse a nivel laboral a los ecuatorianos, quizá hasta finales de abril. La pregunta es: se va a tomar las pruebas a los trabajadores para ver en qué condiciones van a sus centros de trabajo, se les va a garantizar que tengan la seguridad de no estar contagiados para precautelar también una multiplicación de contagio. Hay muchas preguntas y muchas interrogantes que hay que hacer al respecto y hay que hacer un seguimiento, y eso es lo que demanda el pueblo ecuatoriano, señor Presidente, nuestro rol no es hacer exhortos, nuestro rol es hacer control político y un buen control político es hacerle un favor al Gobierno para que sus funcionarios intermedios y de alto nivel hagan



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

las cosas de manera adecuada. Esas son mis observaciones, señor Presidente, para que ojalá sean acogidas en esta Resolución. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Burbano. En este punto vamos a dar la palabra al asambleísta Israel Cruz. Por favor, activar el audio del asambleísta Israel Cruz. -----

EL ASAMBLEÍSTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Buenas tardes, si me escucha. -----

---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas tardes, asambleísta Cruz. Le escuchamos.-----

EL ASAMBLEÍSTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Gracias. Si me escucha, aló.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, le escuchamos. -----

EL ASAMBLEÍSTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Estamos indignados todos los ecuatorianos con este fenómeno de la pandemia; quiero referirme en términos muy cordiales pero prácticos, que tienen actores responsables de esta pandemia. Dónde se originó el problema de la salud, es en China. Ellos tenían que haber controlado la entrada y la salida de los extranjeros para que no se pueda expandir a todo el mundo, como consecuencia de eso ha habido erogaciones de dinero en todos los Estados, en todos los países del mundo, que no estaba planificado, que no estaba previsto. Por lo tanto, yo sugiero al Gobierno del Ecuador, al presidente Lenín Moreno



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

y al ministro de Finanzas que se plantee la condonación de la deuda externa con China, para que de esa manera nosotros con esos dineros poder acá solucionar el problema económico. En el ámbito territorial de nuestro país, hay que clarificar que hubo una exministra de Salud y que ella cada vez que salía a la televisión manifestaba que todo está controlado y que está listo para enfrentar a la pandemia, que está preparado los hospitales, que existe todos los medios suficientes, profesionales y ...(Vacío de grabación)... para adquirir todos los implementos y que por lo tanto al Ecuador nos ha dejado en indefensión de salubridad, eso es gravísimo. De la misma manera también debo indicar, y que estoy de acuerdo que se siga el juicio político ya, para poner ejemplo a las demás autoridades de nuestro territorio. Yo quiero recordar con el artículo ochenta y tres de la Constitución que manifiesta en el numeral ocho: "Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley del patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción". Si todos los empleados hiciéramos caso a la Constitución y a las leyes, no tuviéramos esta característica que se llama la corrupción. Por lo tanto, aquí hay otro grado de responsabilidad por la secretaria de Riesgos, Alexandra Ocles, ella también manifestaba que estaba preparada, ella manifestaba que solamente era secretaria de Riesgos cuando hay un incendio, cuando hay una inundación o cuando hay un terremoto. Esto era una emergencia de salud, tenía que haber preparado, coordinado un plan de emergencia nacional para estar preparados y combatir y no dejar que se muera un solo ecuatoriano. Sugiero, señor Presidente y compañeros assembleístas, que se le llame a ella también al Pleno para que nos explique cuál ha sido la participación efectiva para no caer en este desastre nacional de salud, que está en peligro la vida de los ecuatorianos. Yo la he visto a ella la otra semana salir todos los días



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

a la televisión a indicar solamente los casos que están contagiados, los círculos que estaban en control y los casos que ya comenzaron a fallecer, pero hoy ha desaparecido del planeta, le ha comido la madre tierra, pero tendrá que venir a la Asamblea Nacional para que nos explique la participación de esta funcionaria. De la misma manera, quiero manifestar que no estoy de acuerdo con la actuación del ministro de Finanzas, no estoy de acuerdo, en vez de enviar la plata a China, tenía que haber puesto al servicio de la salud de los ecuatorianos, prefieren pagar la deuda y no prefieren salvar la salud de los ecuatorianos. Tampoco estoy de acuerdo con las palabras que dijo el subsecretario de Salud, el viceministro Carrasco, que manifestaba que tenían que primeramente disfrazarse a los pobres médicos, burlándose, como que querían llegar a la luna, dijo él. Cómo pueden ir los médicos a exponer su salud, su vida, sin tener todos los implementos. Es necesario guardar un grado de respeto y estoy plenamente de acuerdo, felicitar a la compañera Carrión sobre esta Resolución, no exhortando, sino pidiendo, pidiendo al presidente de la República que se le dé la importancia necesaria, el respaldo a todos los miembros de la salud y por el día de la salud dar un bono de reconocimiento a los héroes de la salud que son los médicos, obstetricias, enfermeras, trabajadores de la salud. Adjunto a esto también a las gloriosas Fuerzas Armadas del Ecuador, a la Policía Nacional, que siempre están el ejército y la Policía Nacional resguardando a los ecuatorianos, resguardando a su país, ya nos dieron un ejemplo en el año noventa y cinco ganando la guerra a los peruanos. De la misma manera quiero que se incluya ahí en esa resolución al Cuerpo de Bomberos del Ecuador que está colaborando con el COE del Ecuador y que están presentes en todos estos actos de desgracia en el país. Ya hay un sector, que compagino mi criterio con el que ya expuso el compañero



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Burbano, reconocer a los estudiantes de la medicina que están practicando, haciendo sus pasantías ya en los hospitales sean públicos o privados para dar un bono de reconocimiento, de gratitud y repartir lo poco que tenemos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Cruz, me permite un segundo, solamente quiero indicarle que le falta un minuto, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. ... Gracias, muy gentil, señor Presidente. Por lo tanto, yo solicito también la atención para Chimborazo, no sabemos aquí nada, como que no hubiéramos habitantes, sabemos extraoficialmente que hay muertos, pero no le tipifican, no le ponen en la información. También quiero que, en esa Resolución pedir a la compañera Carrión que también hagamos un elogio, un exhorto a la prensa nacional objetiva que dan a conocer esta realidad y a los actores de comunicación como son los periodistas. Señor Presidente, compañeros, quiero agradecer su fineza para que un hombre del pueblo exprese a favor de mi provincia. Aquí cerraron el hospital de Alausí y no dio respuesta la exministra, se está construyendo un centro médico en la parroquia ...y está paralizada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Cruz. Finalizó su tiempo, Asambleísta, muchas gracias. Tiene la palabra el asambleísta César Rohón. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Señor, Presidente. Buenos tardes con todos. Quiero empezar diciendo, señor Presidente, señores legisladores, que lo perfecto es enemigo de lo bueno, y a qué me quiero -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

referir con esto, a una reflexión que quiero hacerle, Presidente. La semana pasada esta Asamblea hizo ya una resolución, a favor de los médicos, de las enfermeras, de los salubristas, de las Fuerzas Armadas. Hoy vamos a volver a hacer una resolución justa por su trabajo, por su desempeño. En la resolución anterior se propuso un bono de eficiencia en reconocimiento a su trabajo, pero déjeme decirle, Presidente, que los médicos tienen su código de ética cuando estudian medicina y saben que cuando vienen estas circunstancias les toca trabajar y servir en las peores circunstancias, por eso leí un artículo de Jack Bermeo, hace pocas semanas que decía no somos héroes, somos médicos. Por esa razón, es importante que nos fijemos en la real dimensión de las cosas, señor Presidente y señores legisladores, también hay otros héroes que nos estamos olvidando, nos estamos olvidando de los agricultores que están en el campo trabajando y laborando para que llegue la comida a los mercados, y también nos olvidamos de esos héroes que nadie quiere acordarse, que son los empresarios, las industrias y los trabajadores que están en muchísimas fábricas de alimentos en el país trabajando con un gran riesgo para que no falte el alimento ahora que no se puede trabajar. Entonces, si vamos a poner a todos, pongamos a todos, a los trabajadores, a los militares, a los policías, a los médicos, a los empresarios, a los industriales, a los agricultores, a todos, no nos olvidemos de nadie. La otra reflexión, señor Presidente, tiene que ver con este reconocimiento a los que tienen ya reiterados contratos ocasionales, la Asamblea Nacional hace poco más de un año aprobó que los contratos ocasionales podían únicamente hacerse por dos ocasiones, y que luego de eso, esta temporalidad tenía que llegar a ser ya definitivo debido a que había sido comprobado el servicio, el trabajo, la estabilidad, el tiempo esto tampoco se ha cumplido; y, finalmente, Presidente, por lo que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

estamos aquí, la Asamblea Nacional del Ecuador, la Asamblea Nacional es el primer poder del Estado y como tal tenemos que dejarnos de resoluciones, porque no le hacen caso a las resoluciones. La Asamblea Nacional tiene dos funciones, la una que es fiscalizar y la otra es hacer leyes. En esta crisis, en esta emergencia hay que hacer leyes, leyes buenas para salvar al Ecuador, para salvar a la producción, para salvar a las empresas, para salvar a los ciudadanos. Porque déjenme decirles, y todos los que ven las redes sociales deben estar al tanto, señor Presidente, señores legisladores, lo que en las redes sociales se promueve el día de hoy, que se cierre la Asamblea Nacional porque no hace nada. Señores, no podemos seguir con resoluciones, no podemos seguir con tibiezas, se ha pedido juicio político a la exministra, que se pida; se va a solicitar en la Asamblea Nacional la renuncia del presidente del Directorio del Seguro Social, que se pida, sin temblor, sin miedo, con firmeza, es el primer poder del Estado; siempre es bueno la renovación y hay que hacerlo. Y lo otro, dejémonos de tanta resolución y dediquémonos a trabajar y a construir leyes que hoy son fundamentales ante la emergencia, porque cada día es peor, cada día no sabemos qué va a pasar mañana, cada día se necesita más recursos, cada día se necesita más cosas, cada día vamos a tener que tomar decisiones sobre una economía de guerra, así decía el Partido Social Cristiano, la seis Madera de Guerrero está de acuerdo con apoyar a los médicos, a los que luchan, a todos, absolutamente a todos. Pero no sigamos con resoluciones vamos a resolver los problemas de fondo, los problemas de fondo del país. Hagamos leyes a favor de la crisis, a favor de la gente, del microempresario, del agricultor, del panadero, del tendero, del taller de la esquina que ya no abre, que no tiene que comer. Por eso insistía la semana pasada y hoy día también, la gente lo que necesita para quedarse





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

en la casa es comida, para poder aguantar la pandemia, ya después veremos cómo arreglamos las otras cosas. Pero la Asamblea Nacional no puede andar con tibiezas de ninguna manera, vamos a ponerle los puntos a las ias, señor Presidente, vamos a resolver las comisiones que resuelvan lo que tienen que trabajar. Fernando Burbano, hace un momento decía, el Consejo Directivo del IESS tiene solo dos representantes, pero está la reforma desde hace casi tres años en la Asamblea Nacional al Seguro Social que no se resuelve y no se hace, y esa sí es responsabilidad nuestra, esas son las cosas que tiene que hacer la Asamblea Nacional, esas son las cosas que se tienen que resolver y que no pueden seguir quedándose ahí en la gaveta, en el escritorio, estas son las cosas que se tienen que resolver para que mejoren las instituciones, instituciones que fueron golpeadas por el anterior Gobierno. Porque el Seguro Social no estaría en la grave situación que se encuentra el día de hoy, sino le hubiera sacado el Gobierno anterior los fondos y sino le hubiera tampoco sacado el Gobierno anterior el aporte del cuarenta por ciento. Así es que dejemos de llorar sobre mojado, vamos resolviendo las cosas, vamos resolviendo los problemas que tiene el Ecuador. Y el problema más grave que tenemos hoy es la enfermedad, es la pandemia y es la muerte. Pedro Curichumbi ha hablado de decenas o centenas, no Pedrito. En Guayaquil hay miles de muertos, escúchenme bien, miles de muertos. Muchos que están en sus casas desde hace tres, cuatro, cinco días y que no pueden retirar los cadáveres y que como ya no pueden convivir con el muerto en la casa, la familia lo tiene que sacar a la calle, esa es la dura realidad. Entonces, nosotros dejémonos de resoluciones. Si queremos pasar esta Resolución, vamos, hagámoslo, pero pongamos a todos. Y, finalmente, dejemos de lamentarnos, señor Presidente, y vamos resolviendo las cosas. Y pedirle a Dios que tenga misericordia del Ecuador porque esto



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

se va a resolver solo sobrenaturalmente, porque esto el hombre no lo puede resolver. Que Dios bendiga al Ecuador. Señor Presidente. Señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Rohón. Tiene la palabra asambleísta Pabel Muñoz. -----

EL ASAMBLEÍSTA MUÑOZ LÓPEZ PABEL. Gracias, Presidente. Un saludo a los colegas. Pudiera incluso retirar mi palabra porque coincido mucho con lo que digo César Rohón. Pero claro, evidentemente, al final de su intervención ya no coincido. Quisiera agregar algunos elementos y pretenderé ser muy breve. Sé, señor Presidente, que un pedido de palabra en una reunión tan larga termina siendo odioso, pero lo hago porque también en unas precisiones muy pequeñas. Al inicio solidarizándome con todos, particularmente con la familia de César Litardo, evidentemente. Sugerirles a los asambleístas que en este momento hay que tener las defensas altas, estar sanos y el odio y el rencor, asambleístas, baja las defensas, así que pilas con eso asambleístas. Tercero, ya importante, no caigamos en el tema de la indisciplina de Guayaquil, por favor. Yo ya lo he visto señalar a algunos asambleístas y esto es absolutamente, digamos, contrario y a veces incluso hasta grosero dadas las condiciones que vive Guayaquil. Déjenme darles cuatro datos, nada más. Guayaquil, treinta y dos por ciento de necesidades básicas insatisfechas, mucho más alto que lo de Pichincha y Azuay, por ejemplo. En Guayaquil, el porcentaje de personas que viven en hogares en condición de hacinamiento es veintiuno coma ochenta por ciento. En Guayaquil, el promedio de personas por dormitorio es una coma ocho personas. En Guayaquil, los hogares que disponen de servicio higiénico



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

exclusivo es el ochenta y seis por ciento, por lo tanto, falta un tramo. No es que los ecuatorianos seamos indisciplinados, es que tenemos todavía condiciones que no han sido resueltas. Por lo tanto, el quedarse en casa no es lo mismo para unos que para otros. Así que, por favor, no insistamos en ese elemento. El tercero, veo que algunas de las cosas que dice María José Carrión caen en lo que tengo hasta miedo de haber tenido razón en algún momento, cuando señalaba que no solamente estábamos en un proceso de austeridad sino de austericidio. Y este austericidio lo que ha hecho es cobrar vidas. Es por eso que, en ese contexto hay un elemento final, Presidente, el contexto cambió por dos elementos: Uno, el presidente de la República acaba de decir, el día de hoy, que hay que transparentar las cifras, lo cual nos lleva a decir que el problema es mucho más grave. Y si uno ve lo que están diciendo otras funciones del Estado, los entes del Estado, como el Consejo de Participación Ciudadana que pide la separación del señor Granda o el defensor del Pueblo que pide la destitución, nosotros no podemos quedarnos en un elemento menor. Por lo tanto, para cerrar, Presidente, quiero que reflexionemos en conjunto qué necesitamos en este momento. Y para eso quisiera también decirles que es lo que no necesitamos, asambleístas. Y no necesitamos ser la Asamblea de la resolución, no necesitamos ser la Asamblea de la resolución, aquí está la Resolución de la Sesión anterior, nos tomó muchas horas discutir diecisiete artículos. Y lo que dice María José Carrión con razón, está en el artículo número uno ya contenido y está el artículo número tres ya contenido. Por lo tanto, si el mensaje que le vamos a dar a la ciudadanía es que vamos a estar en una suerte de resoliuniditis, es decir, discutiendo solamente resoluciones vamos a generar el efecto contrario de empatía que queremos generar con la sociedad ecuatoriana, y eso sería muy riesgoso. Por lo tanto, sugiero dos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

cosas, Presidente: La primera, es que ya nos embarcamos en esto, desde mi punto de vista ni siquiera hubiéramos tenido que trabajar en una resolución en este momento; pero la resolución de ahora, como muchos hemos comentado de todo, ya da recelo de qué no más va a contener. Creo que debería contener tres puntos nada más. El saludo, la felicitación a los héroes, a las heroínas que están detrás de todo esto, a todos empezando por el personal de salud, los que brindan los servicios básicos que, dicho sea de paso, ya está dicho, pero entramos en eso y eso debería entrar. Para poder apoyar esta Resolución debe estar claramente dicho que por vía de resolución del Pleno de la Asamblea Nacional se inicia el juicio político a la exministra de Salud y deberíamos pedirle al presidente de la República que destituya, que separe de su cargo al señor Granda. Estas tres cosas deberían simplemente estar en esa Resolución. Pero para cerrar decía, dos cosas que son importantes, asambleístas, y es ahí donde coincido mucho con el asambleísta Rohón, por favor, dejemos de estar discutiendo resoluciones. Esta Resolución de diecisiete puntos, qué ha dicho el Gobierno. Qué caso ha hecho a esta Resolución. Cuáles de estos puntos se implementaron o se empezaron a implementar, nada. Por lo tanto, nosotros no podemos ni caer en la lógica de los exhortos ni caer en la lógica de las resoluciones. Y para ser propositivo, ya lo hemos dicho en el espacio de coordinación de las bancadas con el CAL y quien está presidiendo la Asamblea, necesitamos dos cosas y creo que eso es lo que debemos que hacer. Si me permite, Presidente, que ojalá tuviera el apoyo del Pleno: terminar de llamar a los tres ministros que se habían planteado que nos den información para las comparencias. Fíjense que esto es útil porque podemos determinar si lo que está pasando, no es cierto, o lo que ellos dicen es a base de la realidad o no. Es el MIES para que nos diga cómo está montando un sistema de protección social, cómo están



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

entregando las canastas, los bonos alimenticios, el bono de sesenta dólares que se había planteado, a quién no más se está pensando llegar. El tema de Cancillería porque todavía tenemos ecuatorianos varados en el mundo que no llegan. Y lo más importante que si uno mira hacia atrás, son al menos dos años donde este Pleno ha esquivado de que esté presente y de respuestas claras al país el ministro de Economía y Finanzas, esto lo uno. Y lo otro, ya hay un insumo borrador de un Proyecto de Ley. Cuánto vamos en la emergencia, cuántos proyectos económicos urgentes nos planteó el Ejecutivo sin que sean urgentes y hoy que tenemos una situación urgente todavía no tenemos una iniciativa en ese sentido. Así que, Presidente, gracias por la palabra. Creo que esto es lo que necesitamos hacer. Y, ojalá, nosotros planteamos, le digo a la Asambleísta si hay un acuerdo, que la Resolución tenga tres elementos: saludar a todos los héroes que están detrás, el inicio del juicio político a la exministra de Salud y el pedido al presidente de la separación, la palabra que haya que utilizarse separación, destitución de su cargo del presidente del Consejo Directivo de Seguridad Social. Alguien decía que en este momento está al frente de la crisis, pero en su propia argumentación esta la respuesta, él dice que es parte del órgano, no cierto, consultivo, directivo. Entonces, no está afrontando la realidad que si lo hacen los administradores. Por lo tanto, muy bien se puede presidir de esa presidencia. Presidente, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted asambleísta Muñoz. Tiene la palabra el asambleísta Tito Puanchir. -----

EL ASAMBLEÍSTA PUANCHIR PAYASHÑA TITO. Aló, me escucha. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos asambleísta Puanchir, buenas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

tardés. -----

EL ASAMBLEÍSTA PUANCHIR PAYASHÑA TITO. Muy buenas tardes, estimado señor Presidente. También colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano un cordial y fraterno saludo desde la provincia amazónica de Morona Santiago. Realmente esta situación que está viviendo el país, estamos viviendo, es de suma preocupación, por lo tanto, es muy indispensable de salvaguardar la salud y las vidas humanas de todos los ecuatorianos. Hoy más que nunca estamos viviendo esta pandemia, el virus del coronavirus que nos está afectando. Creo que es muy importante destacar la intervención del Gobierno nacional desde las parroquias, de las provincias fronterizas hasta la capital. Es muy importante destacar lo que acaban de mencionar nuestros estimados colegas, que todos somos hermanos y así debe ser. Aquí creo que no debe distanciarnos el odio entre ecuatorianos, entre movimientos políticos, partidos políticos yo creo que ya debe ir desapareciendo, esta triste realidad nos está convocando a la unidad. Yo creo que a partir de este momento tenemos que ser ecuatorianos más unidos que nunca. Por lo tanto, yo quiero más bien referirme, justamente lo que decía, la parte operativa, creo que nos falta esa parte. Ya el ministro de Finanzas ya debe asignar fondos o recursos para el Ministerio de Salud, para el Ministerio de Defensa, para el Ministerio del Interior, el MIES creo que son instancias que están directamente interviniendo. En la parroquia Macuma, cantón Taisha, es un cantón de la parroquia fronteriza, allá necesitan implementos, necesitan materiales, todo lo necesario para enfrentar esta situación. Muchas de las veces, ahora en la Amazonía reina la lluvia, están en la intemperie, no tienen espacios suficientes para estar ahí, para controlar, intensificar el control de la gente que entra



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

desde afuera como también de la gente que sale desde adentro. Es muy importante apoyar a los más vulnerables, a los niños, a las niñas, a los adultos mayores. Yo creo que también, hoy más que nunca necesitan los GAD parroquiales, municipales y provinciales están conformando el COE a nivel local, como también a nivel provincial y nivel nacional. Tiene que coordinarse, yo creo que la actitud, tomar esa actitud disciplinada, en una actitud de hermanos creo que es sumamente importante en este momento. En ese sentido, que se atienda la emergencia sanitaria a nivel nacional. También creo que hay que llamar a las autoridades que no han hecho caso, en este caso, la exministra de Salud. Es muy importante tomar, que las autoridades competentes en este caso la Contraloría, la Fiscalía General del Estado ya tomé las cartas en el asunto de acuerdo a sus competencias, deben ya proceder legalmente. Bueno a quién van hacer caso, a las máximas instancias no lo han hecho caso, yo creo que es muy importante también destacar eso. De igual manera, el doctor Paúl Granda no ha explicado documentadamente, con fundamentos se debe explicar, no debe burlarse del Estado. Por lo tanto, exigimos desde la provincia de Morona Santiago la destitución o que renuncie a su cargo. Y que venga un ciudadano que ame a su pueblo, que realmente no deba aprovecharse del momento, sino más bien buscar espacios como también recursos suficientes para poder enfrentar todo, porque es tarea de todos. En ese sentido, estimado Presidente, muchas gracias por la oportunidad y esperamos aunar esfuerzo en esta gran lucha, esta vez por coronavirus, consecuentemente tendremos que luchar, enfrentar la pobreza que reina en nuestro país. Y que haya, realmente, esa honestidad y que los recursos lleguen a todo el ámbito de nuestro país, a todos los territorios. Como acabe de mencionar, desde las fronteras hacia la capital. Muchas gracias, por esa oportunidad señor Presidente y colegas assembleístas. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Puanchir. Tiene la palabra el asambleísta Fabo Gavilánez. -----

EL ASAMBLEÍSTA GAVILÁNEZ CAMACHO FAFO. Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, colegas asambleístas. En primer lugar, quisiera sumarme al malestar de la no presencia de la exministra de Salud, hasta por un acto, le considero yo de mala fe. Porque si bien es cierto, aquí se le iba hacer varias preguntas, era la oportunidad para que ella diga si hay debilidades, qué es lo que falta para apoyar. Porque lo que nosotros o a nivel personal siempre busca ser proactivo, a una debilidad hacerle fortaleza. Pero considero un acto de hasta de mala fe en estos momentos que el país vive de que no venga a dar la cara y no se diga las cosas que hay que decir. Por eso apoyar el juicio político a la exministra de Salud. En segundo lugar, no dudé ni un instante en apoyar con mi firma, ahora electrónica, el pedido de la compañera María José Carrión. Una profesional, a más de asambleísta profesional medica que siente lo que sus colegas, lo que sus compañeros están sintiendo. Siempre he manifestado yo que las leyes deben expresar lo que los ecuatorianos están sintiendo y quieren expresar. Por eso mi total apoyo a esta Resolución. Que se especifique claramente que se les dé la estabilidad, el nombramiento definitivo a enfermeras y parte médico. Pero también sabemos que ellos están en primera línea, pero también hay personas que, si bien no brindan, si bien no están con un mandil blanco merecen nuestro reconocimiento y gratitud. Ejemplo, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, funcionarios de la Secretaría de Riesgos, funcionarios del MIES que están recorriendo y entregando las raciones, los funcionarios que están en el ECU911, quienes están recogiendo los desechos sólidos, de los diferentes municipios del Ecuador, de las





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

diferentes prefecturas. Es decir, el ejemplo que han dado nuestros héroes de mandil blanco se trasmite a todos los sectores que están haciendo su esfuerzo y están jugándose la vida. No puedo dejar de mencionar a los agricultores, por favor. Alguien ya decía, ya vendrán las leyes, sí, y hay que hacerlo, esta Asamblea no puede parar y no está parando y bien por el presidente Litardo y bien por el presidente Solórzano que estamos ahí. Y nosotros tenemos que ser positivos porque no es lo mismo estar en las calles jugándose la vida, que de pronto dando un video conferencia, pero si así nos ha tocado aquí estamos. Vamos a ser positivos, tampoco vamos a ser negativos. En función de esto, como representante de mi provincia Bolívar, tengo que decir, tengo que decir que hace mucho tiempo en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro no tenemos una unidad de cuidados intensivos, en la provincia Bolívar no tenemos. Los médicos, los profesionales han hecho los pedidos correspondientes y nosotros también las exigencias correspondientes, por eso hay pedidos a través de oficios que hemos hecho llegar. La gratitud expresa para todo ese personal, en especial para el doctor Mario Silva que de una manera frontal ha pedido la contratación de médicos y enfermeras y no ha sido atendida y está en el departamento correspondiente en el cual estamos exigiendo en estos momentos ese contrato. También en la comparecencia pública que el señor asambleísta William Garzón tuvo la gentileza de invitarme cuando se trató el tema del IESS, ya hice este pedido, esta reflexión. Está construida más de dos años una infraestructura para una unidad de hemodiálisis en el Seguro Social. He sido enfático en reclamar y recuperar la voz de Bolívar lo que hay que decir. Cómo estarán ahora los hermanos bolivarenses trasladándose a otras provincias para hacerse las curaciones, el tema de diálisis, teniendo una infraestructura lista y por el centralismo, por la burocracia de los mandos medios no tienen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

compasión con más de noventa hermanos bolivarenses que necesitan hemodiálisis. A través de este Pleno, compañera María José Carrión, pido que se verifique todo este tipo de infraestructura en todo el Ecuador y por supuesto en nuestra provincia para que entre en funcionamiento de inmediato porque no es que falta, no es que falta infraestructura, esta todo, están las camillas, esta todo. Lo hemos recorrido, por eso decimos, y por eso siempre nos manifestamos desde el territorio y no desde el escritorio. Sin querer alargarme de más porque las y los colegas asambleístas han expresado lo que esta emergencia necesita, quiero simplemente decir que seamos proactivos. Nadie estuvo preparado para esto, nadie estuvo preparado, pero vamos a trabajar, vamos a trabajar en esas propuestas de ley que las comisiones correspondientes lo están ya tramitando. Apoyémonos, compañeros, apoyémonos, compañeros asambleístas, apoyemos desde donde estamos a todo el Ecuador. Aquí está en juego la vida y, no más que la vida, hay que protegernos. Por eso mi reclamo y mi apoyo, compañera María José Carrión, para que esta Resolución no sea solo un exhorto, no solo sea un exhorto para que esto sea realmente un pedido con firmeza, como una obligación que se tenga que cumplir, una obligación que se tenga que cumplir para los hermanos para lo cual estamos manifestando. Parece que tengo problemas con mi conexión de internet. Presidente, le agradezco su gentileza por permitirme esta mañana expresar lo que mis hermanos bolivarenses me han manifestado. Un abrazo y muy buenas tardes. Que Dios bendiga. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias asambleísta Fafo Gavilánez. Tiene la palabra el asambleísta Roberto Gómez. -----

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ ALCÍVAR ROBERTO. Muchas gracias, señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 660**

Presidente. Muchísimas gracias, por dirigir esta Sesión y por ahora podernos hacer llegar a la ciudadanía a través de la Asamblea. Un saludo a todos y espero que ustedes y sus familias tengan todo bajo control y que superen la adversidad que enfrentan. Solidaridad para las personas que perdiendo seres queridos pero que responden a esa pérdida con fortaleza, amor a la vida y que no están dispuestos a renunciar que haya justicia sin venganzas. Un agradecimiento a todos los médicos, a los policías, a los voluntarios, servidores públicos, trabajadores de servicios básicos, empresarios de la cadena de alimentación, farmacias que son los que se han tirado al hombro al Ecuador para que el Ecuador no se detenga. El Gobierno ecuatoriano, hoy más que nunca necesita recuperar la legitimidad una vez que se ha demostrado la negligencia de algunos de los funcionarios que ha encargado esta crisis. El Gobierno tiene que, hoy al menos, dar la esperanza de que sabe corregir los errores que todo el Ecuador ha identificado. El único que puede devolver algo de confianza a los ecuatorianos es el presidente, él tiene que demostrar que la lealtad para los ecuatorianos es mayor que su espíritu de cuerpo, que el espíritu de cuerpo y la lealtad que le tenga a Paúl Granda. Hasta hace poco la ciudadanía vetaba la fiscalización, justificando ese veto en la crisis y diciendo que más importante que fiscalizar es ayudar. Pero hoy es un clamor nacional la salida de su delegado, del delegado del presidente del IESS. Nosotros los asambleístas responsables que no somos serviles al Gobierno ni a sus ministros, nunca hemos tenido ese veto. Hoy, los ciudadanos al fin lo entienden. El mismo tipo de persona que hoy sostiene a Granda, es el mismo tipo de persona que en su momento sostuvo a María Paula Romo. El presidente de la República ha pedido una tregua, ha dicho que quiere unidad. Unidad, sí, pero encubrimiento e impunidad no. Cooperación, sí, pero ceguera no. Lealtad, sí, pero la lealtad en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

sentido de patria no en sentido de mafias. El presidente ha puesto ahora más atención en recoger muertos que en salvar vidas, y esa es la prueba de su fracaso y es la muestra de la negligencia de algunos de sus ministros que deberán responder en su momento. Todos queremos empujar el carro del Ecuador, señor presidente, pero no nos pida empujarlo al despeñadero que algunos de sus ministros lo están llevando. Especialmente cuando usted, señor presidente, sostiene en el cargo, en el volante de la Seguridad Social al señor Granda. Usted, presidente, más rápidamente ha salido a defenderlo que ha enterarse de lo que pasó. Yo no sé si el señor Granda tiene responsabilidad penal o solo política, pero sí sé que el Ecuador necesita recuperar algo de confianza en el Gobierno.

---

El señor Granda puede tener ganas de ayudar o de guardar formas, pero le hace mal al Ecuador que siga ahí y él no va a renunciar. Está en sus manos, presidente, removerlo y en esta Asamblea representar a los ciudadanos exigiendo su salida. Si es posible cambiar al gabinete en media crisis y poner funcionarios competentes en las áreas que se requiere, ahí está el cambio en la cartera de salud. Encargue, presidente, las tareas a personas que ya desde hoy en el sector privado son más ágiles, más efectivos, pero sobre todo son más honestos. El señor Granda ya tuvo el privilegio de servir. Ese privilegio se fundamenta en la confianza que le otorgó el presidente, pero hoy ese privilegio ha sido revocado por la ciudadanía. Comprenda, señor Granda, vaya a su casa a guardar cuarentena, hoy esa es la última forma en la que puede servir. Yo le pido a la proponente de esta moción que exija al presidente de la República que designe un nuevo delegado en la presidencia del Directorio del IESS. Y debemos pensar en los trabajadores y en el empresario. Así como nadie quiere decidir a quién se conecta y se desconecta de la máquina respiradora, tampoco nadie quiere decidir quién tiene que conservar su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

trabajo y quien tiene que perderlo, pero a eso estamos llegando por responsabilidad del Gobierno ambas cosas. Es entendible que el Gobierno diga ni un empleo perdido, pero ha renunciado a decir ni un enfermo desatendido ni un médico sin implementos ni un ecuatoriano más muerto. Lo más importante es que hoy los trabajadores puedan acceder a su dinero sin trabas en el IESS y he presentado y estoy preparando en la Comisión, así lo vamos a tratar, un proyecto de ley para eliminar la mora patronal como un requisito de préstamos quirografarios y eliminar también, esto también durante el estado de excepción de emergencia sanitaria, todas las responsabilidades penales para la mora patronal. Así mismo, que las atenciones que se les da a los afiliados que no están al día no tengan las consecuencias nefastas en multas para los empleadores, todo esto durante el estado de excepción y la emergencia sanitaria. El dinero que tienen las empresas tiene que ser para pagarles a sus trabajadores, el dinero de los trabajadores tiene que ser para alimentar a sus familias. El Gobierno si necesita más dinero, pues tiene que traerlo desde afuera en préstamos, en ayudas humanitarias, las que dice que va a recibir por haber pagado trescientos millones de dólares. No se puede culpar a la ciudadanía por los resultados que estamos viviendo hoy en la provincia del Guayas. No se olviden todos ustedes colegas asambleístas que hace un mes y medio o dos meses escuchábamos a las más altas autoridades decir que se iban a ir a la China a promocionar los productos. Ese mensaje es el que les llegó a los ecuatorianos porque fue replicado ampliamente y si las personas de más alta responsabilidad en el Ecuador, inicialmente tenían ese pensamiento sobre el coronavirus y sus efectos, cómo podemos culpar a los ecuatorianos de que no entendieron a tiempo aquello que tenían que entender. Hoy ya lo entienden, no porque les llegó el mensaje de las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

autoridades sino porque se les muere el vecino, se les muere el papá, se les muere el tío, se les muere el hermano mayor y porque ven los cadáveres en las calles. Y nunca olvidemos que aquí en Guayas habiendo prohibido los eventos masivos la ministra de Gobierno, con un caso y luego con siete levantó, quince días después levantó el pico, después de ese evento donde hubo diecinueve mil personas se levantó el pico en la provincia del Guayas. Ya llegará el tiempo de responder y el juicio político que tiene que llegar al canciller Valencia por dejar a los ecuatorianos a fuera sin un plan de retorno. Al ministro Richard Martínez, por pagar la deuda sin tener un plan real de haber dado antes implementos y de asignar recursos suficientes a salud. Y a la ministra de Gobierno por no cuidar la vida de la gente y permitir la reunión de diecinueve mil ecuatorianos en Guayas convirtiendo a Guayas en lo que es el día de hoy, tiene que llegar y en combo. Señor Presidente, señores asambleístas, yo creo que en estos momentos la Asamblea tiene que dejar de ser un apéndice del Gobierno. Usted lo está dirigiendo así, señor Presidente encargado de la Asamblea, lo felicito por eso y los ecuatorianos confían en que esta Asamblea Nacional dé paso a las sanciones reales de la fiscalización. No tengamos miedo de fiscalizar. Hay gente que está ayudando y haciendo muy bien su trabajo. Nosotros tenemos que fiscalizar y hacer ese trabajo muy bien también. Dios bendiga al Ecuador, mi solidaridad con todas las personas que lo están pasando mal y también pedirle a la señora Carrión, que incluya luto nacional y que todas las banderas icen a media asta en señal de respeto y consternación para quienes han perdido un familiar o un amigo, una persona que admiraban y para señal con las autoridades de que están haciendo su trabajo tarde, lo están haciendo mal y que las consecuencias de eso son ecuatorianos muertos. Muchísimas gracias, señor Presidente, y Dios bendiga al



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Ecuador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted señor asambleísta Gómez. Tiene la palabra en este momento asambleísta Ángel Sinmaleza. -----

EL ASAMBLEÍSTA SINMALEZA SÁNCHEZ ÁNGEL. Gracias, señor Presidente. Compañeros asambleístas: Es oportuno que esta Asamblea reconozca la labor de los médicos, enfermeras, odontólogos, obstetricias, auxiliares, tecnólogos, técnicos, camilleros, laboratoristas y todos los trabajadores del Sistema Nacional de Salud, pero el mejor reconocimiento que este Pleno debe hacerlo es mejorar su trato, que este tipo de resoluciones no solo surja por ciertas circunstancias, sino por toda la labor silenciosa que siempre lo vienen realizando en beneficio de la salud de los seres humanos. Comparto que este reconocimiento debe ser para todos los servidores que se encuentran al frente de esta crisis sanitaria y de manera especial también para aquellos agricultores, ganaderos, pescadores que acosta de su estado de salud están trabajando para dotarnos de los alimentos. Hay que responder con base legal a las necesidades del Sistema Nacional de Salud. Entendamos que este virus vino para quedarse y que en este momento nos encontramos en una etapa inicial. Se calcula por datos de expertos, que esta pandemia durará alrededor de tres años. Entendamos, entonces, que la autoridad sanitaria nacional necesita de una normativa legal que le permita tener la autoridad, la fuerza para dirigir y para enfrentar los problemas de la salud del país. Compañeros, votemos ya ese Código Orgánico de Salud. Quiero recordarles además que el Código Orgánico de Salud tiene varios beneficios para los profesionales de la salud que han sido trabajados con su aporte y con aporte de varios expertos, pues garantiza este Código una



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

carrera sanitaria para todos los profesionales de la salud. Garantiza un proceso administrativo para aquellos profesionales de la salud que hayan sido denunciados. Decirles a los profesionales de la salud que parte de reconocimiento de esta Asamblea debe ser principalmente el respetar sus derechos, respetar el cumplimiento de la transitoria undécima de la Losep. Respetar el cumplimiento a las jornadas diferenciales de trabajo. El entregarles equipos de protección de manera adecuada, oportuna e inmediata porque como compañero conozco de cerca el trabajo que se realiza. Y en este sentido, desde que llegué a la Asamblea Nacional, exigí la defensa y el trato justo, el trato humano, protesté por el maltrato de los posgradistas, devengantes, internos rotativos y es importante, compañeros asambleístas, que sepan que también es necesario revisar que algunos vivarachos, como lo ha dicho el compañero asambleísta Javier Cadena, están cobrando cuotas mensuales porque disque quieren gestionar estabilidad laboral de los técnicos de atención primaria en salud. Los médicos posgradistas son el talento humano gratuito del sistema de salud. Ellos sostienen la atención en los hospitales, los devengantes son tratados de forma inhumana y desproporcionada. Les envían a devengar la beca en sitios donde no hay equipos, donde no pueden poner en práctica su especialidad, les envían a realizar trabajos de médicos generales. Estos profesionales se ven obligados a trabajar sin la Seguridad Social y a devengar el doble y hasta el triple del tiempo de sus estudios. Felicito al compañero Fafo Gavilánez, por unirse a la lucha para solicitar al Ejecutivo atienda los requerimientos de falta de profesionales, de falta de una unidad de diálisis y a que nuestro hospital provincial solo tiene una sala de cuidados intermedios y en estos momentos más que nunca necesita una sala de cuidados intensivos. Quiero ser rápido, señor Presidente, y exponer puntualmente, dos puntos





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

que considero que son importantes que la compañera asambleísta proponente María José Carrión los incluya dentro de la propuesta. En el artículo dos del Proyecto de Resolución se dice: Aprobar una normativa que garantice el nombramiento definitivo. Al respecto me permito sugerir como artículo tres o el que corresponda, artículo: Exhortar al ministro de Salud cumpla con la disposición transitoria decimoprimer de la Ley Orgánica del Servicio Público. Y que revise conjuntamente con el CES y las universidades las normas técnicas que regulan a los médicos, posgradistas y devengantes; y, último punto, exhortar al señor ministro la regularización de los técnicos de atención primaria en salud como personal clave para el fortalecimiento del primer nivel de salud, además, la restitución inmediata de los profesionales y trabajadores de la salud que fueron despedidos por difundir la realidad de sus condiciones de trabajo y, solicitar se garantice la estabilidad laboral durante esta crisis. Estimados compañeros asambleístas, es importante fortalecer el primer nivel de salud. El fortalecimiento de un primer nivel salud, en otros países, ha dado mucho resultado. Tomemos en cuenta aquellos aspectos y desde ya muy agradecido por escuchar y por acoger el pedido. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Sinmaleza. Tiene la palabra el asambleísta Carlos Bergmann. -----

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Gracias señor Presidente. No sé si me escuchan. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Gracias, Presidente. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Compañeros legisladores: Primero, con el mismo respeto que siempre me he dirigido a todos ustedes. Creo que este tema ya ha sido largamente debatido por todos los sectores que convergen al interior de la Asamblea Nacional. Yo creo que en homenaje al pueblo ecuatoriano quiere una respuesta política de parte de la Asamblea Nacional como es el primer poder del Estado. Creo yo que hay que ya tomar votación de esta Resolución. Yo antes que resolución, este es un pedido que le hace la Asamblea Nacional al Gobierno nacional en ese sentido. Yo si quiero también aprovechar para tocar dos temas fundamentales. Primero, solidarizarnos con todos los hogares y familias ecuatorianos que han perdido algún ser humano al interior de sus familias, con el dolor en el alma nuestra solidaridad. De igual manera para el compañero Presidente de la Asamblea por la pérdida de su señora madre, pero mire lo que ha ocasionado no haber dado una oportuna atención. Aquí se ha privilegiado el pago de la deuda externa de parte del señor ministro de Finanzas y creo que todos los asambleístas hemos expresado, para qué hacer una nueva resolución si ya hicimos hace casi quince días. Le planteamos al presidente de la Republica varios articulados y no los tomó en cuenta, entonces, una vez más la Asamblea tiene que exigir lo que vamos a resolver hoy día y quiero yo mencionar, aunque ya lo han dicho muchos foros económicos a nivel del mundo, al nivel del planeta. El ministro de Finanzas más de una vez, ha hecho alarde de que el Fondo Monetario Internacional felicita al Ecuador por el cumplimiento de sus obligaciones, obligaciones que no las conocemos nosotros como se lo he dicho más de dos años que no comparece al Pleno de la Asamblea y decía que tiene un recurso dentro del Fondo Monetario Internacional que es justamente para quienes son parte del Fondo, como el Ecuador lo es, que es la utilización de un instrumento fiscal denominado uso de derechos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

especiales de giro del Fondo Monetario Internacional. Si la Organización Mundial de la Salud, declaró como una pandemia el coronavirus o Covid-19 es el momento para hacer uso de ese recurso del Ecuador. El Ecuador en cualquiera de los ejemplos puede alcanzar entre mil y cien mil millones de dólares para que el Fondo Monetario le otorgue al Ecuador a ningún costo, porque es un recurso que se hizo y quiero traer a colación que la última vez que se utilizó este recurso fue exactamente hace varios años cuando justamente la Organización Mundial de la Salud también declaró una pandemia de la gripe H, a si más no recordamos. Por lo tanto, creo que es importante utilizar ese recurso que tanto se ha hablado, hoy en día, hoy en día lo vamos a reservar el derecho, pero desde ya nos comprometemos a iniciar el proceso de juicio político al ministro Richard Martínez, como lo decían varios legisladores, por más de una ocasión se trastocó la posibilidad de llamar a un juicio político. Hoy más que nunca se hace necesario por una responsabilidad con el país. No puede ser que vivamos en una crisis cuando se debió haber otorgado crédito y en su momento dado tendrá que venir también la ministra, la exministra de Salud a explicar por qué no utilizó recursos, recursos que supuestamente había asignado el Gobierno nacional para enfrentar la crisis. Vamos a ir hasta las últimas consecuencias, y también vamos a exigir que se transparente quienes fueron los tenedores de los bonos Global veinte veinte para ver y transparentar la información. No estamos combatiendo a esa actividad que puede ser muy lícita dentro del mercado bursátil, pero si son ecuatorianos ellos podrían estar comprometidos con el país y haber podido dar la posibilidad de otorgar una moratoria a esta deuda, como lo está haciendo el mundo entero. Y por eso también aprovechamos esta oportunidad para pedirle al país que solicite una moratoria de toda deuda externa, para atender primero el tema salud y vendrá también



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

posteriormente el impacto socioeconómico que vamos a vivir los ecuatorianos. Qué va a pasar con esos ciudadanos de pie, que ya lo expresamos en la anterior Sesión del Pleno cuando con cifras otorgamos. Creo que es importante, Presidente, que usted someta a votación para no darle más larga a este tema que es fundamental, yo decía, exigir al Gobierno nacional el cumplimiento de esta Resolución que va a dictar la Asamblea Nacional. Muchas Gracias, compañeros legisladores y compañero Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, asambleísta Bergmann. Tiene la palabra el asambleísta Juan Lloret. -----

EL ASAMBLEÍSTA LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTÓBAL. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Sí, yo coincido con algunas intervenciones que me antecedieron. Creo que es necesario que se someta a votación para lo cual es necesario también, que se dé a conocer a través de las diferentes coordinaciones de bancadas el texto final. Solo una reflexión muy rápida, muy concreta. Yo creo que en política hay que tener sindéresis, hay que tener coherencia y precisamente durante estos tiempos, durante estos últimos tres años hemos venido insistiendo con respecto al recorte permanente en el ámbito de la salud. Y precisamente de donde vienen hoy los exhortos o de donde vienen hoy los reconocimientos a los trabajadores de la salud resulta que hasta hace unos meses atrás, precisamente, eran quienes no decían absolutamente nada cuando se pretendía reducir el presupuesto a la salud. Desde el dos mil dieciocho y dos mil diecinueve se han reducido trescientos once millones de dólares y por eso la revolución ciudadana de manera firme, y permanente ha venido exigiendo que se garantice los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

recursos económicos. Cómo no, cómo no reconocer el esfuerzo de los profesionales médicos, pero no solo en tiempo de crisis, colegas legisladores, señor Presidente, sino siempre. La defensa de los derechos laborales, de los derechos de los médicos, de las enfermeras, de los trabajadores del país ha sido siempre una consigna básica de la revolución ciudadana. Es por eso que hemos estado junto a los médicos, pero no ahora sino siempre y es por eso que quiero rescatar, resaltar y estando de acuerdo con que haya ese reconocimiento y que mejor forma de reconocer a los profesionales de la salud que hoy está batallando en los hospitales dándoles los insumos necesarios, dándoles los equipamientos, siendo totalmente transparentes en la información. Yo me he quedado asombrado con la última intervención del presidente de la República que reconoce abiertamente que existe un subregistro, y cuando está asumiendo que ha existido durante todo este tiempo un subregistro lo único que nos genera es dudas a los ecuatorianos, y precisamente abona a la falta de credibilidad que le ha aquejado a este Gobierno durante estos últimos meses. Yo no me voy a demorar más, señor Presidente y colegas legisladores, simplemente estando de acuerdo con esa resolución me parece importante, Presidente, que no se dilate más y que se someta a votación el texto que se dé a conocer a través de los coordinadores de bancada. Creo que eso es lo que estamos esperando los colegas legisladores y decirle al final al pueblo ecuatoriano. Nosotros hemos planteado con claridad tres puntos fundamentales que tienen que constar en la Resolución de hoy, del primer poder del Estado. Ya se han pronunciado otras funciones del Estado con respecto a lo que ha sucedido en el IESS, con respecto también, nosotros nos estamos planteando, pronunciarnos con respecto a la exministra de Salud que le ha hecho un desplante al país y al primer poder del Estado y, por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

supuesto, al reconocimiento a los médicos. Sino constan esos tres puntos, y le anticipo al pueblo ecuatoriano, si esos tres puntos no constan en la Resolución del día de hoy, lamentablemente, la bancada de la revolución ciudadana va a tener que abstenerse en su votación. Y no por darles la espalda a los trabajadores de la salud del país, porque saben que nosotros hemos estado defendiendo lo ámbitos laborales y, sobre todo, los derechos laborales de los trabajadores durante todo este tiempo, sino porque se tiene que mirar a la salud en su integralidad, tanto con la falta de comparecencia de la exministra de Salud, como lo que tiene que ver con la serie de circunstancias que se han dado al interior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Muchas gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor asambleísta Lloret. Tiene la palabra el asambleísta Patricio Donoso. -----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Lo han dicho los legisladores lo que pensamos. El legislador Fernando Flores de mi bancada, temprano en la mañana, pidió que se incorporasen en aquella resolución que plantea María José Carrión un par de temas que son los que yo quiero hacer referencia rápidamente, porque estamos me imagino prestos a votar y no quiero cansarles más a mis colegas legisladores. Acogiéndome a lo que Fernando Flores dijo y es dicho cierto que, César Rohón ya lo manifestó. Ya resolvimos algo la semana pasada, ya se hizo una resolución y claro no lo que abunda no daña dice un viejo adagio. Fafo Gavilánez también lo mencionó. Lo que sí quiero y lo hago como punto de información o punto de orden, como ustedes prefieran, una consulta a María José Carrión que es la ponente, la proponente y la ponente de esta Resolución. Se habló y Fernando Flores lo dijo, el apoyo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

no solamente a la gente que trabaja en la salubridad en todos los órdenes, en todos los niveles, sino a los policías. Nuestra gratitud imperecedera sin duda alguna a las Fuerzas Armadas a quienes retiran y lo dijo Fafo Gavilánez la basura de nuestros hogares ahora que estamos confinados a estar en ellos todos los días, a los cuerpos de bomberos de todo el país que están prestando auxilio en todo momento sino y esto es lo importante a la empresa privada porque ella es la que estar trabajando duro día y noche para que las tiendas, los almacenes, las dependencias de venta de comida y quienes hacen incluso el hecho de llevar alimentos a nuestros hogares con el sistema motos, motocicletas y demás. Están trabajando durísimo y están arriesgando su vida y en la televisión vemos todos los días cómo esta gente se está, otra vez, pocas de ellas por suerte, enfermándose, pero da mucha pena el ver que no se ha dicho nada en esta Asamblea con la fuerza que yo estoy proponiendo. Que se ponga claramente a los dependientes de las tiendas, tiendas de barrio que hay de por miles en todo el país que la tienen muchas de ellas abiertas simplemente para atender el pedido que un jefe de hogar o una persona por hogar o por familia, sale eventualmente cada dos o tres días a comprar pan y leche y también a las farmacias y boticas que nos están atendiendo con mucho cariño. De tal manera que simplemente decirle a María José Carrión, más allá de que ella propuso esa iniciativa, que se incorpore en el texto una vez que esté así, poderle apoyar la gratitud imperecedera a los empresarios, a los dependientes, las pequeñas tiendas de barrios que hay en tantas y tantos centenares de pequeñas ciudades y pueblos en el Ecuador. Esa es mi petición, Presidente. No más, no hablo más porque si creo que es hora ya de votar este punto del Orden del Día. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Donoso. Y la última



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

intervención es de la asambleísta Patricia Enríquez. -----

LA ASAMBLEÍSTA ENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. ¿Si me escucha? Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La escuchamos asambleísta, buenas tardes. -----

LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. Muy buenas tardes con todos. Yo me imagino que están todos muy cansados porque esta ha sido una Sesión muy larga, y quería decirles a ustedes que nosotros estamos el Partido Social Cristiano, el grupo nuestro al iniciar la Sesión y la Resolución de María José, nos abstuvimos porque ya hubo una resolución anterior sobre lo mismo, pero ahora en el proceso hay algunas cosas que se han incorporado y que nosotros estamos de acuerdo. Exigir este juicio político a la exministra porque tenía que haber venido a la Sesión, tenía que haber comparecido para decirnos qué es lo que pasó, porque ella tenía norma expresa en la Ley Orgánica de Salud la que todavía está vigente. En el artículo seis numeral once donde decía exactamente lo que tenía que hacer, y según ella había socializado todos los procesos del Covid con todas las áreas de salud del Ecuador y qué pasó, esa socialización, por qué, entonces, se enfermaron los médicos que no tenían ni siquiera los equipos para su protección personal. Si no tenían los equipos adecuados para trabajar y se supone que ya había sociabilizado y así lo dice en la página web del Ministerio de Salud. Por qué no dijo que no le daban los recursos cuando tenía un presupuesto, un presupuesto vigente donde podía coger los recursos porque estábamos en estado de excepción, y ella pudo haber pedido una





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

emergencia de salud y eso lo dice la ley. Qué pasó, por qué no se hicieron los protocolos adecuados y ella tiene que venir a darnos cuenta de eso y tiene que venir a dar cuenta al país de eso, porque fue a la Comisión de Salud y dijo una cosa y después se descubrió que había otra. Señor Presidente, eso es lo que nosotros queremos. También el señor presidente del Consejo Directivo del Seguro Social, cuántas veces le hemos pedido que vaya a la Comisión y nos mandó sin desmerecer un funcionario de segunda categoría que ni siquiera sabía lo que nosotros necesitábamos que nos resuelva, que por último en la última sesión ni siquiera tuvo la delicadeza de decir que no iba a ir y nosotros esperando, una burla a la Comisión, una burla a la Asamblea. Nosotros no podemos permitir eso.

---

Somos la primera institución del Estado y por no tener fuerza política y no tener determinación, muchas veces la gente, los ecuatorianos nos acusan de no hacer las cosas bien. Señor Presidente y compañeros, yo creo que se ha hablado en todo y es verdad, no podemos también aplaudir, no podemos solamente apoyar, agradecer y honrar a unos. Es a todos aquellos que son parte de las actividades indispensables, ya lo han dicho los otros compañeros, lo dijo Patricio Donoso, lo dijo César Rohón, lo dijo Pabel lo han dicho muchos más y es verdad que nosotros no podemos. Yo a noche hablaba con los muchachos que recogen la basura, con temor, con miedo salí con mi frasco de alcohol y me decían póngame en las manos y se las puse. Muchachos que están corriéndose la vida también, recogiendo todos los desechos sólidos de toda la población que no sabemos si están contaminados o no están contaminados. Y un amigo y compañero Asambleísta decía hace un momento, en esta Resolución que todos vamos a ser héroes, sí, compañeros, todos somos héroes. Toda aquella gente que está en sus casas y que no sale y que no tiene a veces para comer y que está con



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

miedo y que en cuarenta metros cuadrados permanecen en un calor insoportable, son héroes. Son héroes porque no podemos determinar qué es lo que está pasando en cada sector del país y aquellos que están saliendo todos los días a trabajar, señor no puede ser muy largas, y esta Resolución ojalá sirva para algo porque parece que nuestras resoluciones no las toman en cuenta. Señor Presidente, yo le agradezco a usted, señor Presidente, yo le digo a usted también que en estos momentos debemos estar constantemente vigilando a quienes están trabajando al frente de esta pandemia porque no podemos permitir que la plata de los ecuatorianos, que la plata de aquellos jubilados, que la plata de aquellos que pagan al IESS, se la lleven. Yo denuncié hace un año y medio todas las trafasías que había en el hospital de Machala. Bueno gracias a Dios está la Contraloría trabajando, pero qué está pasando ahora, se siguen robando la plata y es la plata del hombre ecuatoriano que trabaja todos los días. Señor Presidente, termino con esto. Que Dios nos proteja y tomemos una resolución ya y votemos ya, señor Presidente. Muchísimas gracias por dame la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora asambleísta Enríquez. Esta ha sido la última intervención. Cerramos este debate. Tiene la palabra la asambleísta proponente, la asambleísta María José Carrión. Asambleísta María José Carrión, tiene la palabra. Podrían, por favor, activarle el micrófono a la asambleísta Carrión. Señor Secretario, por favor, indíqueme si se encuentra conectada en este momento la asambleísta María José Carrión. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, me permito informar que la asambleísta Carrión en este momento no está



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

con audio. Exclusivamente está en funcionamiento el video. Si es tan gentil nos tratamos de contactar con ella para efectos de subsanar este inconveniente. -----

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Compañeros. César, no sé si me escuchas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos asambleístas Carrión, así es. -----

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Ya. El artículo cuatro, habla de la asignación de recursos necesarios para instituciones para la dotación de prendas de protección y no solo habla para las instituciones de salud, sino también habla de los militares, policías, agentes de tránsito, funcionarios municipales, recolectores de basura, trabajadores de las empresas públicas, de los sectores estratégicos, de electricidad, saneamiento, etcétera, para que puedan tener todo el material, los insumos necesarios para su cuidado y el cuidado de la sociedad. El artículo quinto, habla de solicitar al Ministerio de Salud, que en algunos casos y en varios casos se ha presentado que el padre y la madre son médicos o profesionales de la salud y los dos están en la primera línea, que en estos casos que se designe solo a uno para que pueda atender también a sus hijos en el cuidado dentro de los hogares, a uno que enfrente la emergencia y a otro que pueda también dedicarse a su hogar. También en el artículo seis que se garantice que los profesionales que han hecho algún tipo de denuncia, más bien estas denuncias sean canalizadas y resueltas por los órganos competentes, sin violentar el derecho al trabajo de estos funcionarios y que la Asamblea



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

Nacional deberá dar seguimiento a estas denuncias de los trabajadores del sistema de salud, a través de las diferentes instancias de la Asamblea Nacional. El artículo siete, habla de un agradecimiento a los trabajadores también públicos y privados por el esfuerzo que se hace por mantener la seguridad en este momento, y el reconocimiento también de algunos asambleístas que han pedido, por supuesto, a quienes hacen el esfuerzo de transportar la alimentación, a quienes están en el cultivo y la siembra y también a quienes están velando por la seguridad del Estado, la seguridad ciudadana, a las fuerzas públicas, a las Fuerzas Armadas, a los agentes municipales y movilidad, sí también pidiendo un respeto irrestricto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, en el cumplimiento de este decreto de excepción. También en vista de la solicitud en el artículo ocho, de varios asambleístas y jefes de bancada que han pedido la renuncia del actual presidente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se exhorta al presidente constitucional de la República para que revise la designación de este importante cargo. En el artículo nueve, también habla de iniciar el proceso de juicio político en contra de la exministra de Salud, la doctora Catalina Andramuño, por un posible incumplimiento de funciones, así como la falta de entrega de información oportuna de la crisis sanitaria a la Asamblea Nacional. Y el artículo diez, en realidad habría que sacarlo, este es un borrador, yo pido que por favor se lo retire, habla de la necesidad de que tanto la Fiscal como el Contralor nos remitan información. Pero, en relación a los plazos establecidos en el artículo diez, estaría imposible que nos entreguen la información, porque los plazos de la Fiscalía son mucho más largos. De tal forma que solicito a la Secretaría a ver si es que me pueden retirar el artículo diez, porque sería improcedente tal cual está planteado. Pero de acuerdo a lo que los asambleístas han planteado, están incorporadas las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

solicitudes, agradezco que hayan participado todos los asambleístas, asambleístas: Elio Peña, Raúl Tello, Lira Villalva, Silvia Salgado, Fernando Flores, Juan Carlos Yar, Marcelo Holguín, Pedro Curichumbi, René Yandún, Lourdes Cuesta, Carmen Rivadeneira, Hermuy Calle, Dallyana Passailaigue, Jofre Poma, Juan Lloré, Patricia Henríquez, Ángel Sinmaleza, Carlos Bergmann, Fafo Gavilánez, Fausto Terán, Pabel Muñoz, Roberto Gómez, Patricio Donoso, no sé si alguien se me queda por fuera, pero agradezco la participación de todos los colegas, Juan Cárdenas también, de todos los colegas asambleístas que han intervenido el día de hoy. Creo que este es un justo reconocimiento y homenaje a quienes están el día de hoy en las calles, sirviendo al país, sirviendo a la patria, y hacemos esta excelente acción legislativa y resolutive. Por lo cual, señor Presidente, solicito que se llame a votación, lo elevo a moción. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Carrión. Secretario, por favor, certifique que se ha remitido a cada uno de los asambleístas el texto final de votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, informo que ha sido remitido el texto de la Resolución a los respectivos correos electrónicos de los señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase tomar votación. Perdón, lea por favor la parte resolutive. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente. "1. Reconocer y agradecer a todo el personal de salud pública



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

y privada el trabajo que vienen desempeñando para proteger la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas en el contexto de la pandemia generada por Covid-19, arriesgando su vida y la de sus familias, por el bienestar colectivo; en tal virtud se los reconoce como “Héroes y heroínas de Mandil Blanco”. Artículo 2. Elaborar en beneficio de las y los profesionales y trabajadores del sistema sanitario que están bajo la modalidad de contratos ocasionales o nombramientos provisionales, las normas que les garantice eficazmente el goce de sus derechos laborales, entre ellos, la estabilidad laboral por la meritoria labor que han desempeñado y por el sacrificio que realizan diariamente al combatir arduamente esta pandemia. Dichas normas serán analizadas, debatidas e incorporadas en la ley que próximamente se aprobará para remediar la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19, y tendrá como finalidad facilitar la entrega de nombramientos definitivos, acorde a los parámetros legales pertinentes y máximo respeto de sus derechos laborales. Artículo 3. Requerir al Gobierno nacional que se descarte cualquier posibilidad de reducción de sueldos al personal de salud y evitar la desvinculación de profesionales de la salud, así como se inicien con estudios técnicos, jurídicos y económicos para la creación de un seguro obligatorio de vida para los profesionales de la salud, tomando en consideración los riesgos laborales que tienen por su profesión. Artículo 4. Exigir al Ministerio de Finanzas la asignación de los recursos necesarios a las instituciones públicas para la inmediata dotación de prendas de protección y todos los insumos necesarios, a fin de garantizar las medidas de bioseguridad para médicos, enfermeras, militares, policías, agentes de tránsito, funcionarios municipales, recolectores de basura, trabajadores de empresas públicas en sectores estratégicos como electricidad, saneamiento, entre otros más, de acuerdo al nivel de exposición frente al Covid-19, así como se adecuen todos los hospitales del país con suficiente equipamiento para afrontar esta crisis



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

sanitaria, previa una evaluación inmediata por parte del ministerio del ramo. Artículo 5. Solicitar al Ministerio de Salud precautelar a la madre o padre de familia, en el caso de que los dos sean profesionales de la salud, o estén enfrentando en primera línea esta emergencia sanitaria, dando facilidades para que uno de los dos pueda mantenerse en aislamiento al cuidado de sus hijos, mientras dure la emergencia sanitaria. Artículo 6. Garantizar que las opiniones y denuncias de los profesionales de la salud sobre las irregularidades, sean adecuadamente canalizadas y resueltas por los órganos competentes de manera oportuna, sin que esto afecte su estabilidad laboral sobre las cuales la Asamblea Nacional dará seguimiento, los acuerdos de confidencialidad deberán guardar respeto con la Constitución y la ley. Artículo 7. Agradecer a todos los trabajadores públicos y privados que salen a trabajar diariamente durante esta cuarentena y permiten que el resto de ecuatorianos nos mantengamos seguros en nuestras casas con nuestras familias, en especial, a todos aquellos que hacen posible la siembra, cultivo, cosecha y transporte de nuestros productos alimenticios, así como a todo el personal administrativo de las distintas instituciones del Estado que velan para que la ciudadanía pueda contar con los servicios básicos en nuestros hogares; y, al personal que conforma los cuerpos de seguridad, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, agentes municipales y de movilidad, cuerpo de bomberos que mantienen el orden y seguridad pública y en el mismo sentido, recordarles que el cumplimiento de sus funciones debe darse en el marco de un respeto irrestricto de los derechos humanos y de la dignidad de las personas. Artículo 8. En vista de las solicitudes de varios asambleístas y jefes de bancada, que han pedido la renuncia del actual presidente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se exhorta al presidente constitucional de la República, para que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 660

revise la designación de este importante cargo. Artículo 9. Iniciar el proceso de enjuiciamiento político en contra de la exministra de Salud, doctora Catalina Andramuño, por un posible incumplimiento de funciones, así como por la falta de entrega de información frente a la crisis sanitaria, causada por la pandemia mundial del Covid-19, conforme a la normativa constitucional y legal vigente.” Hasta aquí el texto de la presente Resolución, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Secretario. Por favor, sírvase tomar votación. -----

---

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, con su venia. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias, señor Presidente, me permito informar que se encuentran presentes ciento dieciocho asambleístas. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Resolución presentado por la asambleísta María José Carrión. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Señor operador, por favor, presente resultados. Informo, señor Presidente, que contamos con cincuenta y cuatro votos afirmativos, veintiocho negativos, tres blancos, treinta y tres abstenciones. No ha sido aprobado el proyecto de Resolución presentado por la asambleísta María José Carrión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, verificar si existe otro punto en el Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Informo, señor





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 660**

Presidente, que se ha agotado el Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se clausura la Sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, señor Presidente. -----

**VIII**

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las dieciséis horas cincuenta y un minutos. -----

  
**ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA**  
**Presidente Subrogante de la Asamblea Nacional**

  
**DR. JAVIER RUBIO DUQUE**  
**Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional**

  
MRP